



---

# ALTOS HORNOS DE MEXICO

**Prolongación Juárez S/N, Colonia La Loma, Monclova,  
Coahuila, 25770, México**

**Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las  
disposiciones de carácter general aplicables a las  
emisoras de valores y a otros participantes del  
mercado, correspondiente al año terminado el 31 de  
diciembre de 2011.**

**Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está representado por 357'872,502 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, serie única las cuales están inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, registro que a la fecha se encuentra suspendido.

**“La inscripción en el Registro Nacional de Valores e  
Intermediarios no implica certificación sobre la bondad del valor  
o la solvencia del emisor”.**

# Índice

<b>Capítulo 1. Información General.....</b>	<b>3</b>
1.1 Glosario de Términos y Definiciones.....	3
1.2 Resumen Ejecutivo.....	6
1.3 Factores de Riesgo.....	12
1.4 Otros Valores.....	19
1.5 Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (“RNVI”).....	20
1.6 Destino de los Fondos.....	21
1.7 Documentos de Carácter Público.....	22
<b>Capítulo 2. La Compañía.....</b>	<b>23</b>
2.1 Historia y Desarrollo.....	23
2.2 Descripción del Negocio.....	25
2.3 Ventas y Mercadotecnia.....	37
2.4 Asuntos Ambientales.....	55
2.5 Recursos Humanos.....	60
2.6 Requerimientos de Materias Primas.....	61
<b>Capítulo 3. Situación Financiera.....</b>	<b>70</b>
3.1 Información Financiera Relevante.....	70
3.2 Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera.....	72
3.3 Control Interno.....	84
3.4 Estimaciones Contables Críticas.....	85
3.5 Nuevos Criterios Contables.....	87
<b>Capítulo 4. Administración.....</b>	<b>91</b>
4.1 Auditores Externos.....	91
4.2 Administración y Empleados.....	92
4.3 Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	94
4.4 Otras Prácticas de Gobierno Corporativo.....	95
4.5 Control de AHMSA.....	99
4.6 Transacciones de Partes Relacionadas.....	100
4.7 Otros Eventos.....	102
<b>Capítulo 5. Mercado Accionario.....</b>	<b>104</b>
5.1 Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	104
<b>Capítulo 6. Personas Responsables.....</b>	<b>105</b>
<b>Capítulo 7. Anexos.....</b>	<b>109</b>

# Capítulo 1. Información General

## 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En este documento, "AHMSA" o la "Compañía" se refiere a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias, excepto que el texto lo indique de otra forma. "GAN" se refiere al Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V., (controladora de AHMSA). Las referencias a "pesos mexicanos" o "Ps." significan la moneda legal de los Estados Unidos Mexicanos (México), mientras que las de "dólares americanos" o "U.S.\$" se refieren a la moneda legítima de los Estados Unidos de América. El término "toneladas" se refiere a las toneladas métricas de 1,000 kilogramos.

AHMSA prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Información Financiera ("NIF") Mexicanas. Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo. Este documento contiene conversiones de ciertas cantidades en pesos mexicanos a dólares americanos, a los tipos de cambio especificadas, solamente para comodidad del lector. Estas conversiones no se deben interpretar como si los importes de pesos verdaderamente representan dichos importes en dólares americanos o bien que se puedan convertir a dólares americanos a ese tipo de cambio indicado. A menos que se indique de otra forma, cuando estén indicados importes en dólares americanos, significa que fueron convertidos de pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, los cuales fueron Ps. 13.9787, Ps. 12.3571 y Ps. 13.0587 por U.S.\$ 1.00 dólar americano, respectivamente.

A menos que esté indicado de otra forma, las referencias a la participación de mercado de AHMSA, la participación de mercado de un producto en particular y la participación de mercado de importaciones y exportaciones, se refieren a la participación en el consumo nacional mexicano aparente de productos de acero (el cual consiste en la suma de la producción nacional de acero de productos terminados más importaciones de productos terminados menos exportaciones de productos terminados). Por lo que se refiere al consumo nacional mexicano aparente y a la información de cierta participación de mercado no relacionada con AHMSA, está basada en información publicada por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero ("CANACERO") y la información de 2011 está basada en cifras preliminares publicadas por esta entidad. La información publicada por CANACERO se basa en información proporcionada voluntariamente por productores de acero mexicanos. Aunque AHMSA no tiene razón para creer que ésta información proporcionada a CANACERO por los productores de acero mexicanos es incorrecta, no se asegura que ésta información sea completamente correcta.

Este informe contiene palabras tales como "crecer", "esperar" y "anticipar" y expresiones similares que identifican expectativas. El uso de estos términos refleja nuestras opiniones acerca de acontecimientos futuros y desempeño financiero. Los resultados reales pueden diferir materialmente de nuestras expectativas para el futuro como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluidos pero no limitados; los efectos por cambios en nuestra relación con y entre nuestras compañías afiliadas y partes relacionadas, movimientos en precios de materias primas, competencia, cambios significativos en la situación económica o política en México, o en otros países, o modificaciones de nuestro entorno regulativo. En consecuencia advertimos a los lectores que no depositen una confianza indebida en estas expectativas. En todo caso, estas expectativas se refieren únicamente al momento que fueron emitidas, y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otra causa.

A lo largo del presente documento se utilizan nombres particulares y términos técnicos. Para facilitar su entendimiento, a continuación se presenta un glosario de los más importantes.

**Alambrón:** Producto de acero no-plano semielaborado que se lamina a partir del bilette, y se reprocesa por estirado y forjado para la producción de alambres, clavos, y otros productos similares. Se utiliza principalmente en los sectores de la construcción, industrial y automotriz. Este producto no ha sido producido por AHMSA desde abril de 1999.

**Arrabio:** Hierro de primera fusión producido en un alto horno, materia prima utilizada en la fabricación de acero.

**Billet o Bilette:** Producto de acero semi-terminado utilizado para rolar productos largos como la varilla, el alambrón, las barras y los productos estructurales. El bilette se diferencia del planchón por sus dimensiones exteriores y por su sección, que generalmente es cuadrada; mide entre dos y siete pulgadas de arista, y el planchón, de sección rectangular, mide entre 30 y 80 pulgadas de ancho y 2 y 10 pulgadas de espesor.

**CANACERO:** Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero.

**Capacidad Instalada:** La capacidad nominal para producir acero en un período de tiempo determinado.

**Centros de Acopio:** Patios de mezclado de carbón de diferentes fuentes de suministro para la entrega de un solo carbón de acuerdo a las especificaciones del cliente.

**Colada Continua:** Método de vaciado del acero directamente del horno a un molde determinado, ya sea de planchón o de bilette. El acero del horno se vacía en las ollas que se colocan sobre un distribuidor, el cual, a su vez, se encuentra localizado encima de la colada continua. Mientras que el acero se vacía desde el distribuidor a un molde, se solidifica formando un listón de acero caliente. Al final de la colada continua, una guillotina corta el flujo continuo formando bilettes o planchones.

**Decapado:** Proceso en el que el rollo de acero se limpia de la oxidación, impurezas y aceite para utilizarse en procesos posteriores. A través de un proceso continuo, el rollo se desenrolla y se pasa por un baño de ácido clorhídrico para remover la oxidación. Después, la lámina se enjuaga y se seca.

**Dumping:** Práctica de comercio desleal sancionada por las leyes mexicanas y la Organización Mundial del Comercio (“OMC”), que consiste en vender un producto en el mercado de exportación a un precio menor al de su mercado doméstico.

**ISO:** Agencia internacional especializada en la estandarización (International Organization for Standardization) de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

**ISO 9001:** Certificación que se refiere a la estandarización y normalización de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

**ISO 14001:** Instrumento voluntario, de ámbito internacional, que permite gestionar los impactos de una actividad, de un producto o de un servicio en relación con el medio ambiente de acuerdo con la ISO.

**Lámina Rolada en Caliente:** Rollo de acero caliente laminado en un molino. Se puede vender de esta forma o se puede procesar aún más en otros productos terminados.

**Lámina Rolada en Frío:** Lámina de acero que después de rolarse en caliente, ha pasado por el proceso de decapado y por los molinos de reducción en frío. La lámina rolada en frío tiene un calibre considerablemente menor a la lámina caliente, por lo que se trata de un producto de mayor valor agregado.

**Leyes Ambientales:** Significan las leyes, estatutos, ordenamientos, reglamentos, criterios, lineamientos, normas oficiales y reglas de derecho federales, estatales y municipales actualmente vigentes en México relativas a la regulación y protección de la salud humana, seguridad, medio ambiente y recursos naturales, incluyendo aire, aguas superficiales, aguas subterráneas, pantanos, terrenos, estratos superficiales o del subsuelo, flora y fauna, especies acuáticas y vegetación.

**Lims:** Tambores magnéticos.

**Lingote:** Producto de acero semiterminado. El acero líquido se vacía en moldes o lingoteras en donde se solidifica. Una vez que el acero se enfría, se quita el molde y el lingote se recalienta para posteriormente pasar por los molinos calientes.

**Mineral de Hierro:** Mineral que contiene suficiente hierro como para utilizarse en la producción de acero. El hierro no se encuentra en forma libre, sino que está atrapado en la corteza de la tierra en forma de óxido de hierro.

**MMBTU:** "Million of British Thermal Unit" que representa la unidad inglesa para medir el poder calorífico de una sustancia.

**Molino en Caliente:** Molino reductor consistente en varios castillos que convierte el planchón en rollos de acero. Este molino utiliza rodillos horizontales de cada vez menor distancia entre sí para presionar el planchón para producirlo en rollos de acero.

**Pelets:** Partícula de mineral de fierro condensadas en pequeñas esferas en un tambor peletizador y endurecidas por medio de calor.

**Planchón:** Producto semiterminado de acero plano que se lamina en un molino en caliente para la obtención de lámina rolada en caliente. Los planchones miden entre 30 y 80 pulgadas de ancho (y un promedio de 20 pies de largo), mientras que el producto de las coladas continuas de planchón delgado tiene 2 pulgadas de espesor.

**Productos Largos:** Clasificación de productos de acero que incluyen varillas, barras, alambrones y productos estructurales.

**UAFIRDA:** Utilidad antes de resultado integral de financiamiento más otras reservas, más depreciación y amortización.

## 1.2 RESUMEN EJECUTIVO

*Este resumen no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante para tomar cualquier decisión de invertir en los títulos de la Compañía, y se complementa con la información más detallada y la información financiera consolidada incluida en otras secciones de este Reporte Anual, así como la información contenida en la sección de “Factores de Riesgo”, misma que deberá ser leída con detenimiento por el público inversionista.*

AHMSA, productor integrado de acero en México, participó con el 18% del mercado de acero a nivel nacional, el 33% del mercado nacional para productos planos y el 12% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero en el 2011. Tanto sus oficinas corporativas, así como sus plantas siderúrgicas están localizadas en Monclova, Coahuila, a 248 kilómetros de distancia con la frontera de Estados Unidos de Norte América. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total superior a 3.81 millones de toneladas de acero líquido por año.

AHMSA es dueño de sus principales fuentes de materias primas y producción de acero, así como de instalaciones de acabado y de una distribuidora de productos de acero, además de que mantiene participación en una empresa que transporta materia prima. Siendo una productora integrada de acero es posible considerar a AHMSA como una de las productoras de acero de más bajo costo.

En el año 2011 se produjeron 3.81 millones de toneladas de acero líquido y 3.32 millones de toneladas de productos terminados de acero. Como productor de acero, produce una variedad de productos de aceros planos (tales como placa, lámina rolada en caliente, lámina rolada en frío y hojalata), además de ciertos productos no planos (tales como perfiles pesados). En el mercado nacional, sus productos sirven principalmente a las industrias de manufactura, construcción, automotriz, petróleo, empaque y aparatos domésticos. Las ventas de exportación de la Compañía son realizadas directamente, o a través de distribuidores de acero, a una variedad de usuarios finales.

Las ventas de exportación en el 2011 fueron 463 mil toneladas, representando el 14% del volumen de ventas de productos de acero y el 13% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas. Prueba de lo anterior es la apertura de la oficina de ventas AHMSA International en San Antonio, Texas, con la cual se busca mayor presencia en el mercado de Norteamérica, así como incrementar el valor y el servicio de los productos AHMSA a los clientes en dicho mercado. En 2011 el 48% de las exportaciones de AHMSA fueron hechas a través de ésta oficina, lo cual significa un incremento de 70% comparado con lo registrado en 2010.

### ANTECEDENTES:

#### ACUERDO DE FUSIÓN.

Por este conducto se informa que en Asambleas Extraordinarias de Accionistas de **“MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.”(MIMOSA)**, **“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.” (MICARE)**, **“MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.” (MINOSA)**, y **“CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.” (CEMESA)**, celebradas el 30 (treinta) de Abril de 2008 (Dos mil ocho), se resolvió fusionar a **“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.”**, **“MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.”** y **“CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.”** en y con **“MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.”**

Al surtir efectos la Fusión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, subsistirá **“MINERALES MONCLOVA, S.A. de C.V.”**, “como Sociedad Fusionante y desaparecerán

**“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.”, “MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.” y “CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.”**, como Sociedades Fusionadas.

Como consecuencia de la Fusión, todos los activos, bienes y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de **“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.”, “MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.” y “CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.”**, se transmitieron a título universal a **“MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.”**, sin reserva ni limitación alguna.

En virtud de lo anterior, **“MINERALES MONCLOVA S.A. DE C.V.”** aceptó expresamente hacer suyos y asumir en sus términos y condiciones todos los pasivos y obligaciones que **“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.”, “MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.” y “CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.”**, tuvieron hasta esa fecha.

Con fecha 1º de enero de 2010, **“MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.”** cambió su denominación social para quedar como **“MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.”** (**“MINOSA”**).

La Compañía es dueña de sus minas de carbón y hierro, y la mayoría localizadas dentro de un rango no mayor a 290 kilómetros de Monclova. A través de su subsidiaria Minera del Norte S.A. de C.V. con sus unidades Minosa y Cemesa, AHMSA opera cuatro minas de mineral de hierro que abastecieron la mayoría de los requerimientos del mineral de hierro en 2011.

A través de su unidad Mimosa, AHMSA opera tres minas de carbón subterráneas y dos minas a cielo abierto que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos de carbón metalúrgico en 2011.

Así mismo, a través de su unidad Micare, AHMSA está involucrada en la producción y venta de carbón térmico, materia prima para generación de energía eléctrica. Todas las ventas de carbón térmico de unidad Micare son efectuadas a Coahuila Industrial Minera, S.A. de C.V. (**“CIMS A”**) quien a su vez, vende todo el carbón a la Comisión Federal de Electricidad (**“CFE”**), adicionalmente AHMSA tiene contratos de venta de carbón térmico para unidad Mimosa con CIMS A, PRODEMI (Centros de Acopio).

En el 2011, las unidades Micare y Mimosa produjeron 8.27 millones de toneladas de carbón térmico y vendieron 6.91 millones de toneladas.

Con fecha 1 de noviembre de 2009 Minera del Norte, S.A. de C.V. (**“MINOSA”**) y Coahuila Industrial Minera, S.A. de C.V. (**“CIMS A”**) celebraron convenio de dación en pago, en donde CIMS A entrega a MINOSA el 100% de las acciones de Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. (**“RDM”**), Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V. (**“BAZTAN”**) y Compañía Minera Magistral del Oro, S.A. de C.V. (**“MAGISTRAL”**) en pago del adeudo existente entre las partes por Ps. 1,105 millones. RDM es propietaria de una presa de jales de oro y plata ubicada en la ciudad de Pachuca Hidalgo (**“Jales de Pachuca”**), BAZTAN opera una mina de cobre en el estado de Michoacán y MAGISTRAL es propietaria de jales de oro y plata en el estado de Durango. El valor en que se recibieron las acciones de RDM, BAZTAN y MAGISTRAL fue de USD\$ 122 millones de dólares (equivalente a Ps. 1,620 millones) mismo que representa el valor de los jales de RDM soportado en un estudio de prefactibilidad preparado por un experto en la materia, por lo cual se reconoció un activo intangible de vida definida por Ps. 1,432 millones. La diferencia por Ps. 515 millones entre el valor de las acciones y la cuenta por cobrar a CIMS A será pagado por MINOSA más intereses a razón de la tasa promedio de CETES a 28 días por 1.2 veces. Al 31 de diciembre de 2011 MINOSA terminó de pagar esta deuda.

Al 31 de diciembre de 2011, tomando una base consolidada, los activos totales de la Compañía fueron de Ps. 61,241 millones y generó ingresos por un total de Ps. 40,839 millones y una UAFIRDA de Ps. 7,796 millones. La Compañía es dueña prácticamente del 100% de las acciones de sus principales subsidiarias directas e indirectas.

### **Resumen de la Información Financiera Consolidada**

Las siguientes tablas presentan un resumen de cierta información financiera consolidada seleccionada, derivada de los estados financieros consolidados de AHMSA y sus subsidiarias para cada uno de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009. La información financiera consolidada seleccionada que se incluye debe ser leída y analizada en forma conjunta con los estados financieros y sus notas complementarias. Asimismo, dicho resumen deberá ser leído y analizado tomando en consideración todas las explicaciones proporcionadas por la administración de la Compañía a lo largo del capítulo “Información Financiera”, especialmente en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” de la Compañía.

**Balances Generales Consolidados**

**Al 31 de diciembre de**

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
--	-------------	-------------	-------------

(En millones de pesos)

**ACTIVO**

**Circulante**

Efectivo y equivalentes de efectivo.....	1,089	960	1,194
Instrumentos financieros.....	2,142	1,625	507
Clientes, neto.....	1,774	2,088	2,763
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto....	117	102	537
Inventarios, neto.....	4,555	5,867	7,376
Otras cuentas por cobrar, neto (1).....	1,358	1,360	1,342
<b>Total Activo Circulante .....</b>	<b>11,035</b>	<b>12,002</b>	<b>13,719</b>

Otras cuentas por cobrar, neto (2).....	1,178	1,298	2,164
Instrumentos financieros.....	-	129	53
Depósitos en garantía.....	557	630	494
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	35,421	37,671	40,405
Activos intangibles .....	4,063	4,462	4,406
<b>Total Activo .....</b>	<b>52,254</b>	<b>56,192</b>	<b>61,241</b>

**PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**

Pasivo financiero a corto plazo (3) .....	13,488	13,488	13,488
Intereses por pagar en Suspensión de Pagos.....	552	552	552
Porción circulante del arrendamiento financiero...	15	257	508
Proveedores.....	2,634	3,422	4,045
Impuestos por pagar.....	395	405	881
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	256	164	117
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	1,665	2,134	2,610
<b>Total Pasivo Circulante .....</b>	<b>19,005</b>	<b>20,422</b>	<b>22,201</b>

Otras cuentas por pagar y provisiones.....	578	346	236
Arrendamiento financiero .....	64	879	1,248
Impuestos a la utilidad diferidos.....	6,883	7,404	7,902
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	2,555	2,606	2,792
Beneficios a empleados por terminación y retiro	3,583	4,140	4,817
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>32,668</b>	<b>35,797</b>	<b>39,196</b>

Participación controladora .....	19,539	20,359	22,045
Participación no controladora.....	47	36	-
<b>Total Pasivo y Capital Contable .....</b>	<b>52,254</b>	<b>56,192</b>	<b>61,241</b>

(1) Otras cuentas por cobrar, pagos anticipados e instrumentos financieros derivados.

(2) Incluye otros activos, inversión en acciones de asociadas, instrumentos financieros derivados, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

(3) Refleja el vencimiento anticipado de la deuda a largo plazo debido a la suspensión de pagos.

**Estados de Resultados Consolidados**  
**por los años terminados al 31 de diciembre de**

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
(En millones de pesos)			
<b>Ventas Netas</b> .....	<b>26,308</b>	<b>33,346</b>	<b>40,839</b>
Costo de Ventas .....	20,894	26,226	30,542
Depreciación .....	1,979	2,080	2,299
<b>Utilidad Bruta</b> .....	<b>3,435</b>	<b>5,040</b>	<b>7,998</b>
Gastos de Administración y Venta.....	2,326	2,888	3,065
Otros Gastos, neto.....	405	380	1,017
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>			
Productos Financieros.....	(287)	(125)	(135)
Gastos Financieros.....	137	395	603
Instrumentos Financieros Derivados.....	(68)	3	13
Pérdida (Ganancia) Cambiaria, neta .....	20	143	(63)
<b>Resultado Neto de Financiamiento</b> .....	<b>(198)</b>	<b>416</b>	<b>418</b>
Participación en Resultados de Asociadas..	(24)	(19)	52
Partidas No Ordinarias .....	292	239	264
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>634</b>	<b>1,136</b>	<b>3,182</b>
Impuestos a la Utilidad.....	(314)	501	1,529
<b>Distribución de la utilidad (perdida) neta</b>			
Participación controladora	944	646	1,689
Participación no controladora	4	(11)	(36)
<b>Utilidad Neta del Año Consolidada</b> .....	<b>948</b>	<b>635</b>	<b>1,653</b>
<b>Utilidad básica por acción</b>	<b>2.64</b>	<b>1.81</b>	<b>4.80</b>

## **Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de la Compañía en el Mercado de Valores**

Desde el 20 de diciembre de 1993, las acciones de AHMSA fueron listadas en la Bolsa Mexicana de Valores. Desde el 16 de diciembre de 1996, los American Depositary Shares (“ADS’s”), de la Compañía, cada uno, representando 5 acciones del capital, fueron listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS’s fueron emitidos por Morgan Guaranty Trust Company of New York, como depositario.

Actualmente y como resultado de la suspensión de pagos efectiva a partir del 25 de mayo de 1999, la Bolsa Mexicana de Valores ordenó la suspensión de la inscripción de nuestras acciones ordinarias en el *Registro Nacional de Valores e Intermediarios*, o (“RNVI”). En respuesta, la Bolsa de Valores de Nueva York suspendió nuestros ADS’s y Bono Convertible, y fueron deslistados de la Bolsa de Valores de Nueva York el 8 de septiembre de 2000.

Al segundo trimestre de 1999, el precio alto y bajo de la acción en pesos nominales en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps. 8.90 y Ps. 2.40, y el precio alto y bajo de los ADS’s en dólares en la Bolsa de Valores de Nueva York fue de U.S.\$4.50 y U.S.\$1.38, respectivamente.

AHMSA está constituida bajo las leyes de México, y toda su producción de acero, así como las minas, están en México. Sus principales oficinas corporativas están localizadas en Prolongación Juárez s/n, Monclova, Coahuila, México, C.P. 25770 y nuestro número telefónico es (52-866) 649-33-30.

### **1.3 FACTORES DE RIESGO**

*Al evaluar una posible adquisición de títulos de la Compañía, el público inversionista debe considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en esta sección. Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Aquellos riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía*

#### **Factores Relacionados con el Negocio y la Condición Financiera de la Compañía**

##### ***Riesgos Relacionados con el Incumplimiento, Suspensión de Pagos y Reestructura de la Deuda***

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el alto endeudamiento a esa fecha de aproximadamente U.S.\$ 1,900 millones de dólares de deuda bancaria y pública (“LA DEUDA”) provocaron que AHMSA no cumpliera con ciertas restricciones financieras. El 26 de abril de 1999, AHMSA inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, por lo que suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos.

A raíz de lo indicado anteriormente y debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en contra de la Compañía, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos (“Suspensión de Pagos”) misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila. La Suspensión de Pagos constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de LA DEUDA de la Compañía.

Se desconocen los efectos en los estados financieros consolidados con motivo de la negociación final con los acreedores.

Del resultado satisfactorio de las negociaciones respecto al proceso de reestructura, de la resolución de los incumplimientos y de los efectos de la Suspensión de Pagos antes mencionados, dependerá el que la Compañía continúe como negocio en marcha.

##### ***Riesgos relativos al incremento de la competencia de la industria del acero***

La Compañía es uno de los dos productores integrados mexicanos que fabrica productos planos de acero terminados. Es el único proveedor mexicano de Placa en hoja, Hojalata, Lámina Cromada y una variedad de Perfiles Estructurales de acero. Sin embargo, la industria siderúrgica a nivel mundial se caracteriza por una fuerte competencia. AHMSA se enfrenta a una fuerte competencia por parte de otros productores nacionales y extranjeros, algunos de los cuales cuentan con mayores recursos. Varios competidores en México han desarrollado programas de modernización y ampliación, incluyendo la construcción de instalaciones de producción y capacidad de producción de ciertos productos que competirán con los de la Compañía. En la medida de que dichos productores de acero sean más eficientes, AHMSA podría enfrentarse a una competencia mucho más fuerte por parte de las empresas siderúrgicas del país. Adicionalmente, las importaciones hacia México históricamente han representado una competencia significativa, de 2001 al 2006 las importaciones a México se incrementaron a una tasa del 14%, sin embargo, durante 2007 se observó una disminución de aproximadamente un 16%, principalmente debido a una fuerte demanda a nivel mundial, altos costos de producción y alto costo de transporte; para el año 2008 las importaciones a México nuevamente volvieron a tener una tendencia positiva al registrar un incremento de 2.6% respecto al año anterior, sin

embargo, durante los primeros ocho meses de 2008 el registro de importación de productos de acero a México tuvo un incremento de un 6% comparado con el mismo período del año 2007, para el 4to trimestre de año 2008 el volumen importado sufrió una reducción del 4% derivado de una menor demanda en México y a nivel mundial, situación originada por la crisis económica y financiera, la cual continuó durante todo el año 2009 impactando en una reducción de 23% en las importaciones a México. Para 2010 el volumen importado a México registró un incremento de 22% comparado con el 2009, lo cual indica una mejora en las condiciones de demanda propiciada por la recuperación en las condiciones económicas a nivel mundial y en México, sin embargo, a pesar del incremento registrado en las importaciones, éstas aún se encuentran por debajo de los niveles de importación registrados antes de la crisis. El 2011 fue un buen año para la industria del acero en México, dado el buen desempeño de importantes industrias como la automotriz y la construcción, sin embargo, las importaciones influenciaron también en gran medida, ya que las toneladas importadas a México crecieron 6.5 % respecto al 2010, volumen que se sitúa en los niveles de importación registrados en 2008 inicio de la crisis económica financiera mundial. En la medida en que disminuya la demanda en países como China, Rusia, Ucrania e India las importaciones podían incrementarse. Además no hay que dejar de lado la influencia que pueda tener la subvaluación de las monedas extranjeras, ya que los productores de acero mexicanos incluyendo AHMSA, tradicionalmente compiten contra las importaciones en el precio, haciendo que el precio de venta de los productores domésticos sea igual al precio de las importaciones incluyendo impuestos y costos de traslados. Recientemente esta competencia se ha intensificado en calidad y servicio. Aún y cuando estimamos que ofrecemos un precio y servicio más competitivo que el de los productores extranjeros, al permitirle a los clientes colocar pedidos pequeños, brindándoles mayor flexibilidad para hacer cambios en sus pedidos, una entrega semanal de sus productos, una respuesta rápida a sus reclamaciones y una seguridad de entrega, pudiéramos no competir satisfactoriamente en el mercado doméstico en un futuro.

La industria mundial del acero es un negocio cíclico que se caracteriza por una intensa competencia. La condición financiera y los resultados de operación de las compañías acereras generalmente se ven afectados por las fluctuaciones macroeconómicas de la economía en el mundo y en la economía doméstica de cada compañía respectivamente. No existe una seguridad de que las fluctuaciones de la economía mexicana y del mundo no tengan un efecto material adverso sobre AHMSA en el futuro. Como resultado del exceso de capacidad mundial, particularmente en periodos de una desaceleración en la economía, la Compañía ha experimentado anteriormente una competencia significativa en las importaciones y esperamos que ésta continúe en el futuro.

#### ***Riesgos Relativos a la Pérdida de Algún Cliente Significativo en el Segmento Acero***

Vendemos nuestros productos principalmente en forma mensual. Nuestros 5 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 33% de nuestros ingresos durante el 2011, mientras que nuestros 10 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 50% de nuestras ventas durante el 2011. Solamente 1 de nuestros 10 principales clientes de acero nos compran acero mediante un contrato de compra, en el cual se prevé un ajuste al precio de venta en forma trimestral de acuerdo a precios de mercado. Algunos de nuestros principales clientes son empresas trasnacionales que destinan parte de su producción al mercado de exportación, por lo que la disminución en el negocio de estas compañías o la pérdida de alguno de estos clientes de gran volumen pudiera tener un efecto adverso material en los ingresos de la Compañía. Adicionalmente, el futuro de nuestros ingresos depende en gran parte del éxito comercial de estos clientes y de su disponibilidad de seguir comprando nuestros productos. Cualquier caída en el negocio de estos clientes puede ocasionarles que disminuyan o terminen con la compra de nuestros productos.

### ***Riesgos Relativos a Fluctuaciones en el Costo de los Energéticos***

La Compañía celebra operaciones de cobertura del precio del gas natural con el propósito de controlar el costo de los consumos de este combustible. Estas operaciones fueron documentadas y clasificadas como cobertura de flujo de efectivo, motivo por el cual la fluctuación en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable neto del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos derivados clasificados como cobertura fueron valuados a su valor razonable no resultando valor alguno. El estado de resultados consolidado de 2011, 2010 y 2009 incluye un gasto por Ps. 40 millones, Ps. 95 millones y Ps. 111 millones, respectivamente, derivado de estas coberturas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en Opciones de Gas Natural de la Compañía generó una minusvalía de US\$ 1.2 y US\$ 1.8 millones de dólares, respectivamente. El desglose de las operaciones vigentes es como sigue:

#### 2011

Tipo derivado	Nocional (MMbtu´s)	Fecha vencimiento	Precio MMbtu´s (Dólares)	Valor razonable	Primas por pagar
Opción “Call”	550,000	31-Mar-12	5.0	Ps. -	Ps. -

#### 2010

Tipo derivado	Nocional (MMbtu´s)	Fecha vencimiento	Precio MMbtu´s (Dólares)	Valor razonable	Primas por pagar
Opción “Call” Largo	500,000	31-Mar-11	8.5	Ps. -	Ps. 23

Por otra parte, en 2011 y 2010 la Compañía identificó derivados implícitos alojados en contratos de abastecimientos y de prestación de servicios técnicos denominados en moneda extranjera, los cuales fueron segregados y valuados a valor razonable reconociendo un pasivo por Ps. 13 millones en 2011, con cargo a los resultados de ese año. Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable fue menor a Ps. 1.

### ***Riesgos por Disponibilidad de Materias Primas***

La Compañía adquiere materias primas y algunos componentes y partes, a través de sus subsidiarias y de un gran número de proveedores externos. Sin embargo, depende de ciertos proveedores clave para obtener algunas de las materias primas utilizadas en la fabricación de sus productos. La capacidad de la Compañía para continuar obteniendo dichos suministros en forma eficiente y a bajo costo depende de un gran número de factores. Dichos factores incluyen la capacidad de los proveedores para suministrar materias primas en forma continua y la capacidad de la Compañía para competir con otros usuarios en la obtención de dichos suministros. La pérdida de alguno de dichos proveedores clave podría afectar la producción de la Compañía y ocasionar un incremento en sus costos.

### ***Riesgos por Fallas y Descomposturas del Equipo***

La capacidad de la Compañía para fabricar productos de acero depende de la adecuada operación de diversos tipos de equipos, incluyendo altos hornos, hornos básicos de oxígeno, máquinas de colada continua, hornos olla, hornos de recalentamiento y molinos de rolado. Aún

y cuando la Compañía proporciona mantenimiento a dicho equipo en forma continua, las fallas o descomposturas de dichos equipos podrían afectar la capacidad de la Compañía para fabricar sus productos, lo cual tendría un efecto negativo sobre sus resultados de operación y su situación financiera. Actualmente existen planes de reparaciones mayores para todos estos equipos. La Compañía cuenta con pólizas de seguro contra todo riesgo, incluyendo pérdidas por catástrofes e interrupciones en la producción, las cuales proporcionan una cobertura limitada. Dicha cobertura podría ser insuficiente para cubrir las pérdidas en gran cuantía o las interrupciones permanentes en la producción.

### ***Riesgos a Consecuencia de Acuerdos Comerciales Internacionales***

Los acuerdos comerciales internacionales han facilitado el acceso a mercados de mayor demanda, como lo es el de Estados Unidos de Norte América. No obstante, la habilidad de la Compañía para vender sus productos en dichos mercados extranjeros puede verse limitada debido a los precios más competitivos que se pudiesen ofrecer en ellos, tanto por sus productores domésticos, como por exportadores de otros países, especialmente los pertenecientes a las economías emergentes.

Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLC-UE) y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores de los países firmantes penetren en el mercado del acero doméstico, ya que en el caso de la mayoría de ellos, como el TLCAN o el TLC-UE, los periodos de desgravación han concluido por lo que a sus exportaciones de productos de acero a México no se les cobra arancel.

Por otra parte, los incrementos en el volumen de las exportaciones de AHMSA y la expansión de sus mercados de exportación pueden aumentar el riesgo de reclamaciones *antidumping* en contra de AHMSA.

### ***Riesgos por Regulaciones o Reformas a las Leyes en Materia Ambiental***

Las operaciones de la Compañía en México están sujetas a las Leyes Ambientales. Desde 1998, México adoptó una legislación en materia ecológica, que incluye disposiciones relativas a la contaminación del agua, el aire, el suelo, el ruido, el uso de materiales peligrosos, manejo y desecho de residuos peligrosos y no peligrosos, así como la seguridad y salud de los empleados. Sin embargo, en los primeros años de vigencia, la aplicación de las leyes Ambientales estaba limitada a casos graves de contaminación. En los últimos años la aplicación de las leyes ambientales se ha vuelto cada vez más estricta, debido en parte al convenio en materia ecológica celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá en relación con el TLCAN, la importancia de los temas medioambientales a nivel mundial, entre otros.

Las leyes vigentes imponen obligaciones de control de la contaminación, planes de emergencia ante riesgos, remediación de sitios, entre otros, por lo que la Compañía podría verse obligada a efectuar remediaciones o podría adjudicársele responsabilidad ante cualquier tercero que se vea afectado por condiciones ambientales causadas por la misma, aun y cuando estas hayan sido provocadas antes de su privatización, a partir de la entrada en vigor a las modificaciones a la ley de este rubro. Al igual que otras compañías involucradas en industrias similares, el riesgo ambiental y las obligaciones de cumplimiento con la normatividad son inherentes a varias de las actividades productivas de la Compañía. AHMSA no puede asegurar que no se impondrán obligaciones de remediación u otras obligaciones a cargo de la Compañía o sus subsidiarias, o que en el futuro AHMSA y sus operaciones no se verán sujetas a leyes y reglamentos más estrictos en México. Asimismo, la Compañía no puede asegurar que en el futuro no tendrá que hacer inversiones en equipo como resultado de la aplicación de leyes y reglamentos más estrictos. Una regulación ambiental más estricta podría incrementar los costos de cumplimiento

y operativos de la Compañía, afectar la capacidad de la Compañía de obtener o mantener autorizaciones o permisos necesarios, así como obligarla a realizar gastos significativos no planeados para remediar daños ambientales, lo cual podría afectar de manera adversa sus operaciones, su situación financiera o sus proyectos.

En el 2011, el Senado de la República remitió para su aprobación a la Cámara de Diputados, la iniciativa de Ley General de Cambio Climático, la cual AHMSA revisó y presentó a través de diversas organizaciones nacionales como la CANACERO, CANACINTRA, CONCAMIN, IMCO, etc. los diferentes puntos de vista que esta iniciativa debería de considerar, resaltando la competitividad del sector industrial, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, el crecimiento económico, creación de empleo y medio ambiente, así como la parte de cambio cultural como factor de cambio en los patrones de consumo de las sociedades y poblaciones.

### ***Riesgos por Concesiones Mineras***

Algunas de las subsidiarias de la Compañía son titulares de concesiones mineras, por virtud de las cuales se encuentran obligadas, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión respectiva, a efectuar los pagos de derechos aplicables, a cumplir con todos los estándares aplicables en materia ambiental y de seguridad, a presentar información a la Secretaría de Economía y a permitir que esta última lleve a cabo visitas de inspección. Las concesiones mineras están sujetas a revocación en caso de incumplimiento de las obligaciones del concesionario o por causas de utilidad pública. En el supuesto de que dichas concesiones fueran revocadas, la Compañía tendría que obtener de fuentes externas los insumos correspondientes.

### ***Riesgo por Huelgas u Otros Problemas Laborales***

Contamos con contratos colectivos de trabajo para cada una de nuestras plantas. Se llevan a cabo negociaciones anuales para ciertas provisiones, incluyendo salarios así como cada dos años para otras provisiones, incluyendo prestaciones, según lo disponen los Artículos 399 y 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo. Durante los últimos 22 años, no hemos tenido ninguna huelga que afecte nuestras instalaciones u operaciones y actualmente existe una muy buena relación entre AHMSA, sus Empresas Subsidiarias y sus trabajadores sindicalizados. Las dos secciones sindicales de las dos plantas de AHMSA, así como ocho secciones de diferentes unidades de Minera del Norte, S.A. de C.V. (MINOSA), se desligaron del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, por no estar de acuerdo como fueron electos, argumentando falta de democracia y violación a sus estatutos internos.

Sin la participación del sindicato nacional se ha negociado directamente con los trabajadores y sus secciones sindicales las revisiones de los Contratos Colectivos de Trabajo y/o Tabuladores y las prórrogas de los convenios para que Terceros Contratistas puedan realizar trabajos que no correspondan a trabajadores sindicalizados dentro de las unidades, llegando a acuerdos y convenios que han sido aprobados por Asambleas Generales de trabajadores sin problema alguno, sin embargo, siempre existe el riesgo de algún desacuerdo en las diversas negociaciones que pudiera resultar en alguna disputa laboral.

Cualquier problema laboral o cualquier costo asociado con problemas laborales en nuestra planta de personal sindicalizado pudieran tener un efecto adverso material en nuestros niveles de producción y resultados de operación, por lo que existe una marcada y personalizada atención a los funcionarios sindicalizados locales, a los trabajadores y al cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

Actualmente sólo el Comité Ejecutivo Local de la sección 42 correspondiente a MINOSA Unidad Cerro de Mercado en Durango conserva la relación con el Comité Ejecutivo Nacional

del Sindicato de Mineros, por lo que las negociaciones siguen celebrándose en la ciudad de México en el recinto de ese sindicato.

## **Factores Relacionados con México y con la Industria Siderúrgica a Nivel Mundial**

### ***Riesgos Relativos a la Situación Económica de México***

Actualmente AHMSA desarrolla toda su fabricación del acero, minería y demás actividades (a excepción de ventas de exportación) en México. El nivel de actividad de fabricación del acero en México, ha sido afectado en el pasado por condiciones predominantes en la economía mexicana, y la demanda del acero ha sido vulnerable a bajas de la economía y cambios en la política gubernamental, así como el gasto público. El negocio, condición financiera, resultados de operación o perspectivas, también pueden ser afectados por movimientos de tipos de cambio, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulaciones, impuestos, inestabilidad social y otros efectos económicos y políticos que afecten a México.

La tasa de crecimiento del PIB fue de 3.3%, 1.2%, -6.1% y 5.4% en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente, mientras que en el 2011 creció 3.9%. Las futuras recesiones de la economía podrían tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía, incluyendo entre otros una contracción en la demanda de sus productos y una disminución en sus precios de venta. Adicionalmente, los cambios en la economía nacional están relacionados con los de la economía de los Estados Unidos de Norte América, por lo que cualquier contracción en la economía de dicho país podría afectar la economía nacional y las operaciones de la Compañía. AHMSA no puede garantizar que las medidas adoptadas por el gobierno o los acontecimientos futuros en la economía nacional sobre los cuales no tiene control no afectarán en forma adversa sus resultados de operación o su situación financiera.

### ***Riesgos a Consecuencia de Cambios en Regulaciones Gubernamentales***

En general se estima que las políticas del Gobierno Mexicano han tenido como propósito limitar su intervención en la economía mexicana, sin embargo, el gobierno de México continúa teniendo una influencia significativa respecto de la misma. Las políticas gubernamentales relativas a la economía podrían tener efectos adversos para las empresas privadas en general y para la Compañía en lo particular. Se ha observado en el pasado que ciertas medidas del gobierno no han cumplido con los objetivos establecidos, y del mismo modo ciertas medidas adoptadas en el presente puede que no cumplan con los propósitos para los cuales fueron implementadas. No es posible determinar el efecto que dichas políticas tendrán sobre la economía mexicana o sobre la liquidez, la situación financiera o el resultado de las operaciones de la Compañía.

### ***Riesgos Relativos a Acontecimientos Políticos***

El entorno de confrontación política y la falta de seguridad en México se mantienen y eventualmente pueden afectar la situación financiera y los resultados de la Compañía y de las empresas mexicanas en general. La falta de acuerdos políticos entre las fuerzas representadas en el Congreso ha impedido abordar y aprobar las reformas de fondo que requiere el país para destrabar su desarrollo. Paralelamente, el grave problema de seguridad pública que enfrenta el país ha dificultado el accionar de las empresas y mantiene la economía inestable, situación que se ha reflejado en limitaciones al crecimiento, al flujo de inversiones y a la captación de industrias generadoras de empleo, situación que se ha prolongado sin un fin dimensionable, lo que dificulta la planeación de largo plazo y afecta las perspectivas del sector privado y en particular de industrias como la de manufactura, construcción, minera y acerera, incluyendo AHMSA.

### ***Riesgos a Consecuencia de Fluctuaciones y Restricciones Cambiarias***

La Compañía estima que la mayoría de sus costos y gastos consolidados estén denominados en pesos. Debido a que el precio de venta de los productos de acero está referenciado a dólares americanos, el porcentaje de ingresos en esa moneda es mayor al porcentaje de costos denominados en dólares, los incrementos en el valor del peso comparado con el dólar provocarán un decremento de la utilidad bruta de AHMSA, provocando que los costos de producción se conviertan más caros con respecto a los precios de venta. Generalmente la Compañía no hace coberturas o transacciones con derivados con respecto a la exposición en moneda extranjera, ya que se considera que estos riesgos son mitigados por una substancial relación entre el precio de venta de sus productos y el dólar americano. En cuanto a derivados implícitos la Compañía no tiene una exposición material.

Al 31 de diciembre de 2011, aproximadamente el 76% de sus activos monetarios consolidados estaban denominados en pesos.

### ***Riesgos Relativos a Inflación y Tasas de Interés***

La inflación en México ha disminuido sustancialmente desde finales de la década de los noventas, registrando índices del 6.53%, 3.57%, 4.40% y 3.82% en 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente, lo que ha dado como resultado que las tasas de interés actualmente vigentes sean mucho más bajas que las registradas en forma histórica.

Una tasa alta de inflación en relación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar y la variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de la Compañía. Aún y cuando el índice de inflación y las tasas de interés se encuentran actualmente en niveles muy bajos en relación a los observados en décadas anteriores, en forma histórica el país ha sufrido de altos índices de inflación y no existe garantía de que los niveles actuales se mantendrán en un futuro, lo que pudiera afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

#### **1.4 OTROS VALORES**

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNVI.

### **1.5 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNVI**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía no ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNVI, debido a que actualmente se encuentra suspendido, como resultado de la suspensión de pagos de AHMSA efectiva a partir del 25 de mayo de 1999.

## **1.6 DESTINO DE LOS FONDOS**

No aplica.

## **1.7 DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La documentación presentada por la Compañía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) podrá ser consultada en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) a solicitud de analistas e inversionistas tanto en México como del extranjero, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección <http://www.bmv.com.mx>

El presente Reporte Anual presentado por AHMSA a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía se encuentra disponible en su página de Internet en la dirección <http://www.ahmsa.com>

# Capítulo 2. La Compañía

## 2.1 HISTORIA Y DESARROLLO

### Antecedentes y Privatización

Los orígenes de AHMSA se remontan a la Segunda Guerra Mundial, cuando las exportaciones de acero de los Estados Unidos de Norte América a México se redujeron severamente. Un grupo de empresarios mexicanos con apoyo financiero de Nacional Financiera, S.N.C, (Banco del gobierno mexicano para el desarrollo nacional), constituyeron una coinversión en 1942 con la empresa American Melting Company (“ARMCO”) para instalar una siderúrgica en la ciudad de Monclova, Coahuila, la cual recibiría mineral de hierro y carbón que se explotaban en la región. La coinversión, Planta I del actual AHMSA, inició operaciones en 1944 con una capacidad nominal de 140,000 toneladas de acero líquido al año.

A finales de los sesenta la producción había aumentado a dos millones de toneladas anuales de acero líquido y durante los setenta se construyó una planta adjunta, Planta II, aumentando la capacidad nominal del antiguo AHMSA a 3.75 millones de toneladas de acero líquido, previo al cierre definitivo de la acería de hornos hogar abierto. A finales de los setenta, Sidermex, S.A. de C.V. (“SIDERMEX”), empresa estatal, tomó control gradualmente de la administración del antiguo AHMSA.

A finales de los ochenta, el gobierno mexicano siguió ciertos pasos que prepararon el terreno para la privatización del antiguo AHMSA y la modernización de su proceso de producción. Como parte de su programa de estabilización y reforma estructural de la economía, el gobierno mexicano comenzó a abrir la economía, eliminando las políticas proteccionistas de importación y reduciendo dramáticamente las tarifas sobre los productos de acero de 45.0% en 1986 a 10.0% o menos en 1991. El gobierno mexicano también buscó disminuir su participación en varios sectores de la economía, incluyendo el acero.

El 23 de diciembre de 1991, GAN asumió el control de AHMSA. Al mismo tiempo que compró AHMSA, GAN compró al gobierno mexicano una participación en una planta para laminado de acero, una colada continua y una participación en el grupo de empresas conocidas como el Grupo de Materia Prima, que incluyó las antiguas MINOSA y MIMOSA que han suministrado al antiguo AHMSA sustancialmente todos sus requerimientos de mineral de hierro y carbón, respectivamente. Como resultado de la privatización muchas subsidiarias del antiguo AHMSA se convirtieron en subsidiarias de AHMSA, incluyendo las antiguas MINOSA, MIMOSA y CERRO.

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el alto endeudamiento a esa fecha de aproximadamente U.S.\$ 1,900 millones de dólares de deuda bancaria y pública (“LA DEUDA”) provocaron que AHMSA no cumpliera con ciertas restricciones financieras. El 26 de abril de 1999, AHMSA inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, por lo que suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos.

A raíz de lo indicado anteriormente y debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en contra de la Compañía, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos (“Suspensión de Pagos”) misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila. La Suspensión de Pagos constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de LA DEUDA de la Compañía.

Para resolver la situación de la Suspensión de Pagos, se requiere que la mayoría de los acreedores acepten un convenio preventivo de pagos, lo cual no se ha dado.

El 14 de febrero de 2006, el 30 de enero y 1 de abril de 2008, el Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila emitió las sentencias para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de MICARE, la antigua MINOSA y MIMOSA (antes de la fusión), respectivamente. En dichas sentencias se establece el pago en un plazo no mayor a tres años de la totalidad del adeudo en Suspensión de Pagos. A la fecha, dicho plazo ya se cumplió por lo que al 31 de diciembre de 2011 la mayoría de estos adeudos han sido pagados, excepto aquellos que no ha habido reclamo por parte del acreedor.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo por pagar por este concepto es de Ps. 91 millones y Ps. 247 millones, respectivamente, y se presenta como parte de otras cuentas por pagar a corto plazo, en el balance general consolidado.

Los activos fijos de MINOSA con valor contable de Ps. 9,989 millones garantizan los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos de estas empresas.

Hasta agosto de 2011 AHMSA tuvo un acuerdo con Investment Bank (“UBS”) para continuar las negociaciones de reestructura de deuda con sus acreedores.

El 1 de noviembre del 2011, AHMSA suscribió contrato de prestación de servicios con Barclays Capital (“Barclays”) para continuar esta labor. Este cambio de asesor no ha afectado en ningún momento la continuidad de las negociaciones con el comité informal de acreedores, las cuales continúan en forma regular, con la finalidad de adecuar los términos generales del acuerdo marco al esquema legal aplicable de la Suspensión de Pagos y a las condiciones imperantes en todo el mundo. Las condiciones de los mercados financieros internacionales han provocado un atraso en la implementación de los acuerdos pactados para el eventual levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA.

La empresa continúa destinando sus flujos al proyecto Fénix, programa de inversión sustentado con financiamiento propio y destinado a maximizar la eficiencia y rentabilidad de la empresa con un incremento de 40% en su producción, lo que asegura la plena viabilidad de largo plazo para el plan de reestructura de pasivos.

## **2.2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

AHMSA es subsidiaria de GAN, y es uno de los fabricantes más grandes de productos de acero en México, cuya actividad principal es la producción y venta de aceros planos, perfiles estructurales. Actualmente participa con el 18% del mercado de acero a nivel nacional, el 33% del mercado nacional para productos planos y el 12% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero en el 2011. Tanto sus oficinas corporativas, así como sus plantas siderúrgicas están localizadas en Monclova, Coahuila, a 248 kilómetros de distancia con la frontera de Estados Unidos de Norte América. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total superior a 3.7 millones de toneladas de acero líquido por año. Al 31 de diciembre de 2011, AHMSA cuenta con una plantilla de 21,314 trabajadores.

AHMSA es dueño de sus principales fuentes de materias primas y producción de acero, así como de instalaciones de acabado y de una distribuidora de productos de acero, además de que mantiene participación en una empresa que transporta materia prima. Siendo una productora integrada de acero es posible considerar a AHMSA como una de las productoras de acero de más bajo costo.

Las ventas de exportación en el 2011 fueron 463 mil toneladas, representando el 14% del volumen de ventas de productos de acero y el 13% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas, por lo que a finales del año 2008, AHMSA inició operaciones de su oficina de ventas AHMSA Internacional ubicada en San Antonio, Texas, con el objetivo de fortalecer y aumentar su participación en el mercado Norteamericano, así como incrementar el valor y servicio a los productos de la Compañía, en el 2011 las ventas a AHMSA Internacional aumentaron un 70% respecto al 2010, lo que representó el 48% de las exportaciones totales de la compañía.

Sus principales oficinas ejecutivas están localizadas en Prolongación Juárez S/N, Monclova, Coahuila, México, C.P. 25770 y nuestro número telefónico es (52-866) 649-33-30.

### **La Compañía**

Las principales subsidiarias y asociada de AHMSA son:

Subsidiarias:

- Minera del Norte, S.A. de C.V. (“MINOSA”) (antes Minerales Monclova, S.A. de C.V. “MIMOSA”) quien, a través de sus minas en sus diferentes divisiones, realiza las actividades siguientes:
  - Extracción de mineral de hierro, utilizado por AHMSA en la producción de acero.
  - Extracción de carbón metalúrgico, utilizado por AHMSA en el proceso siderúrgico.
  - Extracción de carbón térmico, utilizado por la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) en la generación de energía eléctrica.
- Nacional de Acero, S.A. de C.V. (“NASA”) dedicada a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional.

- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. (“RDM”) y Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V., (“BAZTÁN”) dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.

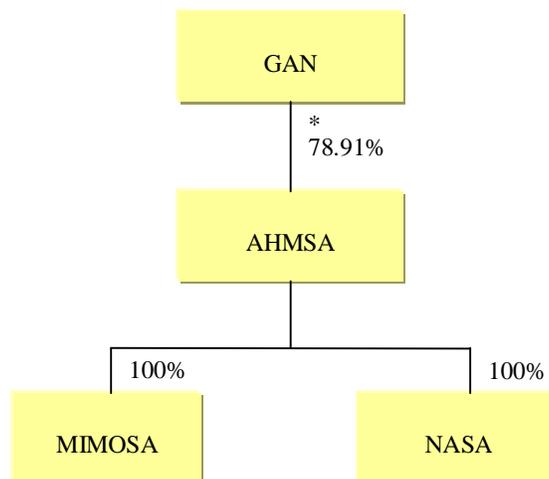
El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTÁN es del 100%.

Con fecha 1° de enero de 2010, MIMOSA (fusionante de Minera Carbonífera Río Escondido, S.A. de C.V. (“MICARE”), Minera del Norte, S.A. de C.V. (“antigua MINOSA”) y Cerro de Mercado, S.A. de C.V. (“CERRO”)) cambió de denominación social para quedar como Minera del Norte, S.A. de C.V. (“MINOSA”).

Asociada:

- Línea Coahuila–Durango, S.A. de C.V. (“LCD”), coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico a su planta.

Nuestras principales actividades son desarrolladas por estas Compañías, de acuerdo a la siguiente estructura corporativa:



\* Incluye 10,000,000 de acciones que se encuentran pendientes de resolver conforme al proceso de suspensión de pagos de GAN.

## Estrategia

Las operaciones de AHMSA están estratégicamente enfocadas a sus dos segmentos totalmente no relacionados, lo que permite disminuir los riesgos asociados a dichos segmentos. El segmento acero comprende la fabricación de productos de acero a través de un proceso completamente integrado, comenzando desde sus propias fuentes de materias primas hasta la distribución y venta de sus productos terminados. El segmento de carbón comprende la extracción y venta de carbón térmico utilizado por la CFE para la generación de energía eléctrica.

La estrategia de AHMSA para su segmento acero ha sido y continuará siendo el consolidar su liderazgo de participación en el mercado mexicano de productos planos, mejorar la utilización de capacidad productiva con relación a sus productos existentes, mantener una presencia en los mercados de exportación y aumentar su base de clientes. Adicionalmente, AHMSA se enfocará en incrementar la calidad de sus productos y la capacidad de producción de aquellos productos con mayor valor agregado. Operacionalmente, AHMSA está enfocada a reducir costos de producción y mejorar la calidad del producto y de proceso. Con relación a su segmento carbón, la estrategia de AHMSA es mantener la producción requerida por CFE, reducir costos e incrementar la productividad en sus diferentes minas, a través de sus programas de inversión. Adicionalmente, AHMSA obtendrá una mayor flexibilidad operativa y mayor diversificación de sus fuentes de materias primas a través de la inversión y utilización de un horno eléctrico. AHMSA pretende continuar con estas estrategias dándole seguimiento al plan de inversiones y mejoras de capital a largo plazo para cada uno de sus segmentos. ✓

### **Plan de inversiones y mejoras de capital del segmento Acero**

De 2007 hasta el 2011, AHMSA invirtió U.S.\$ 1,481.6 millones de dólares y logró los siguientes resultados bajo el plan de inversiones y mejoras de capital del segmento acero:

- La producción de acero líquido aumentó de 3.54 millones de toneladas en 2007 a 3.81 millones de toneladas en 2011.
- La producción de producto terminado de acero aumentó de 3.11 millones de toneladas en 2007 a 3.32 millones de toneladas en el 2011.
- Incrementó el rendimiento de acero líquido a producto terminado de 88.0% en 2007 88.97% en el 2011, esto a pesar de modificar su mezcla hacia productos de mayor proceso y valor agregado.
- Incrementó la productividad de horas hombre por tonelada de acero pasando de 5:00 horas en el 2007 a 4:55 horas en el 2011.
- Mejoró la calidad del producto al situar los rechazos en solo 0.19% del total de su producción durante el 2011, comparado con 0.28% en el 2010.
- Elaboración de productos de mayor valor agregado y productos más acordes a las necesidades del cliente.

### **Certificaciones ISO**

- 1995 se recibieron las certificaciones en la norma internacional ISO 9000 por parte de la Organización de Estándares Internacionales (“ISO”) en sus áreas de los altos hornos, Laminación en Frío 1, Perfiles estructurales, Productos no Planos y para las áreas de Mantenimientos y Servicios.
- 1996 – 1997 se recibió la primera certificación de una empresa siderúrgica en ISO 14001 por parte de la ISO en sus áreas de rolado en caliente y alto horno 5, posteriormente se obtuvo en rolado en frío, en sus plantas coquizadoras, peletizadora, sinter, BOF's, altos hornos, perfiles, así como en sus departamentos de mantenimiento y de servicios auxiliares a producción, actualmente cuenta con un certificado unificado para AHMSA.

- 2000 se otorgó el premio Millenium Business Award for Enviromental Achiviement, por parte del programa de medio ambiente de las naciones unidas (UNEP) y la cámara internacional de comercio (ICC).
- En marzo del 2003, AHMSA fue la primera compañía certificada en Norte América en cuanto a sistemas de administración integrados que incluye “Calidad” (ISO-9000:2000), “Seguridad” (OHSAS-18001:1999), “Medio Ambiente” (ISO-14001:2004), para sus áreas de Alto Horno, Laminación en Frio 1, Perfiles Pesados y Mantenimientos y Servicios.
- 2006 se recibieron las certificaciones para la industria Automotriz en la norma internacional, ISO / TS 16949 para sus áreas de Laminación en Caliente y Laminación en Frío 2, además de la acreditación de su Laboratorio en la norma ISO /IEC 17025.
- 2007 se logró la certificación de la norma NRF-001-PEMEX-2007, avalada por el Instituto Mexicano del Petróleo, lo cual permite a la empresa la fabricación de acero para tuberías.
- 2008 se certificaron en calidad bajo la norma ISO 9001:2000 en Noviembre las Minas de Carbón (Unidad MICARE y Unidad MIMOSA) y en septiembre Las Minas de Fierro, Unidad CEMESA y Unidad MINOSA – HÉRCULES. Y en diciembre se certificó La Mina de Fierro Unidad MINOSA LA PERLA.
- 2009 en el mes de mayo se otorgó el certificado de cumplimiento por parte de Sociéte Generale de Survillance (“SGS”), en las medidas para el control de los efectos de la epidemia de Influenza A (“H1N1”), de acuerdo a las guías de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (“STPS”), Secretaria de Salubridad y Asistencia (“SSA”) y La Organización Mundial del Trabajo (“OIT”). En ese mismo mes se logra Certificar Laminado en caliente en la Norma ISO 9001:2008 y en Agosto se logra la certificación en la Norma EN 10025 con requerimiento de “CE Mark” con el objetivo de introducir Acero estructural a la Comunidad Europea.
- 2010 en marzo se certificó en calidad bajo la norma ISO 9001:2008 el área de BOF y CC., en noviembre se obtuvo el certificado de acreditación en Especificación ISO/IEC 17025 al Laboratorio de Pruebas Químicas y Mecánicas de AHMSA por la Perry Johnson Laboratory Accreditation Inc. En diciembre se logró la Certificación en la Norma SA8000 “Responsabilidad Social” así como se otorga el reconocimiento de AHMSA como una Empresa Socialmente Responsable por la empresa alemana GL (Germanischer Lloyd) por superar las expectativas de la Norma SA8000.
- 2011 en marzo se le dio seguimiento a la certificación ISO 9001:2008 de BOF y CC., en mayo se le dio seguimiento en ISO 9001:2008, “CE” MARK 0120 e ISO 9001:2008 en Laminación en Caliente y se le dio seguimiento de la ISO 9001:2008 en NASA., en el mes de junio se logro la certificación de ISO 9001:2008 en ECO (Escuela de Capacitación a Operadores) y la recertificacion de ISO TS 16949:2009 en Laminación en Frío II., en septiembre se le dio seguimiento a las certificaciones de ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2008 en los departamentos de Laminación en Frío I y Mantenimientos y Servicios, y se obtuvo la recertificacion de la ISO 9001:2008 en HÉRCULES y CEMESA., en el mes de noviembre se le dio seguimiento a la ISO IEC 17025:2005 y se obtuvieron las recertificaciones de la ISO 9001:2008 en MIMOSA; LA PERLA y MICARE., en el mes de diciembre se le dio el seguimiento a las ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2008 en el departamento de Perfiles Pesados; para esto se llevo una inversión de \$69,643 USD

- En el 2011 se realiza la actualización de la Licencia ambiental para operación de AHMSA; mediante el ingreso de Solicitud de Licencia Ambiental Única en el mes de enero

Durante los próximos años, bajo el plan de inversiones actualmente en proceso y mejoras de capital del segmento acero, planeamos incrementar las siguientes capacidades:

- Incrementar en 140% la capacidad de producción de placa.
- Incrementar en 36% la capacidad de acero líquido.
- Incrementar en 116% la capacidad de producción de perfiles estructurales.
- Incrementar en 11.6% la capacidad de producción del molino de lámina rolada en caliente.
- Incrementar en 29% la capacidad de producción de los altos hornos existentes, así como la instalación de un nuevo horno eléctrico.
- Incrementar en 5.2% la capacidad de producción de la planta de pélet.
- Incrementar en 5.7% la capacidad de producción de planta coquizadora.

### **Plan de inversiones y mejoras de capital para minas**

A través de nuestro plan de inversiones y mejoras de capital, estamos incrementando nuestro equipo de minado, desarrollando nuevos proyectos mineros y explotando de mejor manera nuestras reservas. Como resultado de este proyecto, hemos experimentado un incremento significativo en la producción de mineral de hierro, carbón térmico y carbón metalúrgico.

Del 2007 hasta el 2011, AHMSA invirtió aproximadamente U.S.\$ 808.7 millones de dólares en el plan de inversiones y mejoras de capital para sus minas. Durante el período 2011 se obtuvieron los siguientes logros:

- Micare y Mimosa vendieron 6.68 millones de toneladas de carbón térmico a CFE en 2001. Mientras que la venta total a CFE por parte de MICARE y MIMOSA en 2010 fue de 5,845,492 millones de toneladas.

Unidad MIMOSA

MVII

- En Octubre se superó record de producción diaria toneladas.
- En Noviembre se superó record de producción mensual con 518,868 toneladas
- Se superó record de producción anual con 4,132,279 toneladas

MINAS SUBTERRÁNEAS

- Se superó record anual con 6,347,880 toneladas de C.T.U.
- Reducción de accidentes, de 130 accidentes CTP (con tiempo perdido) en el 2010 se redujo a 101 accidentes en el 2011.

Unidad MICARE

#### Mina VI

- Su producción fue de 3,612 ktons y sus desarrollos de 12,642 Mts.
- Obtuvo un cumplimiento de 104% en producción, 99% en Ceniza y un 101% en desarrollos.
- Generó con 5 Frentes Largas en operación durante el año 2011 un avance acumulado de 3,383 mts y 3,260,833 toneladas. En Enero y Febrero se presentaron problemas con los empalmes de la banda del inclinado, en Mayo se reemplazó un tramo de banda del inclinado.
- En desarrollos se probó el Ademe Temporal, en Enero y Febrero se desmanteló el Ademe Temporal por las condiciones geológicas adversas en la que operó.
- El 24 de Septiembre de 2011 ocurrió un conato de incendio en X-6 del Cañón General Poniente.
- El cumplimiento de avance máquina fue del 119%, obteniendo un promedio de 191 Mts/Mes-Maq, contra el programado que fue de 160 Mts/Mes-Maq.
- El programa del año contemplaba 7 MC's, y trabajaron en promedio 6 MC's.
- Durante el año 2011 terminó la preparación de los paneles de Frentes Largas: C-3 en Febrero; B-6 en Junio, C-4 en Agosto y B-7 en Diciembre.
- De Octubre a Diciembre de 2011 se presentaron problemas con la ventilación en zona poniente por lo cual no operaron 2 MC's en esta zona.

#### Mina VII

- Se obtuvo un cumplimiento de 87% en el programa de Desarrollos, el plan contemplaba 14,429 Mts, y el real registró un avance de 12,642 Mts. Del total del déficit, el 8 % corresponde a condiciones Geológicas desfavorables y el 5% restante es por problemas jurídicos con el propietario del terreno por lo cual la Mina paró a partir del día 14 de Diciembre.
- Durante el mes de Julio de 2011 se terminó de desarrollar los 2 primeros paneles de Frentes Largas, en Agosto se pone en funcionamiento el primer MC de fabricación China Modelo EBZ132.
- En Agosto se pone en marcha el sistema de banda del inclinado Mca Continental Conveyors de 54" y con una capacidad de 3,000 Tons/Hra., también se pone en marcha el Malacate principal Mca Lake Shore de 30 Tons de capacidad y se prueban los Ventiladores principales Mca Spendrup Modelo 305-165-900, con una capacidad de 300 M<sup>3</sup>/seg los cuáles se ponen en funcionamiento en el mes de Noviembre, también en este mes se pone en marcha el Sistema de Telesillas marca Scharf.
- Además, por tercera ocasión se gana el 1er. Lugar Nacional en Equipos de Trabajo y Círculos de Calidad 2011, por El Equipo Draguer de Mina VII y el Circulo de Calidad "Unión y Fuerza" de Maquinaria Minas.

#### Tajos

- Durante el año se lograron mover un total de 51,489,397 m<sup>3</sup> de material estéril de los cuales 12,468,661 m<sup>3</sup> fueron removidos por la Draga y 39,020,737 m<sup>3</sup> fueron removidos con equipo convencional.
- La producción de carbón fue de 3,362,562 toneladas y sus calidades fueron de 39.07% de ceniza y 1.63% de azufre.
- Los cumplimientos con el plan de negocios fue de 105% en carbón y en estéril de 108%.
- Los accidentes se redujeron de 3 en 2010 a 2 en 2011, se continúa con la política de cero tolerancia.
- En Febrero de 2011 se inició con la operación del tajo Siglo XXI.
- Se construyeron talleres centrales para equipos móviles en Carlos III y Siglo XXI.

- Se modificaron bahías de lavado en Siglo XXI y Carlos III.
- Se modificó bahía de taller automotriz en Carlos III.
- Construcción de oficinas a subgerencia de equipo móvil y supervisión de mantenimiento preventivo Siglo XXI.
- Se instalaron sistemas de bio-digestores en Carlos III y Siglo XXI.
- Se construyeron áreas pavimentadas en recuperación de partes y componentes.
- Se construyó taller para contratistas de llantas.
- Se construyó sistema de agua potable para alimentar talleres.
- Se terminó la construcción de las oficinas de Siglo XXI.
- Se hicieron las desviaciones del Camino al Moral y la construcción del Eje Vial.
- Se terminó con la infraestructura de la operación (líneas eléctricas y caminos de acceso).

#### Tajo Siglo XXI

- Su producción fue de 2,520,651 toneladas de carbón con una relación de 8.5 descapote. (significa que por 8.5 toneladas de estéril sacan una de carbón).
- El día 10 de Febrero se inició la operación apoyado por excavadoras hidráulicas y se continuaron los trabajos de construcción de la infraestructura requerida para apoyo a la misma operación.
- La Pala eléctrica Num. Económico PE-007 terminó su armado en el mes de Abril e inició su operación el día 15 del mismo mes.

#### Tajo Carlos III

- Tuvo una producción de 764,069 toneladas con una relación de 37.8 de descapote.
- La operación resultó mejor de lo que se tenía programado.
- El consumo de aceites continúa a la baja en este año, se redujo un 8% equivalente a 54,456 lts. con referencia al 2010.
- Las demoras por fugas de aceite bajaron de 960 hrs. carga en 2010 a 503 hrs. en 2011.

#### Tajo Tavares y Ajuntas

- Tajo Tavares y Ajuntas tuvo una producción de 77,042 toneladas y una relación de 16.4 de descapote.

### *Principales costos del plan de inversiones y mejoras de capital para minas*

<b>Proyectos</b>	<b>Plan de inversiones al 31 de diciembre del 2011 (millones de dólares)</b>
MIMOSA .....	U.S.\$252.6
MICARE .....	301.8
MINOSA .....	200.3
REAL DEL MONTE Y PACHUCA.....	6.3
MINERA EL BAZTÁN.....	.6
AHMSA STEEL ISRAEL.....	10.3
CEMESA.....	36.8
Total.....	<b>U.S.\$808.7</b>

El plan de inversiones y mejoras de capital para el segmento acero y minas resalta lo que la administración considera ser una de las ventajas competitivas de AHMSA, un productor de acero de bajos costos con acceso a los mercados de acero tanto doméstico como internacional.

## **Oportunidades de Mercado**

**Enfoque en el Mercado Doméstico.** México es un país en vías de desarrollo con una sustancial necesidad de infraestructura. Durante el 2005 la estabilidad económica en México continuó afectando positivamente la demanda por productos de acero en México, al incrementarse el consumo de productos de acero un 6.0% para llegar a 14.6 millones de toneladas (de las cuales 11.4 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). El consumo nacional aparente de productos de acero en 2006 se incrementó 11% con respecto a 2005 alcanzando 16.2 millones de toneladas (de las cuáles 12.2 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos), representando el mayor incremento durante los últimos 10 años. El consumo nacional aparente de productos de acero en 2007 se mantuvo prácticamente en los mismos niveles con respecto a 2006 alcanzando 16.3 millones de toneladas (12.9 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). El consumo nacional aparente de productos de acero en 2008 se vio afectado durante el último trimestre del año por una desaceleración en la economía mexicana provocado por la crisis financiera mundial al alcanzar un consumo en 2008 de 15.3 millones de toneladas, lo que representa una disminución de 5.2% comparado con el 2007 (11.8 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). En 2009 el efecto de la crisis económica implicó que el consumo de acero en México regresara a los niveles registrados en 2002 al llegar a un total de 12.7 millones de toneladas, lo que representa una disminución de 17% (10 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). Para el 2010 aún y cuando las condiciones económicas no fueron del todo favorables y mostraron un comportamiento de lenta recuperación, el consumo de acero en México aumentó un 12% al llegar a 14.2 millones de toneladas (10.9 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). Sin embargo aun se encuentra un 13% por debajo de los niveles registrados en 2007, año anterior al inicio de la crisis económica. En 2011 el consumo nacional aparente en México creció 6.5%, debido al notorio crecimiento de las industrias Automotriz y de la Construcción, por lo que llegó a 15.1 millones de toneladas (11.6 millones de toneladas fueron abastecidas por los productores nacionales), sin embargo, estas cifras aún se sitúan por debajo de lo registrado hace 5 años.

**Acceso a Amplias Reservas de Mineral y Economías de Escala.** AHMSA tiene concesiones de largo plazo para extraer de sus minas de mineral de fierro y carbón metalúrgico con reservas probadas y probables, las que AHMSA considera como suficientes para proveer sus operaciones de acero con un suministro amplio y seguro de materias primas en el largo plazo. Además, AHMSA cuenta con grandes reservas en sus minas de carbón térmico para su venta a CFE. A través de la continuidad del plan de inversiones y desarrollo de nuevas minas, AHMSA pretende que sus subsidiarias mineras provean la mayoría del mineral de fierro y de carbón metalúrgico requerido por sus procesos productivos de acero. Sin embargo, en el 2011, AHMSA compró 357 mil toneladas de carbón metalúrgico a productores extranjeros, 976 mil toneladas de mineral de fierro y 475 mil toneladas de pélets a productores nacionales y extranjeros.

**Costos de Mano de Obra Competitivos.** Los acuerdos laborales de AHMSA y los logros de productividad bajo el plan de inversiones y mejoras de capital han contribuido a significantes aumentos de productividad. Además, el salario medio de AHMSA y el costo - beneficio para sus operaciones de acero y minas fueron aproximadamente U.S.\$8.64 por hora durante el 2011, el cual AHMSA considera que está por debajo de la mayoría de sus competidores nacionales y extranjeros

Productos de Calidad para un Sofisticado Mercado Doméstico y Acceso a Mercados Internacionales. AHMSA enfatiza la mejora continua para la calidad de sus productos, mejora en el servicio al cliente, así como en la optimización de sus equipos de producción y el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos y naturales. En estos últimos años, AHMSA ha obtenido y refrendado las certificaciones (ISO-9001:2008, ISO-14001:2004, ISO TS-16949:2009, OSHAS-18001:2007, NRF-001PEMEX 2007, SA800:2008, ISO IEC 17025:2005 y EN 10025-1:2004 “CE 120”) como una organización de estándares internacionales en la mayor parte de sus procesos, además, mantiene la certificación como proveedor confiable de Caterpillar de México. Estas certificaciones ayudan a AHMSA a atraer a los clientes que producen productos de alta calidad los cuales son destinados para los mercados internacionales.

Durante 2011, la empresa refrendó sus acciones proactivas en Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, con la aplicación en sus plantas siderúrgicas del Sistema de Administración AHMSA, que engloba las normas internacionales ISO 9001 de calidad, ISO 14001 de medio ambiente y OSHAS 18001 de seguridad y salud.

Debido a una saturación en el mercado doméstico, provocada por altos inventarios, durante el 2005, las ventas de exportación aumentaron a 426 mil toneladas, destacando un incremento de 74.3% en las exportaciones a Norteamérica, región que ofreció el mejor nivel de precios; además de que se destinó el 15% de las exportaciones a Centro y Sudamérica, región a la que no se había exportado durante los últimos 5 años. El volumen de ventas de exportación representó el 15.2% de volumen total de ventas de productos de acero en el 2005, comparado con 7% en el 2004. Durante el 2006, la fuerte demanda de productos de acero en México ocasionó un decremento en las exportaciones de AHMSA las cuales representaron 9.9%, a pesar de una contracción en el mercado doméstico durante el último trimestre del año, cuando las ventas de exportación representaron el 20% del total de ventas de AHMSA. En el 2007 las ventas de exportación se incrementaron a 498 mil toneladas, lo que representa un 80% con respecto al año anterior; a pesar de este incremento en las ventas de exportación, AHMSA también registró el volumen de ventas más alto en su historia al mercado doméstico. Hasta el mes de agosto del año 2008 fue un año excepcional para la industria siderúrgica mundial ya que en dicho periodo una fuerte demanda por productos de acero elevó los precios a niveles nunca antes vistos en la historia de la industria del acero, México no fue la excepción por lo que para satisfacer la demanda de clientes domésticos las exportaciones se vieron disminuidas a 285 mil toneladas, lo que representa un 10% de las ventas totales de AHMSA. El efecto de la crisis económica mundial provocó trastornos en el sector de acero de diferentes magnitudes en cada una de las regiones, en México la reducción en el consumo de acero fue de un 17% debido a la debilidad del mercado nacional de manufacturas, por lo anterior el volumen de ventas a la exportación sufrió un incremento de 62% para alcanzar un total de 463 mil toneladas. Tradicionalmente el mercado de Norteamérica ha sido el principal destino de las exportaciones de AHMSA, sin embargo, durante 2009 y debido a la relación comercial con este país y la disminución de casi un 40% en su consumo de acero, las exportaciones de AHMSA a este país representaron solo el 52%, comparado con un 76% en 2008. En 2010 dada la recuperación mostrada en los sectores consumidores, principalmente industriales o de manufacturas permitió destinar un mayor volumen al mercado doméstico con el fin de satisfacer las necesidades de clientes en éste mercado, por lo anterior, las exportaciones totales acumularon un total de 422 mil toneladas disminuyendo un 9% con respecto al 2009. Nuevamente el mercado de Estados Unidos volvió a ser el principal destino de las exportaciones de AHMSA con un 62%. En el 2011 el volumen de ventas de exportación ascendió a 463 mil toneladas reflejando un ligero incremento del 10% respecto al 2010. Cabe señalar el apoyo recibido por parte de la oficina de ventas de AHMSA International, ubicada en San Antonio, Texas, la cual ha desarrollado una importante cartera de clientes que le permitieron incrementar sus ventas en un 70% respecto a 2010, pasando a ser el principal cliente de exportación para AHMSA.

Con el propósito de mejorar la relación con clientes, en el 2007 AHMSA puso en operación el Sistema CRM de SAP. El sistema CRM permite almacenar y compartir todos los contactos y

requerimientos de los clientes, información que en un futuro podrá ser utilizada para implementar mejoras en el servicio. Adicionalmente este sistema habilita a los clientes para que a través de INTERNET estos puedan capturar sus pedidos, fincar reclamaciones ó lanzar requerimientos directamente a nuestros ejecutivos de venta ó de servicio a clientes.

**Ubicación Estratégica.** Las instalaciones de AHMSA Monclova están ubicadas a 290 kilómetros de sus subsidiarias de materia prima más importantes, por consiguiente reduciendo sustancialmente sus costos de transporte. De modo similar, la localización de AHMSA cerca de sus mercados nacionales primarios y su proximidad relativa a puertos de exportación reducen los costos de entrega del producto terminado.

## **Producción y Ventas de Acero**

### **Producción**

AHMSA produce todos sus productos en una siderúrgica completamente integrada que consiste en dos plantas localizadas en Monclova, en donde produce acero en crudo usando el método básico de inyección de oxígeno y procesa el 100% de su acero líquido por el método de colada continua. En 2009 y 2010, AHMSA produjo 2.99 millones y 3.69 millones de toneladas de acero líquido respectivamente, que a su vez produjeron 2.68 millones y 3.15 millones de toneladas de producto terminado de acero, respectivamente. En 2011, AHMSA produjo 3.81 millones de toneladas de acero líquido, que a su vez produjeron 3.32 millones de toneladas de producto terminado de acero.

### **Preparación de Materiales**

Las materias primas principales requeridas por AHMSA son mineral de hierro, carbón metalúrgico, chatarra y oxígeno. El mineral de hierro de AHMSA es procesado por una planta de pélet y una planta de sínter. En el 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 la planta de pélet produjo 4.2, 4.1, 3.6, 4.1 y 4.1 millones de toneladas al año y se compraron 309, 697, 430, 679 y 976 mil toneladas de mineral de hierro y 150, 358, 97, 517 y 475 mil toneladas de pélet a productores nacionales y extranjeros, respectivamente. Las compras de mineral de hierro a terceros se requieren para mejorar la carga metálica al utilizar nuestras propias materias primas.

El carbón metalúrgico es convertido en coque al calentarlo en hornos sellados. AHMSA posee dos plantas de coque que realizan esta función. Para alcanzar los niveles de producción establecidos por el plan de inversiones y mejoras de capital, significantes inversiones fueron hechas en estos hornos de coque con la finalidad de reducir costos unitarios de producción a través de ahorros de energía así como también reduciendo emisiones. En el 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 la producción total de coque fue de 1,478 mil, 1,480 mil, 1,246 mil, 1,574 mil y 1,596 mil toneladas, respectivamente. En el 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 AHMSA, compró 327 mil, 268 mil, 86 mil, 396 mil y 357 mil toneladas de carbón metalúrgico, respectivamente. Las compras de carbón metalúrgico a terceros se requieren para mejorar la mezcla de carbón de alto, medio y bajo volátil, azufre y cenizas.

### **Arrabio**

Las producciones de las plantas de coque, la planta de pélet y la planta de sínter son alimentadas en los altos hornos, donde son fundidas para producir arrabio, materia prima principal para el proceso de aceración. AHMSA tiene dos altos hornos, que tienen capacidades nominales de 6,700 y 4,000 toneladas de arrabio al día. La producción total de arrabio en el 2009, 2010 y 2011 fue de 2.61 millones, 3.25 millones y 3.37 millones de toneladas, respectivamente. Actualmente la capacidad de producción de arrabio de AHMSA es de aproximadamente 3.4 millones de toneladas al año.

## Acero Líquido

El arrabio de los altos hornos es transferido a los hornos básicos de oxígeno (o talleres de aceración) para procesarse en acero líquido. En 2009, 2010 y 2011 los talleres de acero produjeron 2.99 millones, 3.69 millones y 3.81 millones de toneladas de acero líquido, respectivamente.

## Colada Continua

Bajo el proceso actual de AHMSA, el acero líquido producido por los talleres de aceración es procesado a través de colada continua. En el proceso de colada continua el proceso intermedio de lingote es eliminado, y el acero es colado directamente en planchones a través de la colada continua. A partir del 31 de diciembre de 2002, la capacidad nominal de colada continua fue de 3.2 millones de toneladas de planchón, permitiendo que 100% de los productos de AHMSA se puedan procesar a través de colada continua. Sin embargo, para aprovechar las condiciones favorables de mercado a finales de 2004 y durante el primer trimestre de 2005, el proceso de lingote fue utilizado para incrementar marginalmente la producción de productos no planos. En 2010 y 2011 la capacidad nominal de colada continua fue de 3.6 millones de toneladas anuales de planchón.

## Molinos de Rolado

El planchón de colada continua es usado para producir placa y lámina rolada en caliente para clientes y otros procesos más avanzados en los molinos de lámina rolada en frío de AHMSA.

La lámina rolada en caliente puede ser procesada posteriormente en productos de mayor valor agregado en dos molinos de rolado en frío. Uno de los dos molinos de rolado en frío, actualmente produce lámina cromada, hojalata y lámina rolada en frío, que es procesada para mejorar la calidad de la hojalata y mantener la capacidad de producción de 180 mil toneladas por año.

## Indicadores de Eficiencia de Producción

La siguiente tabla muestra el detalle de indicadores de eficiencia de producción para los períodos indicados.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año				
	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Indicadores de Eficiencia de Operación</b>					
Toneladas Vendidas (Miles de Toneladas) .....	3,174	2,952	2,712	3,206	3,299
Horas Hombre por Tonelada(1).....	5:00	4:52	6:04	5:00	4:55
Empleados Sindicalizados(2) .....	5,472	5,560	5,609	5,690	5,722
Empleados no Sindicalizados(2) .....	2,249	2,298	2,331	2,385	2,531
Consumo de Coque(3) .....	415	399	418	419	414
Energía Consumida(4) .....	6.1	5.9	6.0	6.01	6.03
Capacidad de Producción de Acero					
Líquido (Miles de Toneladas).....	3,523	3,730	3,730	3,730	3,805
Capacidad de Utilización(5).....	100%	98.3%	80.2%	98.9%	100.0%
Producción de Colada Continua(6).....	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Utilidad (Pérdida) antes de Costo					
Financiero (Pesos).....	796	2,346	223	533	1,023
Rendimiento(7) .....	88.0%	88.1%	88.9%	89.2%	88.9%

	Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año				
	2007	2008	2009	2010	2011
Primera Calidad(8) .....	99.4%	99.5%	99.6%	99.7%	99.8%

- (1) Número de horas por empleado de la planta dividido entre total de toneladas de acero líquido producido en dicho período.
- (2) Excluye personal empleado en las minas.
- (3) Kilogramos de Coque por tonelada de arrabio. Reducciones en la tasa de coque pueden darse debido a mejoras en la eficiencia o la sustitución de carbón o gas natural en lugar de coque.
- (4) En Gigacalorías (calorías x 10<sup>9</sup>) por tonelada de acero líquido.
- (5) Producción actual de acero líquido como porcentaje de la máxima capacidad nominal de acero líquido.
- (6) Porcentaje de la producción total hecha a través de colada continua, la cual es más eficiente y produce productos de mayor calidad que el método tradicional de lingote.
- (7) Porcentaje de producto terminado por tonelada de acero líquido consumido. El rendimiento se representa como producto terminado a acero crudo producido.
- (8) Porcentaje de producto terminado que cumple con criterios de los estándares de calidad de la industria, para cada mercado. Estándares de calidad de la industria del acero son mayores que los del mercado del acero en México.

## Productos

La siguiente tabla muestra la producción y ventas de productos de acero por categoría de producto para los períodos indicados.

### Venta y Producción de Productos Terminados (Miles de Toneladas)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año				
	2007	2008	2009	2010	2011
Toneladas vendidas					
Productos Planos	2,892	2,636	2,373	2,676	2,937
Productos Recubiertos	103	129	95	105	114
Alambrón, Alambres y Derivados .....	0	0	0	0	0
Perfiles Ligeros, Pesados, Bilete y Otros .....	180	187	245	425	248
Toneladas Vendidas Totales	3,175	2,952	2,713	3,206	3,299
Incremento (Decremento) en Inventarios.....	(69)	130	(35)	(55)	18
Producción Total	3,106	3,082	2,678	3,151	3,317

## Productos Planos

*Placa.* La placa es un producto de acero plano y rígido con rangos generales desde 96 pulgadas a 480 pulgadas de largo y 0.187 pulgadas a 3.500 pulgadas de grueso. AHMSA es el único productor de placa en México. AHMSA produce placa hasta de 120 pulgadas de ancho. Los mayores clientes de placa para AHMSA incluyen a productores de maquinaria, tubos, constructores y distribuidores.

*Lámina Rolada en Caliente.* La lámina rolada en caliente es un producto delgado, semi-rígido o flexible con rangos generales desde 0.075 pulgadas a 0.500 pulgadas de grueso y se entrega en rollos grandes. AHMSA produce la lámina rolada en caliente más ancha (hasta 60 pulgadas) en México. Los mayores clientes de lámina rolada en caliente para AHMSA incluyen unidades de re-enrolado, productores de perfiles, tuberías de conducción y productores de cilindros para gas.

*Lámina Rolada en Frío.* El rolado en frío es un proceso después del rolado en caliente, el cual le da una mejor superficie y mejora las propiedades físicas del acero y reduce sus anchos a

medidas precisas. Se produce lámina rolada en frío en varias especificaciones y medidas para el uso de aplicaciones industriales y procesos más avanzados. Los mayores clientes domésticos incluyen galvanizadoras, centros de distribución y servicio, procesadores de acero, productores de línea blanca y automotrices.

### **Productos Recubiertos**

*Hojalata y Lámina Cromada.* La hojalata es una lámina producida de la lámina rolada en frío que es cubierta con estaño. AHMSA es el único productor de hojalata y lámina cromada en México, que generalmente es utilizada en la producción de latas. El resto es abastecido por las importaciones. Los principales clientes de AHMSA incluyen industrias de alimentos y empaque. AHMSA mantiene dos unidades de hojalata, una con una capacidad de 70 mil toneladas y otra con una capacidad de 130 mil toneladas, aunque en la actualidad solo opera esta última. La lámina cromada es una hoja cubierta con cromo que principalmente se utiliza para hacer tapas de botella o latas para alimentos.

### **Perfiles Estructurales y Productos No Planos**

AHMSA es el único productor de una variedad de perfiles estructurales en México. Los principales clientes de AHMSA de perfiles estructurales incluyen distribuidores y centros de servicio, constructoras y compañías mineras.

## **2.3 VENTAS Y MERCADOTECNIA**

### **Ventas Domésticas**

El mercado doméstico es el principal mercado para AHMSA. En 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 aproximadamente el 90%, 84%, 90%, 83%, 87% y 86%, respectivamente, del volumen total de ventas de productos de acero fueron hechas en México. Los clientes domésticos están divididos en dos principales clasificaciones: clientes industriales y distribuidores. Los clientes industriales incluyen usuarios finales del producto y productores o procesadores que procesan más adelante el producto comprado (tales como productores de maquinaria y equipo pesado, productores de tubos y lámina galvanizada). Distribuidores revenden el producto a pequeños clientes buscando la entrega u otros términos no disponibles directamente por AHMSA. En el 2011, AHMSA abasteció aproximadamente 1,955 mil toneladas de productos de acero a clientes industriales en México (representando 59% del volumen total de ventas), de las cuales 41 mil toneladas fueron a clientes industriales afiliados (representando 1% del volumen total de ventas) incluyendo clientes en el negocio de construcción y manufactura, y aproximadamente 980 mil toneladas a distribuidores mexicanos (representando 30% del volumen total de ventas), de las cuales 90 mil toneladas fueron a clientes distribuidores afiliados (representando 3% del volumen total de ventas). Los tres clientes más grandes de AHMSA en el mercado doméstico son: GRUPO REGIO representando el 10% del volumen total de ventas, Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V. (PROLAMSA) que representa aproximadamente el 8% y GRUPO ABX con el 6% del volumen total de ventas en el 2011.

### **Ventas de Exportación**

Las ventas de exportación de AHMSA principalmente son hechas en pequeñas transacciones. En 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, estas ventas representaron 10%, 16%, 10%, 17%, 13% y 14% del volumen total de ventas de productos de acero respectivamente. AHMSA continuamente evalúa el comportamiento del mercado doméstico y de exportación y busca mantener una flexibilidad para poder acceder a esos mercados si las condiciones cambian, por tal motivo a finales del año 2008 AHMSA inició operaciones en su oficina de ventas en AHMSA International en San Antonio, Texas, con esto se busca una mayor presencia en el

mercado de Norte América así como incrementar el valor y servicio a los productos de la Compañía, en el 2010 las ventas de AHMSA International representaron el 29% de las exportaciones totales de la compañía. Durante el 2011 la participación en ventas de AHMSA International representó el 48% de las exportaciones totales de la compañía, lo que representa un aumento de un 70% en las toneladas vendidas respecto al 2010.

Tradicionalmente, el principal mercado de exportación de AHMSA ha sido Norte América. A principios de 1995, los principales mercados de exportación de AHMSA eran Asia, Europa y América Latina ya que en esos mercados se ofrecían un mejor precio.

Para el año 2005, a pesar de que los precios internacionales mantuvieron hasta el tercer trimestre una tendencia a la baja, en el continente Americano los precios fueron en promedio más altos que en otras regiones como Asia y Europa, por lo que se destinó un mayor volumen a las exportaciones a Estados Unidos de América, así como a Centro y Sudamérica. Durante el 2006, el principal mercado de exportación de AHMSA fue Norte América, sin embargo debido a altos niveles de inventarios en los centros de servicio de Norte América, obligó a AHMSA a exportar un volumen importante a Europa y Sudamérica. Durante 2007, AHMSA pudo aprovechar las buenas condiciones de demanda que se presentaron a nivel mundial y prueba de ello es la distribución del volumen de ventas por regiones, destinando volúmenes a Europa y América Latina no vistos en los últimos 5 años. Durante el año 2008, la prioridad para AHMSA fue satisfacer la demanda de clientes domésticos, por lo que el volumen destinado a la exportación se vio disminuido en aproximadamente un 43%, siendo nuevamente Estados Unidos de América el principal mercado destino de las ventas de exportación de AHMSA, sin embargo a finales del tercer trimestre de 2008 esta situación cambió debido a que la crisis financiera que afectó a la mayoría de las economías mundiales, provocó una disminución en la demanda de productos de acero en el mercado doméstico, por lo que hubo necesidad de enviar un mayor volumen a exportación. Durante el 2009 y después de varios años de crecimiento del consumo de acero en México, el efecto de la crisis económica implicó un retroceso en los niveles de consumo de acero en México con cifras cercanas a las registradas en el 2001 derivado de la debilidad del mercado interno principalmente del sector de manufacturas, el volumen a la exportación se incrementó en un 62%. Por lo anterior y a pesar de la debilidad del mercado Norteamericano, durante 2009 Estados Unidos de Norte América fue el principal destino de las exportaciones de AHMSA, sin embargo, las ventas a este país representaron solo el 56% de las ventas totales de exportación. El principal destino de las exportaciones de AHMSA en 2010 continuó siendo Estados Unidos de Norte América al destinarse el 60% de las exportaciones totales, sin embargo el volumen total exportado por parte de AHMSA sufrió una disminución de 9% debido a que el mercado doméstico mostró una recuperación derivado de mejores condiciones económicas. La incertidumbre en la economía mundial, así como su bajo desempeño y la crisis en Europa originaron que dichos mercados no fueran competitivos para los productos de exportación de AHMSA, por lo que en 2011 el principal mercado de exportación para AHMSA siguió siendo Estados Unidos al destinar a este mercado el 86% del total de las exportaciones de AHMSA, lo relevante del punto es que AHMSA International acumuló casi el 50% de las ventas totales de exportación de AHMSA, al registrar un incremento de 70% respecto al 2010.

La tabla siguiente muestra las exportaciones en función de volumen y área geográfica para los periodos indicados.

**Exportaciones de Acero de AHMSA por Región Geográfica  
(en miles de toneladas y como porcentaje del total de ventas de exportación)**

Región	Al 31 de diciembre de cada año											
	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Europa	52	19	155	31	19	6	48	10	23	6	28	6
Asia	0	0	0	0	0	0	10	2	0	0	0	0
Centro y Sur de América	17	6	169	34	50	18	148	32	145	34	37	8
Norte América	207	75	174	35	216	76	257	56	254	60	398	86
Total	276	100%	498	100%	285	100%	463	100%	422	100%	463	100%

Además de su programa directo de exportación, AHMSA se ha unido a programas de exportación indirecta con clientes que procesan sus productos para su posterior exportación (co-exportación). Algunos de estos clientes incluyen a Caterpillar México, Trinity Industrias de México, Tuberías Procarsa, Gunderson, INMAGUSA e Industrias John Deere. Aunque las ventas a estos clientes bajo estos programas son ventas domésticas, el precio es indexado al U.S. dólar. Estas ventas representaron aproximadamente 23%, 18%, 20%, 7%, 13% y 18% del volumen total de ventas de productos de acero de AHMSA en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente. La disminución observada en las ventas por este concepto en 2009 y 2010, fue debido a que estas ventas son destinadas al sector industrial, el cual resultó ser el más afectado por la crisis económica y financiera originada a finales del 2008, tanto en México como a nivel mundial. Ante una mejora en las condiciones económicas y las industrias manufactureras tanto en México como en Estados Unidos, durante 2011 las ventas por este concepto registraron un incremento de 42% comparadas con el volumen vendido en 2010.

**Mercadotecnia**

AHMSA tiene cinco oficinas de ventas en México localizadas en Monterrey, en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Guadalajara y la oficina central de ventas en Monclova. En el 2011, el 57% y 11% de las ventas domésticas de AHMSA fueron hechas por las oficinas de Monterrey y Monclova, respectivamente.

Las ventas de exportación de AHMSA a países distintos a los Estados Unidos de Norte América son hechas por la gerencia de operaciones internacionales, oficina de ventas localizada en Monclova a través de comercializadoras internacionales y clientes finales. En años recientes AHMSA se ha enfocado a seleccionar y desarrollar una diversa base de clientes. Las ventas para América del Norte son ahora hechas directamente por la gerencia de operaciones internacionales de la Compañía contando con el apoyo de la oficina de ventas AHMSA International, en San Antonio, Texas que inició operaciones durante el 2008, con dicha oficina se espera reforzar e incrementar la presencia de AHMSA en el mercado de Norteamérica, así como incrementar el valor y servicio a los productos AHMSA. Durante el 2011 las ventas a AHMSA International se incrementaron en un 70% respecto al 2010, volumen que representó el 48% de las ventas totales de exportación de AHMSA.

## **Mercados de Acero Internacional y Nacional**

### **Mercado Internacional del Acero**

El 2006 fue el tercer año consecutivo en el cual la producción mundial de acero estuvo por encima de mil millones de toneladas, al registrar una producción de 1,244 millones de toneladas. La producción mundial de acero en este año es 65.3% mayor que la producción mundial de acero de hace 10 años. Sin embargo, durante los últimos 10 años el mayor crecimiento fue en China, representando un incremento del 311% al pasar de 102.8 millones de toneladas de acero líquido en 1996 a 422.7 millones de toneladas de acero líquido en el 2006. En este año China produjo el 33.4% del total de producción mundial de acero líquido.

En el 2007 la producción de acero líquido se incrementó un 8% con respecto al año anterior, esto representa un volumen adicional de 100 millones de toneladas, China nuevamente figura como el productor más grande del mundo con 489 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 16%. En este año el incremento en la producción de acero en China representa el 66% del incremento total.

En el año 2008 la producción mundial de acero alcanzó un nivel de 1,330 millones de toneladas, lo que representa una disminución de 1.2% respecto al año anterior. Por segundo año consecutivo la producción estuvo por arriba de los 1,300 millones de toneladas. La producción disminuyó en la mayoría de los principales países productores de acero, incluyendo Norteamérica, Europa, Sudamérica y los países de la comunidad de estados independientes (CEI). Sin embargo, Asia, particularmente China y la región del Medio Oriente mostraron crecimiento en el 2008. Desde el mes de septiembre y hasta el final de 2008 el comportamiento de la producción mundial fue con tendencia negativa. En diciembre de 2008 la producción mundial de acero registró una disminución de 24% comparada con el 2007. Ante este panorama negativo, China se convirtió en el primer país en llegar a producir más de 500 millones de toneladas al año, al alcanzar una producción de 502 millones de toneladas lo que representa un incremento de 2.6% sobre el 2007. La producción mundial de acero alcanzó 1,220 millones de toneladas en el 2009, esto es una reducción de 8% comparado con el 2008. El efecto de la crisis económica mundial provocó trastornos en el sector del acero de diferentes magnitudes para cada una de las regiones, la producción disminuyó en casi todos los países y regiones más importantes productores de Acero incluyendo la Unión Europea, Norteamérica, Sudamérica y la Comunidad de Estados Independientes (CIS). Sin embargo, Asia, particularmente China e India mostraron crecimiento en 2009. La producción de Acero en China logró un crecimiento de 13.5% comparado con el 2008. La producción de China durante los últimos 5 años se ha incrementado más del 150% al pasar de 365 millones de toneladas en el 2005 a 568 millones en el 2009, logrando una participación del 47% a nivel mundial, lo que representa un incremento de 8 puntos porcentuales comparado con 2008, además estos niveles de producción en China implantaron nuevamente un record en la producción de acero para un solo país. La producción mundial de acero líquido llegó a 1,414 millones de toneladas en 2010, esto representa un incremento de 15% comparado con la producción de 2009 y es un nuevo record mundial para la producción de acero líquido. Los principales países y regiones del mundo registraron crecimiento de dos dígitos en 2010. Los países de la Unión Europea y Norteamérica lograron las tasas de crecimiento más altas debido a los bajos niveles de producción que registraron en 2009, mientras que Asia y los países de la Comunidad de Estados Independientes (CIS) registraron menores crecimientos. La producción anual de China se incrementó un 9% para llegar a 627 millones de toneladas, lo cual representa una participación del 44% en la producción mundial y 70% de la producción del continente Asiático. En el 2011, la producción mundial de acero líquido alcanzó 1,527 millones de toneladas lo que corresponde a un incremento de 7% respecto al 2010, cifra que es de nueva cuenta un récord en la producción mundial de acero líquido registrado. La producción de acero líquido en China en 2011 llegó a 696 millones de toneladas, representando un incremento del 9% respecto al 2010. La participación de China en la producción mundial de acero líquido pasó de 44% en 2010 a 46% en 2011.

En general la mayoría de las principales regiones y países productores de acero registraron incremento, con excepción de Japón y España que produjeron menos en el 2011.

### **Mercado del Acero Nacional**

La industria siderúrgica de México está compuesta por un pequeño grupo de productores integrados de acero, un gran número de pequeños molinos de acero y una unidad reprocesadora de acero, los cuales producen diversos productos semiterminados y terminados. AHMSA e Hylsamex, S.A. de C.V. ("HYLSA") (HYLSA fue comprada por el grupo Techint en agosto del 2005 y ahora se llama "Ternium-Hylsa"), son las dos principales siderúrgicas integradas por productores de productos planos terminados, y Aceros Planos de Monterrey, S.A. de C.V. ("APM") un molino de rolado y subsidiaria del Grupo IMSA, S.A. de C.V. (En abril del 2007, Ternium anunció la compra del 100% de las acciones de Grupo IMSA, la cual fue terminada en julio de ese mismo año) que también produce aceros planos a partir de Planchón. Ahora estas dos empresas están integradas en una sola llamada Ternium.

En los últimos años los precios en México se han visto altamente influenciados por las tendencias de los precios internacionales, que a su vez generalmente responden a la situación de la economía y a la oferta y demanda mundial de productos de acero. El fuerte crecimiento económico en países asiáticos y la reactivación de la economía en Estados Unidos, que aunado al incremento en el costo de las materias primas provocaron que durante el 2004 se incrementaran significativamente los precios a nivel mundial y aún en el 2005 se mantuvieron en niveles que no se habían registrado en las últimas décadas. Los altos costos de materias primas prevalecieron durante el 2006, manteniendo altos los niveles de precios de productos de acero, sin embargo una desaceleración en la demanda real durante el segundo semestre del año ocasionó una debilidad en los precios a nivel mundial. Hasta el cuarto trimestre de 2007 la demanda de acero continuó débil, solo algunos sectores consumidores como energía mostraron un buen desempeño, pero otros como el automotriz, línea blanca y la construcción residencial mostraron una baja actividad; sin embargo, durante el cuarto trimestre los centros de servicio empezaron a reconstruir sus niveles de inventario y se vio una recuperación en la demanda de acero que continuó hasta el tercer trimestre de 2008, en este año la mayoría de los principales productores de acero alcanzaron resultados nunca antes vistos en la historia de la industria siderúrgica, este incremento en la demanda propició que los precios del acero se incrementaran casi un 100% para alcanzar niveles récord. Sin embargo durante el tercer trimestre de 2008 la crisis financiera originada en Estados Unidos y que se extendió a todo el mundo afectó a la mayoría de las principales economías, que ante la falta de crédito y una fuerte disminución en la confianza de los consumidores, provocó una disminución en las órdenes de compra; desde entonces el comportamiento de los principales consumidores de acero, especialmente centros de servicio han modificado su forma de operar al consumir al máximo sus inventarios y mantenerlos en los niveles mínimos necesarios para operar.

Durante el 2005, el volumen de importaciones en México permaneció constante comparado con el volumen importado durante el año 2004 y su participación en el mercado mexicano fue de 22%. En el 2006, el volumen de importaciones en México se incrementó 27% con respecto al 2005 siendo este el nivel más alto registrado durante los últimos 10 años y alcanzar una participación de 25%. Durante el 2007 el volumen importado disminuyó un 16% y su participación en el mercado mexicano fue la más baja en los últimos 7 años, al registrar un 21%. En el año 2008 las importaciones mostraron un incremento de 2.6% en forma anual comparadas con los niveles registrados en el 2007. El porcentaje de participación de las importaciones en el mercado mexicano fue de 23%. Cabe aclarar que durante el periodo agosto-diciembre del año 2008 el volumen importado a México registraba una disminución de 4.2% comparado con el mismo periodo del año 2007, situación originada por una menor demanda por productos de acero en el mercado mexicano. Durante gran parte de 2009 las importaciones continuaron en franca caída y en forma anual el volumen importado disminuyó más del 23%, la mayor reducción en los últimos 15 años. Para el año 2010 el volumen total importado se incrementó un

22% y su participación en el consumo nacional aparente se incrementó a 23%. Si bien en el 2011 las condiciones nacionales favorecieron el incremento en el consumo de acero, las importaciones participaron en buena medida al registrar un incremento de 6.5% respecto al 2010, para ubicar el volumen importado en los niveles registrados antes de la crisis de 2008. El comercio exterior siderúrgico pone a la industria nacional en una posición vulnerable dadas las condiciones globales, ya que por un lado la economía de Estados Unidos marca un paso estable de recuperación, mientras que el panorama respecto a Europa y Asia es poco alentador.

La producción total de productos terminados en México se incrementó en 5.5% anual entre los años 2001 al 2007. A partir del 4to trimestre de 2008 la producción de productos terminados empezó a sufrir los efectos de la crisis económica, la cual afectó el consumo de productos de acero al establecerse la peor caída en la historia para un trimestre al registrar una disminución de 32% comparada contra la producción del segundo trimestre de 2008, en forma anual en 2008 se registró una disminución de 5.2% comparada con la producción de productos terminados del año 2007. Para 2009 el efecto de la crisis económica continuó afectando la producción de acero líquido en México y nuevamente se registró una disminución ahora de un 15%. Debido a los bajos niveles registrados en la producción de 2008 y 2009, para el año 2010 se registró un fuerte incremento de 13% en la producción de productos terminados producto de una mejora en el desempeño de los sectores industrial y manufacturero, sin embargo, con dicho incremento no se logró alcanzar los niveles de producción registrados antes de la crisis. El 2011 fue un buen año para la producción de acero en México, al incrementarse un 7.3% respecto al 2010, siendo este el nivel de producción más alto de los últimos cinco años y ubica a México en el 13° lugar mundial, por arriba de países como Francia e Inglaterra.

Para el año 2005 el consumo nacional aparente en México se incrementó nuevamente en un 6% al llegar a 14.6 millones de toneladas, afectado positivamente por un mejor desarrollo de la economía del país, la cual ha mostrado una mejor estabilidad durante los años recientes. En el 2006 el consumo nacional aparente en México se incrementó a 16.2 millones de toneladas, su nivel más alto durante los últimos 10 años representando un incremento del 11%. En el 2007, el consumo nacional aparente en México a pesar de una fuerte disminución en el volumen importado, se mantuvo en los mismos niveles al registrar 16.3 millones de toneladas. En el 2008 el consumo nacional aparente en México registró un volumen de 15.3 millones de toneladas lo que significa una disminución de 6.5% comparado con el 2007. El consumo en México durante el 2009 sólo encontrará precedente en el año 2002 al registrar 12.7 millones de toneladas lo que representa una disminución del 17% comparado con el 2008 y el nivel de consumo más bajo de los últimos 8 años en México. Al acumular una caída de casi 20% durante los dos últimos años, y al registrar en 2010 un incremento de solo 13%, el nivel de consumo de productos de acero se mantiene aún por debajo del registrado en el 2007.

En el 2011 el consumo nacional aparente en México registró un volumen de 15.1 millones de toneladas lo que representa un aumento de 6.5 % comparado con el 2010. Hablando en términos de exportación en el 2011 en las ventas de productos planos se mantuvieron prácticamente similares a las reportadas en el 2010, a la par se mostraron las importaciones, donde la disminución registrada no representa una cifra significativa.

La siguiente tabla muestra el consumo nacional aparente de acero en México para los periodos indicados.

### Consumo Nacional Aparente de Productos Terminados de Acero (I)

	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Productos Planos:</b>	19%	22%	20%	20%	19%
Doméstico(2)	7,245	6,486	5,919	7,263	7,514
Importaciones(2)	1,536	1,636	1,195	1,590	1,512
Exportaciones	- 662	- 530	- 1,005	- 1,079	- 1,074
<b>Consumo Nacional Aparente</b>	<b>8,119</b>	<b>7,592</b>	<b>6,109</b>	<b>7,773</b>	<b>7,953</b>
Ventas Domésticas de Productos Planos de AHMSA (3)	2,514	2,511	2,021	2,368	2,604
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos Planos de AHMSA	31%	33%	33%	30%	33%
<b>Productos No Planos:</b>					
Doméstico	7,907	7,829	6,262	6,533	7,198
Importaciones(4)	702	718	412	642	844
Exportaciones	- 946	- 1,339	- 900	- 1,300	- 1,403
<b>Consumo Nacional Aparente</b>	<b>7,662</b>	<b>7,207</b>	<b>5,773</b>	<b>5,875</b>	<b>6,639</b>
Ventas Domésticas de Productos No Planos de AHMSA(2)	138	131	101	116	144
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos No Planos de AHMSA	2%	2%	2%	2%	2%
<b>Otros Productos de Acero</b>					
Doméstico	665	676	586	671	771
Importaciones	1,150	1,124	1,067	1,030	1,119
Exportaciones	- 1,273	- 1,337	- 874	- 1,156	- 1,369
<b>Consumo Nacional Aparente</b>	<b>542</b>	<b>463</b>	<b>779</b>	<b>545</b>	<b>521</b>
Ventas Domésticas de Otros Productos de AHMSA	24	24	25	25	13
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Otros Productos de AHMSA	4%	5%	3%	5%	2%
<b>Consumo Nacional Aparente Total</b>	<b>16,323</b>	<b>15,263</b>	<b>12,661</b>	<b>14,193</b>	<b>15,113</b>
Ventas Domésticas Totales de AHMSA	<b>2,676</b>	<b>2,666</b>	<b>2,147</b>	<b>2,509</b>	<b>2,761</b>
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de AHMSA	16%	17%	17%	18%	18%

Fuente: AHMSA usando datos de CANACERO para la información de México (La información de 2011 es preliminar); y AHMSA para la información de la Compañía en cada periodo.

(1)Consumo Nacional Aparente para los productos de Acero se define como la suma de la producción nacional de productos terminados de acero e importaciones de productos terminados menos las exportaciones de productos terminados.

Producto Terminado se refiere a productos de acero, como Lámina Rolada en Caliente y Fría que son generalmente considerados productos terminados por los productores de acero. Se excluyen de este concepto productos que han sido procesados posteriormente como componentes para automóviles.

(2)Excluye importaciones que son procesadas y después exportadas.

(3)Incluye venta de tubos comisionados a productores de tubo y procesadores de placa.

(4)Excluye venta de bilette, productos semiterminados y tubos.

### Competencia Doméstica

AHMSA es uno de dos productores integrados en México de productos planos terminados, único productor mexicano de Placa en hoja, Hojalata, Lámina Cromada y una variedad de Perfiles Estructurales. El consumo nacional aparente de productos planos fue de 7.05 millones de toneladas en el 2005, un incremento del 7% con respecto al 2004 y la participación de

mercado de AHMSA para productos planos en el 2005 fue de 32%. El consumo nacional aparente de productos planos fue de 8.3 millones de toneladas en el 2006, un incremento del 18% con respecto al 2005 y la participación de mercado de AHMSA para productos planos en el 2006 fue de 28%. En el 2007 el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 2% al registrar 8.12 millones de toneladas, sin embargo, la participación de AHMSA en el mercado de productos planos se incrementó a 31%. En el 2008, el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 6% al registrar 7.59 millones de toneladas, sin embargo, la participación de AHMSA en el mercado de productos planos se incrementó a 33%. En el 2009 el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 20% al registrar 6.11 millones de toneladas, en este año la industria manufacturera en México, fue la más afectada durante la crisis económica, rebasando incluso lo observado en 1995, sin embargo, la participación de AHMSA en el mercado de productos planos se mantuvo en 33%. Para el 2010 el consumo nacional aparente de productos planos se incrementó en 27% al registrar 7.78 millones de toneladas, medio millón de toneladas o 6.3% por debajo del consumo de productos planos registrado en años anteriores a la crisis económica; la participación de AHMSA en el consumo de productos planos se estableció en 30%. Durante el 2011 el consumo nacional aparente de productos planos aumentó un 2.3% lo que corresponde a 7.95 millones de toneladas, lo anterior se reflejó con el incremento de la participación de AHMSA en el consumo de productos planos que se estableció en un 33%. Cabe aclarar que con incrementos registrados en 2010 y 2011 en el consumo nacional aparente de productos planos, las cifras registradas por este concepto aún se encuentran por debajo de las alcanzadas en el 2007, año anterior a la crisis económica y financiera que afectó enormemente durante 2008 y 2009.

En agosto de 2005, HYLSA, una subsidiaria de Grupo Alfa, S.A. de C.V., fue adquirida en su totalidad por Grupo Techint, APM, una unidad procesadora localizada en la ciudad de Monterrey y subsidiaria de Grupo IMSA (En abril de 2007, Ternium de México S.A. de C.V. anunció la compra del 100% de las acciones de Grupo IMSA, la cual fue consumada en julio de 2007), ahora estas dos empresas integradas en una sola y llamada Ternium de México S.A. de C.V. se convirtieron en el único competidor doméstico en el mercado de productos planos, que en el 2011 AHMSA estima que participó aproximadamente con un 46% del mercado de productos planos. La competencia con Ternium de México S.A. de C.V. está principalmente concentrada en Lámina Rolada en Caliente y Lámina Rolada en Frío.

Productos No Planos son producidos domésticamente por TERNIUM de México, Arcelor MITTAL México, DEACERO, Grupo SIMEC y por otros mini-molinos diversos, que junto con AHMSA, mantienen una pequeña participación del total del mercado de productos no planos.

### **Competencia Extranjera**

Los productores de acero mexicanos, incluyendo AHMSA, tradicionalmente han tratado de competir con las importaciones a través del precio, y los precios de los productores domésticos son aproximadamente iguales a los precios de las importaciones, incluyendo fletes e impuestos. La competencia también ha comenzado a enfocarse en calidad y servicio. La administración cree que AHMSA ofrece mejores precios y servicios competitivos que los proveedores extranjeros, permitiendo a los clientes colocar órdenes de compra pequeñas, permitiéndoles una mayor flexibilidad en los cambios que el cliente quiera hacerle al pedido, entrega semanal, acuerdo más rápido de reclamaciones y la seguridad de suministro. Sin embargo, como resultado de El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLC-UE), y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores extranjeros penetren al mercado del acero doméstico.

Durante 2005, la participación de las importaciones en el consumo de productos planos se mantuvo en 20%, sin embargo, el volumen de los productos importados en México se incrementó un 8% comparado al 2004, derivado de un alto nivel de inventarios a nivel global y

a un debilitamiento en el mercado doméstico en China. Durante el 2006, la debilidad del mercado doméstico en China, así como un fuerte crecimiento en la producción de acero, incrementaron fuertemente las exportaciones de China. La participación de las importaciones de productos planos se incrementó a 24% durante el 2006. Para el año 2007 las importaciones no fueron una buena opción para los consumidores en México, debido a la debilidad del dólar, altos costos de fletes y además, los mercados que tradicionalmente son exportadores a México observaron una demanda por parte de su mercado doméstico muy fuerte, por lo que hubo muy poca disponibilidad de material para exportación, por lo anterior la participación de las importaciones disminuyó al 21%, el nivel más bajo de los últimos cinco años. Durante el año 2008 el volumen total de importaciones a México registró un incremento de 2.6% comparado con el año anterior, derivado de la fuerte demanda por productos de acero durante los primeros ocho meses del año, con lo anterior el porcentaje de participación de las importaciones en 2008 se vio incrementado a 23%. Sin embargo, la desaceleración de la actividad económica registrada durante los últimos meses del año 2008 fue un efecto de la crisis financiera mundial, ésto propició que el ritmo de importación de productos de acero descendiera casi un 20%. Durante gran parte de 2009 las importaciones continuaron en franca caída y en forma anual el volumen importado disminuyó más del 23%, la mayor reducción en los últimos 15 años. El volumen importado a México durante el 2010 registró un incremento de 22% y su participación en el consumo nacional aparente de productos siderúrgicos fue de 23%. En el año 2011 el volumen importado a México exhibió un aumento de 6.5% lo cual representa una participación en el consumo nacional aparente de productos siderúrgicos de 23%. A pesar de que el volumen de las importaciones aumentó se puede observar que la participación de las importaciones se mantuvo con los mismos valores, lo anterior, fue debido a que las exportaciones aumentaron en un 8% respecto al 2010.

#### **Tratado de Libre Comercio con América del Norte (“TLCAN”)**

El TLCAN, que incluye a Canadá, Estados Unidos de América y México, se puso en marcha el 1 de enero de 1994. A partir de esta fecha, y en un período de 10 años que concluyó en diciembre de 2003, se eliminaron los aranceles en forma progresiva, desde el 10% que tenían las principales líneas de productos de AHMSA antes de la entrada en vigor del TLCAN, hasta el cero por ciento que tienen desde el 1° de enero de 2003.

El TLCAN incrementó la competencia por parte de los productores norteamericanos (Estados Unidos de América y Canadá), con la presión correspondiente en los márgenes de operación, motivando a AHMSA a invertir en la ampliación y modernización de sus equipos e instalaciones desde antes de su entrada en vigor, para mantener la competitividad y presencia tanto en su propio mercado como en el de Norteamérica, que es el principal destino de exportación de los productos de la Compañía.

#### **Tratado de Libre Comercio con Europa (“TLC –UE”)**

El Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLC-UE) se hizo efectivo el 1 de julio de 2000. Desde su inicio el TLC-UE tenía prevista la eliminación progresiva de los impuestos para los miembros de la Unión Europea, sobre un período de 6.5 años, para productos terminados de acero, incluyendo aquellos que compiten con los productos de AHMSA. En julio de 2000, las importaciones europeas de productos de acero pagaron un impuesto inicial de 8%, que se redujo progresivamente hasta llegar a cero por ciento en el año 2007. En contrapartida, la UE redujo su arancel al 1.9% desde el principio del Acuerdo en el año 2000. Sin embargo, a partir del año 2004, en cumplimiento del compromiso asumido por el “Grupo de los 7” (G-7) los aranceles europeos fueron llevados a cero por ciento, abriendo la oportunidad para que AHMSA aumente sus exportaciones a los países europeos.

En virtud de que las importaciones de productos de acero originarias de los países miembros de la Unión Europea han quedado exentas de arancel a partir de 2007, es posible esperar que con el TLC-UE se incremente la competencia en el mercado mexicano de acero.

### **Tratado de Libre Comercio con Uruguay**

En julio de 2002 se estableció un proceso de negociación para concertar un Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, a partir de las preferencias y demás condiciones pactadas en el anterior Acuerdo de Complementación Económica (ACE 5). El 15 de noviembre de 2003 los Presidentes de ambos países suscribieron el Tratado, el cual entró en vigor a partir del 15 de julio de 2004. En relación con los productos de acero, ambos gobiernos negociaron una desgravación inmediata a partir de la entrada en vigor del Acuerdo. AHMSA no espera un incremento sustancial de la competencia en el mercado de acero mexicano por parte de Uruguay, ya que este país no es un productor significativo de acero.

### **Acuerdo de Asociación Económica México-Japón**

Conforme al Acuerdo de Asociación Económica de México con Japón, que entró en vigor el 1º de abril de 2005, los productos de acero mexicano exportados a Japón están exentos de aranceles a partir de esa fecha. En contrapartida, el acero comercial japonés que importó México durante los primeros cinco años de vigencia del Acuerdo (2005 al 2009) pagó los aranceles de nación más favorecida establecidos por México. La desgravación pactada para los productos siderúrgicos originarios de Japón, similares a los que produce AHMSA, se inició el 1º de abril del 2010 y terminará su desgravación en abril de 2015, excepto que México los elimine antes unilateralmente para todos los países. Actualmente las importaciones pagan los aranceles que estén vigentes en la Tarifa mexicana, que por política económica de México, son inferiores a los originalmente pactados, excepto si las importaciones se hacen a través de Prosec's, que pagarán el arancel que ahí se estipule. Adicionalmente se fijó un arancel-cupo por diez mil toneladas de placa en hoja exentas de aranceles para la industria de bienes de capital.

### **Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (G-3)**

El 1º de enero de 1995 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio firmado entre México, Colombia y Venezuela iniciándose una etapa de desgravación arancelaria que culminó en julio de 2004, quedando exentas de arancel las importaciones de Colombia y Venezuela a partir de esa fecha. Sin embargo, el 22 de mayo de año 2006 Venezuela renunció al Tratado del Grupo de los Tres (G-3), dejando de pertenecer a él a partir del 19 de noviembre del mismo año, con lo que los aranceles a pagar en el comercio bilateral de México y Venezuela volvieron a ser los de Nación Más Favorecida ("NMF") para ambos países; quedando vigentes los compromisos contraídos entre Colombia y México.

### **Otros Acuerdos de Libre Comercio**

En los últimos años, México ha firmado otros Acuerdos de Libre Comercio, incluyendo un acuerdo con Israel (Julio, 2000) y con los siguientes países de Latinoamérica: Costa Rica (1995); Bolivia (1995); Nicaragua (1998); Chile (1992 y profundizado en 1999); Honduras, El Salvador y Guatemala (2001). Al final de 2000, México y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein y Noruega) firmaron un acuerdo de libre comercio. El 22 de noviembre de 2011 México firmó en la Ciudad de San Salvador, en la República del mismo nombre, un nuevo Tratado de Libre Comercio con Centroamérica que unifica los tratados previos firmados por México con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este nuevo tratado busca promover la competitividad regional además que traerá distintos beneficios como aumentar y facilitar el comercio mediante la armonización de reglas, la adopción de un sólo certificado de origen, la homologación del 98% de las reglas de origen y una sola instancia de interlocución. México contará con un sólo conjunto de reglas

para la exportación de productos en condiciones preferenciales a los cinco países centroamericanos, sustituyendo a las de los tres tratados previos. AHMSA no espera un incremento significativo de la competencia en el mercado de acero mexicano por parte de estos países porque la mayoría no son países productores de acero importantes, excepto Venezuela (que ya no pertenece al TLC-G3) y Chile.

Las importaciones originarias de Argentina y Brasil, que son importantes productores de acero de Latinoamérica, están sujetas a un impuesto del 2.4% a partir del 1° de enero de 2011, considerando las preferencias arancelarias negociadas en la Asociación Latinoamericana de Integración ("ALADI") y el actual nivel arancelario del impuesto general de importación.

## **Aranceles**

En 1986, México eliminó la necesidad de permisos de importación para productos de acero (por consiguiente removió cualquier restricción cuantitativa a las importaciones), al tiempo que aumentó la tarifa general en productos de acero a 45%. Posteriormente esta tarifa se redujo a 10% en 1988. En 1999, como una medida fiscal temporal, la tarifa general fue aumentada a 13%, pero como consecuencia de un incremento en las importaciones de productos de acero de Asia y Europa, el 5 de septiembre de 2001, el gobierno mexicano, en apoyo a la industria siderúrgica nacional, incrementó temporalmente las tarifas de importación de 13% y 18%, a 25% para 39 productos de acero del mercado doméstico, que incluyeron productos elaborados por AHMSA. El 15 de marzo de 2002, el gobierno mexicano dio un nuevo incremento a los impuestos de importación, situándolos en 35% para estos productos, con el propósito de proteger a los productores mexicanos de las importaciones desleales resultantes del exceso de capacidad mundial y la salvaguarda 201 establecida por el gobierno de los Estados Unidos de América, la cual restringió el acceso de ciertos productos de acero al mercado norteamericano. A partir de este arancel, se programó su reducción a su nivel original en tres etapas, iniciándose la primera el 24 de septiembre de 2002, cuando el gobierno mexicano redujo los aranceles a un nivel del 25%, cuya vigencia duró hasta el 30 de agosto de 2003; para reducirse luego al 18% a partir del 1° de septiembre de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004, llegando finalmente a un nivel del 13% a partir del 1° de abril de ese año. Estas medidas no aplicaron para aquellos países con los que México tiene firmados Tratados de Libre Comercio.

Posteriormente, mediante el decreto publicado el 20 de julio de 2004, el gobierno mexicano decidió reducir los impuestos generales de importación a los productos de acero a un nivel de 9%, que incluyó a los productos que fabrica AHMSA, como una medida para enfrentar la escasez de productos siderúrgicos y el incremento de sus precios internacionales. Mediante decreto publicado el 29 de septiembre de 2006, las autoridades de México, siguiendo su política de apertura comercial, redujeron los aranceles de los principales productos de acero, entre ellos los que elabora AHMSA, a un nivel de entre 5% y 7%, vigentes hasta fines de 2009 y cuyo objetivo declarado fue el de aumentar la competitividad de las principales industrias consumidoras de productos de acero.

Para continuar con esta política, el 24 de diciembre de 2008 el gobierno publicó en el DOF un decreto que redujo aranceles a varios productos de importación, incluyendo los que elabora la industria siderúrgica. Conforme a esta disposición, a la mayoría de los productos que elabora AHMSA y la siderurgia en general, se les exentó del pago a partir del 1° de enero de 2010 medida que se mantuvo hasta el 9 de febrero del mismo año, en virtud de que un nuevo decreto publicado en esa fecha repuso el arancel en un nivel del 5.0%, derivado de pláticas de las Confederaciones y de las agrupaciones sectoriales con la Secretaría de Economía, buscando modificar el decreto del 24 de diciembre de 2008, y posponer la desgravación arancelaria publicada. En ese mismo Decreto se estableció que el arancel para el año 2011 se reduciría al 3.0% para quedar en cero por ciento a partir del 1° de enero de 2012. Actualmente se está buscando por parte de la industria, a través de medios jurídicos, reintegrar los aranceles al nivel vigente en 2011.

Las importaciones de otros países de productos similares a los que produce AHMSA quedaron sujetas al impuesto general del 3.0% a partir del 1° de enero de 2011, si el importador no es beneficiario de algún programa de fomento PROSEC. En caso de serlo, pagarán los aranceles vigentes para cada fracción arancelaria, en un PROSEC particular. Las importaciones de hojalata, independientemente de su origen, están actualmente exentas de impuesto. Cada uno de estos impuestos es adicional a cualquier cuota compensatoria ocasionada por las investigaciones *antidumping*.

## **Investigaciones *Antidumping* en México contra importaciones de productos de acero**

### *Productos Planos originarios de Estados Unidos de América*

Entre 1992 y 1998, AHMSA y otros fabricantes mexicanos de acero solicitaron al Gobierno mexicano la aplicación de medidas *antidumping* en contra de productores de acero de los Estados Unidos de América, las que derivaron en una continua disminución en el volumen de importaciones de productos planos de acero provenientes de ese país a México, reduciéndose su participación en el mercado de 19% en 1992 a 4% en promedio para el periodo de 1997 a 1999. Sin embargo, en los últimos cinco años las importaciones de aceros planos de Estados Unidos de América en México representaron en promedio el 13% del mercado mexicano, como consecuencia de haberse eliminado las cuotas *antidumping* contra ese país y llegado a cero por ciento el arancel en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Debido a las reclamaciones *antidumping* interpuestas en febrero de 1992 por productores mexicanos de acero, incluida AHMSA, en contra de productores de Estados Unidos de América, se impusieron significativas cuotas *antidumping* en abril de 1993, en porcentajes de 4.2% a 39.9% para la Placa Rolada en Caliente en Rollo con espesor igual o mayor que 4.75 mm; de 19.6% a 28.7% para la Lámina Rolada en Caliente en Rollo en espesor menor a 4.75 mm; y de 2.7 % a 12.9 % para la Lámina Rolada en Frío en Rollo de los Estados Unidos de América. Estos impuestos fueron apelados por los productores de Estados Unidos de América ante tribunales mexicanos.

El 13 de julio de 1995, un Tribunal Federal de Circuito mexicano emitió una decisión final inapelable confirmando la imposición de estos derechos con relación a la Lámina Rolada en Frío. El 24 de junio de 1996, un tribunal suspendió los impuestos con relación a la Lámina Rolada en Caliente con espesor menor a 4.75 mm; sin embargo, esta decisión se apeló por las autoridades de comercio de México, y en octubre de 1998, el gobierno mexicano impuso impuestos provisionales de acuerdo a una decisión expedida por un Tribunal de Circuito; de 16.75% a los exportadores de Estados Unidos de América: *Bethlehem Steel Corporation*, *USX Corporation* y *Geneva Steel, L.L.C.* y de 28.67% para *National Steel Corporation*. Los impuestos para el resto de los productores de Estados Unidos de América permanecieron sin cambio.

En diciembre de 1998, al cumplirse el quinto aniversario de la imposición de los impuestos *antidumping* a los exportadores americanos, el Gobierno Mexicano publicó una resolución para evaluar la aplicación de los impuestos para la Placa Rolada en Caliente en rollo y Lámina Rolada en Frío. En enero de 1999, el examen fue extendido para la Lámina Rolada en Caliente. A consecuencia de la evaluación del gobierno mexicano, en octubre de 1999, el gobierno emitió una resolución eliminando los impuestos *antidumping* a las exportaciones americanas de Lámina Rolada en Frío. El 9 de marzo de 2000, publicó una decisión similar para las de Placa Rolada en Caliente en rollo y el 17 de abril de 2000 emitió una resolución eliminando los impuestos *antidumping* de Lámina Rolada en Caliente.

En agosto de 1994, el Gobierno Mexicano impuso impuestos compensatorios a productores de Estados Unidos de América de placa en hoja en un rango de 3.9% a 78.5%. En septiembre de 1994, dos de los exportadores estadounidenses sujetos a cuotas compensatorias demandaron, a través de una apelación ante un Panel de Solución de Controversias (*El Panel*) establecido bajo el TLCAN, una revisión de estas determinaciones emitidas por las autoridades mexicanas. El 30 de agosto de 1995, el Panel dio instrucciones al gobierno mexicano para quitar tales impuestos *antidumping* con relación a *USX Corporation* y *Bethlehem Steel Corporation*, y el 29 de septiembre de 1995, el Gobierno Mexicano expidió una resolución final acatando la decisión del Panel, beneficio que hizo extensivo para la Compañía *Geneva Steel, L.L.C.*, mediante decisión emitida el 8 de abril de 1999.

En agosto de 1999 se cumplió el quinto aniversario de la imposición de las cuotas *antidumping* a los exportadores estadounidenses de Placa. AHMSA solicitó a las autoridades mexicanas de comercio el inicio de una revisión de este caso *antidumping*; sin embargo, el 17 de septiembre de 1999 AHMSA retiró su petición. Como consecuencia, el 21 de octubre de 1999, el gobierno mexicano emitió una resolución eliminando las cuotas *antidumping* para este producto. Actualmente ninguno de los productos de acero planos originarios de Estados Unidos de América tiene cuotas *antidumping* en México.

#### *Productos Planos originarios de diversos países*

En agosto de 1993, AHMSA y otros productores mexicanos alegaron prácticas de competencia desleal (consistiendo principalmente en cargos de *dumping*) en contra de 10 países, incluyendo alegatos de que las compañías estadounidenses recibieron subsidios. En octubre de 1993, varias de las reclamaciones fueron rechazadas, pero en decisiones finales emitidas en diciembre de 1995, el gobierno mexicano corroboró la existencia de *dumping* y subsidios en las exportaciones de ciertos países. Consecuentemente, el gobierno mexicano impuso tarifas compensatorias desde 10.3% a 185.8% a las importaciones de placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en caliente y lámina rolada en frío provenientes de Alemania, Brasil, Canadá, Holanda y Venezuela. En enero de 1996, productores canadienses demandaron una revisión de tales determinaciones *antidumping* expedidas por el gobierno mexicano para placa en rollo y lámina rolada en caliente, a través de una apelación ante un Panel de Solución de Controversias. En agosto de 1997, el gobierno mexicano, aceptó la decisión del Panel, quitando los impuestos *antidumping* a las importaciones de lámina rolada en caliente de Canadá. Un año más tarde, en agosto de 1998, el Panel emitió una decisión final respecto a las importaciones de placa en rollo, instruyendo a las autoridades de comercio de México para revisar su decisión. Como consecuencia, el 2 de noviembre de 1998, las autoridades de comercio de México emitieron una decisión final imponiendo cuotas de 133.79% a The Titan Industrial Corporation ("*Titán*") (exportador estadounidense) y de 25.45% para el resto de los productores canadienses.

En diciembre de 2000, al cumplirse el quinto aniversario de la imposición de las cuotas *antidumping*, ninguno de los productores mexicanos presentó una petición para evaluar la continuidad de las cuotas *antidumping*. Como consecuencia, las autoridades mexicanas emitieron en enero de 2001 la decisión de eliminar las cuotas prevalecientes.

#### *Placa de Acero en Rollo originaria de la Federación Rusa*

El 22 de noviembre de 1994, a solicitud de AHMSA y otro productor importante de placa rolada en caliente en rollo, el Gobierno Mexicano acordó investigar las reclamaciones de *dumping* sobre fabricantes de la antigua Unión Soviética. Como resultado de estas investigaciones, el 12 de junio de 1995 el gobierno mexicano impuso una cuota *antidumping* preliminar de 29.3% a las importaciones de placa rolada en caliente en rollo para los fabricantes de la Federación Rusa. El 7 de junio de 1996 mediante resolución final, el gobierno mexicano confirmó esta tarifa. En junio de 2001 se cumplió el quinto aniversario de la imposición de los impuestos *antidumping*. AHMSA y los demás productores mexicanos demandaron ante las autoridades de comercio la continuación de estas cuotas. El 25 de octubre de 2001, el gobierno mexicano publicó una

resolución para evaluar la continuidad de las cuotas existentes, confirmando su vigencia por un periodo adicional de cinco años mediante resolución final emitida el 11 de junio de 2003. En diciembre de 2005 el gobierno mexicano publicó un aviso relativo a la próxima expiración del segundo período quinquenal de vigencia de las cuotas compensatorias, en junio de 2006. AHMSA y otros productores mexicanos de placa en rollo, solicitaron nuevamente una extensión de la vigencia por otros cinco años adicionales, en virtud de que continuaban prevaleciendo las condiciones de prácticas desleales por parte de los exportadores rusos que motivaron la investigación original. El 6 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución definitiva, confirmando la cuota de 29.3% por cinco años más. El 8 de junio de 2011 las autoridades mexicanas iniciaron un tercer examen de vigencia y revisión de la cuota compensatoria a petición de AHMSA y de otro productor mexicano de placa de acero en rollo. El procedimiento de revisión y examen ha seguido su curso, esperándose la resolución preliminar por parte de las autoridades mexicanas durante los primeros meses de 2012.

#### *Placa de Acero en Hoja originaria de la Federación Rusa y Ucrania ( I )*

El 4 de abril de 1997, AHMSA solicitó al gobierno mexicano la imposición de derechos *antidumping* en contra de productores rusos y ucranianos de placa en hoja. El 13 de noviembre de 1998, el gobierno emitió una decisión final imponiendo cuotas compensatorias de 49.38% a 54.74% a las importaciones de placa en hoja de Rusia y de 61.52% a 67.99% a las importaciones de Ucrania. Estos impuestos fueron apelados por los productores rusos ante las autoridades mexicanas de comercio en febrero de 1999. Esta apelación fue denegada. Como consecuencia, en septiembre de 1999 los productores rusos apelaron esta decisión ante tribunales mexicanos, los cuales invalidaron la decisión en noviembre de 2000. De esta manera, el 26 de septiembre de 2001, las autoridades de comercio mexicanas retiraron los impuestos para los productores rusos y ucranianos de placa en hoja.

#### *Lámina Rolada en Frío en Rollo originaria de Bulgaria, Kazajstán y la Federación Rusa*

Las crecientes importaciones provenientes de la Comunidad de Estados Independientes y países europeos orientales motivaron a que en diciembre de 1997 AHMSA y otros productores importantes de lámina rolada en frío en rollo de México demandaran ante el gobierno mexicano la imposición de derechos *antidumping* sobre importaciones de productos laminados en frío originarias de Rusia, Kazajstán y Bulgaria. El 13 de noviembre de 1998, el gobierno mexicano emitió una decisión preliminar imponiendo cuotas provisionales. El 29 de junio de 1999 mediante resolución final determinó impuestos compensatorios a las importaciones de Rusia, de 83% contra las provenientes de la empresa A.O. Severstal JSC y 88% contra las del Combinado Metalúrgico de Novolipetsk, S.A. A las importaciones originarias de Kazajstán efectuadas bajo la fracción 7209.17.01 se les fijó una cuota compensatoria de 33% y de 34% para las clasificadas bajo la fracción 7209.16.01; en tanto que la lámina en frío originaria de Bulgaria clasificada por la fracción 7209.16.01, se le determinó una cuota de 44% y de 45% a las realizadas bajo la fracción 7209.17.01. El 24 de mayo de 2004, en vísperas del cumplimiento del quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA y otro productor importante de lámina rolada en frío, solicitaron al gobierno mexicano evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes, lo que fue aceptado el 25 de junio de 2004 mediante la resolución de inicio del examen. El 12 de diciembre de 2005 la autoridad mexicana emitió resolución final del examen de vigencia, confirmando las cuotas *antidumping* vigentes para Rusia (83% y 88%), Kazajstán (33% y 34%) y Bulgaria (44% y 45%) por un periodo adicional de cinco años.

En junio de 2009 se cumplió el quinto aniversario de la vigencia de las cuotas compensatorias por *dumping* contra las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Bulgaria, Kazajstán y Rusia, por lo que AHMSA y otro productor importante solicitaron a las autoridades mexicanas la continuación de la vigencia de estas cuotas compensatorias, publicando la autoridad el inicio de la revisión en el DOF del 2 de julio de 2009. El 28 de diciembre de 2010,

la autoridad mexicana publicó la resolución final del caso eliminando la cuota *antidumping* para Bulgaria y reduciendo las cuotas para Kazajstán y Rusia a 22% y 15%, respectivamente, las cuales estarán vigentes por un lapso de cinco años.

*Lámina Rolada en Caliente en Rollo originaria de la Federación Rusa y Ucrania.*

Adicionalmente el 7 de octubre de 1998, AHMSA y otros importantes fabricantes de lámina rolada en caliente en rollo de México solicitaron al gobierno mexicano la imposición de derechos *antidumping* a las importaciones de este producto originarias de Rusia y Ucrania. El 23 de agosto de 1999, el gobierno mexicano emitió una determinación imponiendo cuotas preliminares, dictaminando posteriormente las definitivas el 28 de marzo de 2000, que fueron del 30.31% para las importaciones de Rusia y de 46.66% para las de Ucrania.

El 17 de febrero de 2005, en vísperas del cumplimiento del quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA y otro productor importante de lámina rolada en caliente en rollo, solicitaron al gobierno mexicano evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes, lo que fue aceptado el 25 de marzo de 2005 mediante la resolución de inicio del examen. El 17 de marzo de 2006 la autoridad mexicana emitió resolución final del examen de vigencia, confirmando las cuotas *antidumping* vigentes para Rusia (30.31%) y Ucrania (46.66%) por un período adicional de cinco años.

El 18 de febrero de 2010, en vísperas del cumplimiento del segundo quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA y otro productor importante de lámina rolada en caliente en rollo, solicitaron al gobierno mexicano volver a evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes, lo que fue aceptado el 16 de marzo de 2010 mediante la publicación de la resolución de inicio del examen.-El 8 de septiembre de 2011 las autoridades mexicanas emitieron su resolución final reduciendo las cuotas *antidumping* de 30.31% a 21.0% para las importaciones originarias de Rusia y de 46.66% a 25.0% para las provenientes de Ucrania, al considerar que la aplicación de cuotas compensatorias inferiores a los márgenes de *dumping* encontrados bastaría para desalentar las importaciones de Rusia y Ucrania en condiciones de discriminación de precios.

*Placa de Acero en Hoja originaria de Rumania, la Federación Rusa y Ucrania ( II )*

Durante los primeros diez meses del 2002 se observó un incremento de las importaciones de placa de acero en hoja procedente de Rumania, la Federación Rusa y Ucrania, por lo que el 30 de abril de 2003 AHMSA solicitó a las autoridades de comercio mexicanas, la imposición de cuotas *antidumping*. Las autoridades encontraron que existían elementos suficientes de *dumping* y daño, por lo que se publicó la resolución de inicio de investigación el 12 de agosto de 2003. Posteriormente, el 12 de mayo de 2004, el gobierno mexicano publicó resolución preliminar imponiendo cuotas *antidumping* de 120.4% para las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Rumania, de 36.8% para las de Rusia y de 60.9% para las de Ucrania. El 21 de septiembre de 2005 la autoridad mexicana emitió resolución final imponiendo cuotas *antidumping* definitivas de 67.6% para las importaciones de placa de acero en hoja de Rumania, de 36.8% para las de Rusia y de 60.1% para las de Ucrania.

El 16 de agosto de 2010, en vísperas del cumplimiento del quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA solicitó al gobierno mexicano volver a evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes, lo que fue aceptado el 21 de septiembre de ese mismo año mediante la publicación de la resolución de inicio del examen. El 12 de marzo de 2012 las autoridades mexicanas publicaron su resolución final confirmando las cuotas compensatorias de 67.6% para las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Rumania, de 36.8% para las de Rusia y de 60.1% para las de Ucrania.

### *Placa de Acero en Hoja originaria de la República Popular de China.*

Las crecientes importaciones de placa en hoja provenientes de la República Popular de China motivaron a AHMSA a solicitar el 30 de noviembre de 2006 el inicio de una investigación *antidumping* contra la placa proveniente de ese país. La autoridad mexicana evaluó los méritos de la solicitud presentada por la empresa, después de lo cual publicó en el Diario Oficial de la Federación del 1° de febrero de 2007 el inicio de investigación, al haber encontrado los elementos necesarios para presumir el *dumping* y daño alegados. El 24 de marzo de 2008 la autoridad mexicana publicó en el Diario Oficial de la Federación su resolución preliminar imponiendo una cuota *antidumping* provisional de 29.27% a las importaciones de placa en hoja originarias de China. En resolución final publicada el 6 de octubre de 2008, la autoridad mexicana finalizó la investigación sin imponer cuota compensatoria *antidumping*, al no haber encontrado elementos importantes de daño para la producción nacional, ya que hasta el tercer trimestre de 2008 la industria siderúrgica mundial y de México gozó de un período de auge. No obstante, AHMSA está en posibilidad de solicitar nuevamente una investigación *antidumping* contra las importaciones de placa originarias de China ante un probable cambio derivado de las actuales circunstancias económicas internacionales.

### **CUOTAS ANTIDUMPING VIGENTES EN MÉXICO PARA PRODUCTOS FABRICADOS POR AHMSA**

	Placa de Acero en Hoja	Placa de Acero en Rollo	Lámina Rolada en Caliente en Rollo	Lámina Rolada en Frío en Rollo
Kazajstán				22.0%
Rumania	67.6%			
Rusia	36.8%	29.3%	21.0%	15.0%
Ucrania	60.1%		25.0%	

### **Investigaciones *Antidumping* y Antisubsidios contra Exportaciones de AHMSA**

Investigación *Antidumping* y Antisubsidios en Estados Unidos de América.

#### Placa de Acero en Hoja

El 30 de junio de 1992, AHMSA, junto con un gran número de otros exportadores de acero a los Estados Unidos de América, fue incluida en solicitudes de impuestos compensatorios *antidumping* y antisubsidio presentadas ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (“DOC” por sus siglas en inglés) y la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América (“ITC” por sus siglas en inglés) por ciertos productores de acero estadounidenses. En agosto de 1993, el DOC emitió resoluciones finales de impuestos compensatorios *antidumping* y antisubsidio en todas las importaciones de placa en hoja originarias de México, instruyendo al servicio de aduana estadounidense a cobrar depósitos en efectivo de 20.25% *ad valorem* por cuotas compensatorias antisubsidio y un 49.25% *ad valorem* adicional por cuotas *antidumping* sobre importaciones de ese producto. Después de la imposición de estas cuotas, AHMSA disminuyó sus exportaciones de placa a los Estados Unidos de América. La imposición de estas cuotas no tuvo un impacto material en los resultados de operación de AHMSA. Las exportaciones de placa de AHMSA antes de estos impuestos compensatorios no eran significativas, ya que representaron el 3% de los ingresos por ventas en 1992.

Desde la imposición de los impuestos compensatorios *antidumping* y antisubsidio, AHMSA solicitó ante las autoridades de comercio de los Estados Unidos de América (DOC e ITC)

revisiones anuales de las cuotas por dumping y subsidios, logrando reducir en este transcurso el monto de dichas cuotas. De esta manera, el 25 de septiembre de 2002, se inició una nueva revisión administrativa de subsidios para el período enero-diciembre de 2001, con la cual el 8 de septiembre de 2003, el DOC publicó resolución preliminar, determinando una cuota de 13.37%, misma que fue confirmada mediante resolución final del 13 de enero de 2004.

Para el caso de *dumping*, el 31 de agosto de 2001, AHMSA solicitó nuevamente una revisión por parte del DOC para analizar el periodo del 1° de agosto de 2000 al 31 de julio de 2001. El 13 de septiembre de 2002 el DOC emitió una resolución preliminar de esta revisión, determinando un margen de *dumping* promedio de cero por ciento, mismo que fue confirmado mediante resolución definitiva del DOC publicada el 19 de marzo de 2003.

## **Revisiones Quinquenales (Sunset Review)**

### *Dumping y Subsidio de Estados Unidos contra placa de México*

En septiembre de 1999, la ITC inició un proceso de revisión (*Sunset Review*) relacionado con el quinto aniversario de la imposición de las medidas *antidumping* y antisubsidio a los exportadores mexicanos de placa, en la que finalmente la ITC determinó el 1 de diciembre de 2000 que la revocación de esta medida seguiría afectando al mercado estadounidense, y como resultado, las medidas *antidumping* se mantuvieron. El primero de noviembre de 2005, la ITC publicó el inicio de la segunda revisión *Sunset* tanto de *dumping* como de subsidio, en la que AHMSA decidió participar. En resolución de marzo de 2006, la ITC determinó que AHMSA se ajustara a la revisión *Sunset* exhaustiva, aportando la empresa toda la información solicitada en los cuestionarios que al efecto se le proporcionaron. Al final del proceso, la ITC determinó que México no causó daño a la industria norteamericana del acero, eliminando el 1° de febrero de 2007, las cuotas compensatorias vigentes tanto de *dumping* como de subsidio. Con ello se abrió nuevamente el mercado potencial de placa de los Estados Unidos de América, para la producción nacional, siendo AHMSA el único fabricante.

### *Dumping en Canadá contra placa de México*

El 14 de enero de 1997 ciertos productores de placa de acero canadienses, solicitaron a las autoridades del Gobierno de Canadá el que iniciaran una investigación *antidumping* contra varios países, incluido México, la que comenzó el 13 de febrero de 1997. El 27 de octubre de 1997, el Tribunal de Comercio Internacional Canadiense (CITT por sus siglas en inglés) determinó que si bien los productores canadienses no habían sufrido un daño grave como resultado del *dumping*, sin embargo constituyó una amenaza para la industria siderúrgica canadiense, por lo que para remediarlo impusieron un precio piso de venta, o una cuota compensatoria de 35.5% sobre el precio de venta, si este era inferior al precio piso. En noviembre de 1997, AHMSA demandó, a través de una apelación ante un Panel de Resolución de Controversias (*El Panel*) establecido bajo el TLCAN, una revisión de las determinaciones emitidas por autoridades canadienses. En mayo de 1999, las autoridades canadienses decidieron excluir a los otros países de su investigación y enfocarse en las exportaciones de México. En diciembre de 1999, el Panel falló a favor de los productores de Canadá, manteniendo la determinación *antidumping* contra AHMSA.

En 1997, aproximadamente el 1.7% del volumen total de placa vendida por AHMSA se exportó a Canadá (0.3% de volumen total de ventas de productos de acero para ese año). Desde 1998, AHMSA suspendió todas las exportaciones de placa a Canadá.

En febrero de 2002, se cumplió el quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias contra la placa en hoja exportada por AHMSA, por lo que esta empresa solicitó al CITT la revisión del caso. Durante noviembre de 2002, se llevaron a cabo audiencias públicas

en las que participaron los productores canadienses y los representantes de AHMSA. Finalmente el 10 de enero de 2003, el Tribunal canadiense resolvió eliminar las cuotas establecidas contra México desde el 27 de octubre de 1997.

#### *Investigación en Brasil contra placa de México*

El 21 de diciembre de 2009 la empresa brasileña Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (USIMINAS) solicitó a las autoridades de comercio de ese país el inicio de una investigación *antidumping* en contra de las importaciones de placa de acero en hoja procedentes de Corea del Norte, Corea del Sur, España, Rumania, Rusia, Taiwán, Turquía y México. Tras evaluar la petición del productor brasileño, el 26 de agosto de 2010, el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio de Brasil (MDIC por sus siglas en portugués) anunció el inicio de una investigación *antidumping* en contra de las importaciones de placa en hoja de acero.

AHMSA, único productor mexicano de placa en hoja, manifestó ante el MDIC su interés para participar en dicha investigación, presentando el 9 de noviembre de 2010 ante las autoridades brasileñas su respuesta al cuestionario para exportadores, con información relativa a sus exportaciones de placa a Brasil durante el lapso del 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, que fue el periodo señalado por las autoridades brasileñas para la determinación de *dumping*. Durante el periodo de investigación, AHMSA exportó a Brasil una cantidad no significativa de placa en hoja, que cae en el señalamiento legal de “*minimis*”, acordado por los miembros de la Organización Mundial de Comercio de la que tanto Brasil como México forman parte. Considerando lo anterior, el 20 de mayo de 2011 el MDIC publicó en el Diario Oficial de Brasil su decisión de terminar la investigación contra México y otros países sin imponer cuota compensatoria, en virtud de haber constatado que sus exportaciones se efectuaron en volúmenes insignificantes.

Con la eliminación de las cuotas compensatorias de *dumping* y subsidio contra la placa mexicana en los Estados Unidos de América a partir del 1° de febrero de 2007; la eliminación de la cuota *antidumping* por Canadá contra el mismo producto el 10 de enero de 2003, y la no imposición de cuotas *antidumping* en Brasil, ninguna de las exportaciones de los productos que elabora AHMSA está actualmente sujeta al pago de derechos *antidumping* o impuestos compensatorios tanto en los Estados Unidos de América como en Canadá y Brasil, estando la empresa en la posibilidad de aprovechar el potencial de mercado del TLCAN y de Sudamérica para complementar la oferta de estas regiones y contribuir a su productividad y competitividad.

Así mismo, la administración no está enterada de cualquier impuesto compensatorio o *antidumping* en contra de los productos de AHMSA en cualquier otra jurisdicción. Sin embargo, los incrementos en el volumen de las exportaciones de AHMSA y la expansión de sus mercados de exportación pueden aumentar el riesgo de este tipo de reclamaciones en contra de la empresa.

## 2.4 ASUNTOS AMBIENTALES

Las operaciones de AHMSA están sujetas a las leyes y regulaciones estatales y federales referentes a la protección del medio ambiente, incluyendo las regulaciones referentes a la contaminación de agua, contaminación del aire, contaminación de suelos, la contaminación por ruido, manejo de: materiales peligrosos, residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial. La legislación principal es la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley del equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Aguas Nacionales, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, Ley Federal del trabajo y sus reglamentos, en su conjunto las "Leyes Ambientales". La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente ("PROFEPA") monitorea el cumplimiento y la aplicación de las leyes ambientales. Bajo las Leyes Ambientales, se han promulgado reglamentos y normas referentes, entre otras cosas, a la contaminación de aguas, contaminación del aire, contaminación por ruido, impacto ambiental y residuos peligrosos y manejo adecuado de residuos no peligrosos. PROFEPA puede ejercer actos administrativos y penales en contra de compañías que violan leyes ambientales, y también tiene la facultad de cerrar instalaciones que no cumplen, a revocar licencias de operación requeridas para operar tales instalaciones e imponer sanciones administrativas, corporales y multas.

En enero 31 de 1997, AHMSA obtuvo de la Société Générale de Surveillance la certificación de su sistema de administración ambiental ISO 14001 para su alto horno No. 5 y su molino de rolado en caliente, y posteriormente para su molino de rolado en frío II, la planta de coque II, servicios auxiliares, BOF I, BOF II y colada continua, MICARE, MIMOSA y todos los departamentos de apoyo. Desde de diciembre de 2009 todos los procesos de fabricación de acero y los servicios auxiliares a producción de AHMSA con excepción a las minas están certificados por ISO 14001.

En noviembre de 1998, al no concluir el total de las inversiones comprometidas derivadas de la difícil situación del entorno económico, se renegociaron con PROFEPA inversiones incluidas en el convenio de 1993 por U.S.\$ 11.2 millones para ser realizadas durante el periodo de 1999 a 2003. Al 31 de diciembre de 2003, se invirtieron U.S.\$5.4 millones en proyectos ambientales, el resto fue incluido en el convenio fase III que más adelante se explica.

Por petición de la Compañía, PROFEPA incluyó a AHMSA al programa de auditorías ambientales, por lo que se desarrolló un plan de trabajo. El plan propuesto se dividió en 3 fases:

- La primera fase, incluyó todas las instalaciones de nueva creación y zonas de bajo impacto no auditadas anteriormente, la auditoría la condujo el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM") institución de las mas reconocidas en el país, el plan de obras y actividades resultantes inició en el 2001 para concluir en el 2003 con una inversión de U.S.\$ 2.2 millones. A fines de ese año se solicitó una prórroga de las actividades faltantes. Al 31 de diciembre de 2007, se obtuvo el cumplimiento del 100% de las actividades convenidas, y durante el 2008 y 2009 se mantuvieron operando bajo sistema las actividades convenidas en esta fase. Durante 2010 se gestiona ante PROFEPA la realización de nuevas auditorías para planta de tratamiento de aguas negras 3, planta de oxígeno 5 y ladrillo refractario y mantenimiento, mismas que al cierre de año 2011 se encuentran en autorización del plan de acción por parte de PROFEPA y firma del correspondiente convenio.
- La segunda fase, incluyó todas aquellas instalaciones que concluyeron los compromisos convenidos anteriormente y a los que se les entregó el certificado de Industria Limpia, incluye los departamentos de: alto horno 5, laminación en caliente, laminación en frío 1 y 2, plantas de oxígeno, perfiles pesados, perfiles ligeros, BOF y colada continua, planta de tratamiento y suministro de agua y plantas de fuerza. Esta fase también contempla un

programa de inversión por U.S.\$22.7 millones a ejecutarse del 2002 a 2006. Al 31 de mayo de 2008 se logró un avance del 98.3%, y en julio del mismo año se obtuvo prórroga ante la PROFEPA de las actividades pendientes con fecha de terminación al 2012. el cumplimiento de las actividades prorrogadas durante 2011 fue de de 88.2 % para los departamentos de BOF, CC, AH5 y perfiles pesados.

- En la tercera fase, se incluyeron todos los departamentos que no habían cumplido el total de las actividades contenidas en el convenio original (planta de sínter, planta peletizadora, BOF I, plantas coquizadoras 1 y 2, equipo pesado y alto horno 4), más los requerimientos derivados de la observancia de nuevas reglamentaciones. Esta tercera fase se programó para ser ejecutada en el período 2004 al 2008, con una inversión estimada de U.S.\$36.4 millones incluyendo la inversión restante del convenio original. Al 31 de mayo de 2008 se logró un avance del 80.3%, y en julio del mismo año se obtuvo prórroga ante la PROFEPA de las actividades pendientes con fecha de terminación a 2012. el cumplimiento de las actividades prorrogadas durante 2011 fue del 58.4%.
- Durante el 2008 se solicitó y fue autorizada en junio del mismo año por la PROFEPA una prórroga de todas las actividades convenidas que se encontraban retrazadas en sus diferentes fases de acuerdo a su programa, con una inversión estimada de U.S.\$120.8 millones, asimismo fueron incluidas en dicha propuesta actividades adicionales resultantes de inspecciones internas, actualización del plan de prevención de accidentes y lo concerniente a actividades de energía. A diciembre de 2011 se tiene un cumplimiento global de avance del 58.4% de las actividades programadas.

PROFEPA otorga por dos años certificación de Industria Limpia a las operaciones que han completado el plan de acción ambiental, durante 2011 AHMSA se encuentra gestionando la extensión del Certificado de Industria Limpia (CIL) para los departamento de Equipo Pesado, Planta de Tratamiento de Aguas Negras III, Plantas de Oxígeno 2, 3, 4 y 5 y Laminación en Frío 2, mismas que fueron llevadas a cabo mediante proceso de auditoría ambiental voluntaria con auditor externo certificado, actualmente se encuentra en proceso de firma de convenio con un valor aproximado de \$ 400,000 USD

AHMSA actualmente cuenta con 23 departamentos que se encuentran bajo convenio con PROFEPA, de estos, cuatro en trámite de autorización del plan de acción bajo posterior firma del convenio con PROFEPA y otros 4 en proceso de recertificación.

De los convenios vigentes (Prorrogas de Auditorias Fases II y III) se cuenta con un avance global del 58.4%.

Respecto al proyecto de expansión de la siderurgia, se elaboran y resuelven satisfactoriamente los Manifiestos de Impacto Ambiental correspondientes a los proyectos:

Incremento de capacidad de Acerías: Ingresado en SEMARNAT el 9 de febrero de 2007 y resuelto el 16 de julio de 2007.

Alto Horno 6: Ingresado en SEMARNAT el 8 de febrero de 2008 y resuelto el 17 de abril de 2008.

Línea de Placa STECKEL: Ingresado en SEMARNAT el 25 de febrero de 2008 y resuelto el 18 de junio de 2008.

Planta de Oxígeno 6: Ingresado en SEMARNAT el 31 de agosto de 2007 y resuelto el 7 de septiembre de 2007.

Todos resueltos favorablemente por parte de SEMARNAT para su ejecución, con el compromiso de cumplir y documentar las condicionantes de autorización correspondientes.

En 2011 se gestionaron 10 autorizaciones en materia de impacto ambiental para los proyectos de: Decapado Push pull, planta recuperadora de ácido en Laminadora en Frío II, proyecto de Puerta Cero, Segundo Empalme, Edificio de Oficinas Corporativas AHMSA, planta fisicoquímica Laminación en Frío I y II, proyecto Nave de Almacenamiento de Equipos y Maquinaria en Equipo Pesado, y Estación de suministro de combustible denominado Tubecity. Se ingresaron informes de cumplimiento a términos y condicionantes de los proyectos: Expansión de Acerías de 1.2 millones de toneladas, línea de placa Steckel y Alto Horno 6.

AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA") en ellos se establecen actividades que AHMSA debe cumplir en materia de control de la contaminación. El monto estimado de inversión para el cumplimiento de los convenios es de US\$ 160 millones de dólares, que incluye proyectos para el control de las emisiones de la atmósfera, la limpieza y recirculación del agua, principalmente. Algunos de los proyectos comprometidos se encuentran rezagados por lo que la PROFEPA pudiese cancelar los convenios respectivos.

Se ingresaron avisos de inicio de operaciones del proyecto Alto Horno 6 y remodelación de proyecto rehabilitación de 29 hornos de Coquizadora 1

Se obtiene por parte de SEMARNAT el Reconocimiento por Liderazgo, Transparencia, Contabilidad y Reporte de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generados en el proceso siderúrgico.

En el 2011 dándole el seguimiento a lo convenido con SEMARNAT respecto a la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generados en el proceso siderúrgico; se presenta reporte anual 2010 de GEI y se obtiene certificado de verificación de emisiones de GEI por la compañía Price Waterhouse Cooper (PWC)..

Unidad MICARE con una inversión de Ps. 4.8 millones ha concluido al 100% las actividades del convenio concertado con la PROFEPA habiendo recibido el CIL para mina II que estuvo vigente hasta junio de 2009 y se realiza proceso de recertificación mediante auditoría voluntaria, actualmente en elaboración de reporte para renovación de vigencia de CIL; mina V con certificado vigente hasta el cierre de operaciones de la mina; planta lavadora obtuvo certificado de industria limpia vigente durante 2009, actualmente en trámite de recertificación; Mina IV fue dada de baja del programa por cierre operativo en 2008 una vez que concluyó al 100% las actividades convenidas; en el caso de tajo III se elabora convenio de plan de obras y actividades con fecha de conclusión en 2010, alcanzando un cumplimiento del 100% en 2010; mina VI concluyó el plan de obras resultantes de la auditoría ambiental realizada y se gestiona el CIL correspondiente, pendiente de entrega.

En el 2011 MICARE cuenta con 6 minas, dos de estas cuentan con Certificado de Industria Limpia Vigente, dos minas en trámite y dos minas con convenio de plan de acción.

Unidad MIMOSA, con una inversión de Ps. 7.9 millones ha concluido al 100% el plan de acción concertado con PROFEPA y otorgándoseles los certificados de Industria Limpia de sus unidades mineras, en 2010 contaba con CIL vigente mina VII con CIL vigente hasta agosto de 2010; y en proceso de renovación mina la Esmeralda, mina VI, planta lavadora I y II.

En el 2011, 5 de sus minas y la planta lavadora se encuentran en trámite de autorización del plan de acción del convenio con PROFEPA.

Unidad MINOSA mantuvo su CIL hasta agosto de 2009, presentando carta de intención para la renovación de la vigencia, actualmente en auditoría para recertificación de Industria Limpia.

Unidad CEMESA concluye POA el 19 de marzo de 2010 y presentó el informe de conclusión de obras a PROFEPA, a la fecha se está en espera de entrega del CIL. En el 2011 CEMESA cuenta con su CIL vigente.

En febrero de 2003, Unidad MICARE llegó a un acuerdo con la PROFEPA para la reapertura de operaciones del Tajo III, después de que la PROFEPA lo clausurara temporalmente por una falta administrativa establecida en los permisos correspondientes. El acuerdo contempló una medida compensatoria con inversión de Ps. 2.2 millones, actividades en planta y otorgar una fianza de cumplimiento por Ps. 4 millones, a la fecha se han cumplido al 100% los compromisos y se ha liberado el convenio contraído. Durante el 2007, esta unidad ingresó al programa voluntario de auditoría ambiental y durante 2008 realizó y concluyó su programa de obras derivadas de la auditoría ambiental.

La unidad NASA se encuentra en trámite con PROFEPA del Certificado Industria limpia.

En octubre de 2006, la Comisión Nacional de Agua “CONAGUA” demandó a AHMSA (clausurar los departamentos que aportan agua residual en canales y lagunas no impermeabilizadas) el impermeabilizar los canales y lagunas donde deposita el agua residual así como dar tratamiento al agua residual de los procesos, por lo que AHMSA presentó un programa de trabajo con duración del 2006 al 2009, con una inversión estimada de U.S.\$13.8 millones.

Durante 2007 se llevó a cabo en la empresa el estudio de balance de agua por parte del Instituto del Agua de Nuevo León, concluyendo en una nueva alternativa para dar cumplimiento a esta demanda de la CONAGUA.

Durante el año 2009 se concluyeron las ingenierías conceptuales de 32 proyectos para ejecutar las Estrategias de integración y tratamiento de agua en Siderúrgicas 1 y 2 derivadas del Estudio realizado por el Instituto del Agua de Nuevo León, actualizando la inversión a un valor aproximado de U.S.\$ 18.81 millones.

Durante 2010 se tiene un avance global de 11% en 7 proyectos para siderúrgica 1 y en 10 proyectos para siderúrgica 2.

- Se instalaron los carcamos de recuperación de aguas residuales en sid. 1 para recuperar 33LPS en planta de fuerza 3 y sistemas de agua 1 con una inversión de \$540 Mil USD con un avance de obra de 96%, de 4 Estrategias planteadas
- Estrategia 2.5 circuito cerrado en apagado de escorias liquidas proyecto fénix con un avance del 35%.
- Se inicia la instalación de carcamos de recuperación en plantas de oxígeno 3 y 4 para recuperar 15LPS, en planta de oxígeno 5 para recuperar 5.5 LPS y en planta peletizadora para recuperar 15 LPS con un avance del 96%
- Se inicia la instalación de la red sanitaria en sid. 2 para recuperar 2.5 LPS con un avance del 22%,

Si AHMSA o alguna de sus subsidiarias mineras incumple con los acuerdos ambientales en los que entraron las subsidiarias mineras de AHMSA, el Gobierno mexicano tiene el derecho de ejercer actos administrativos, los cuales podrían resultar en la imposición de multas, la exigencia del cumplimiento inmediato o el cierre de las instalaciones en incumplimiento.

Como en otros países industrializados, las leyes y reglas ambientales en México se han vuelto progresivamente rigurosas durante la última década. Esta tendencia es probable que continúe, consecuentemente es posible que en el futuro AHMSA y sus operaciones estén sujetas a leyes ambientales mexicanas más estrictas.

Durante septiembre y octubre de 2010 se llevó a cabo una inspección extraordinaria por la PROFEPA a los departamentos de BOF 1, coquizadora 1, laminadora en caliente, laminadora en frío 1, plantas de fuerza y skin pass, la inspección se realizó en los rubros de residuos peligrosos, atmósfera, suelo y subsuelo e impacto y riesgo ambiental.

De esta inspección se tienen procedimientos administrativos abiertos en los rubros de atmósfera, impacto y riesgo ambiental para los departamentos de BOF1, coquizadora 1, laminadora en caliente, laminadora en frío 1 y plantas de fuerza, y en el tema de suelo se tiene procedimiento administrativo abierto en el departamento de coquizadora.

En residuos peligrosos fueron subsanadas las observaciones o medidas impuestas en todos los departamentos, mismas que fueron verificadas por la autoridad en una segunda inspección.

En todos los departamentos y en todos los rubros inspeccionados fueron realizadas y contestadas las medidas impuestas, en aquellos casos donde se solicitó la instalación de equipos de control de emisiones a la atmósfera se presentó un programa de ejecución de obras a realizarse en un periodo de 4 años, los cuales oscilan en un valor de \$ 33.2 mill USD

Para el tema de residuos peligrosos fueron impuestas sanciones del orden de Ps.\$430,70 en el tema de atmósfera fue de Ps.\$5,671 millones. En los temas de suelo e Impacto y riesgo no han sido notificadas sanciones.

En 2011 se concluyen procedimientos administrativos de PROFEPA en los temas de Residuos Peligrosos, Impacto Ambiental, Suelo y Atmósfera para los departamentos de Laminación en Caliente, Skin Pass y Laminación en Frío 1, cumpliendo al 100% con las medidas correctivas dictadas, en los temas de residuos, suelo e impacto se cerraron los procedimientos para los departamentos de Coquizadora 1 y BOF 1, quedando procedimientos abiertos solo en el tema de atmósfera para estos departamentos.

En el 2011 se supero la certificación de seguimiento de SGS en todas las auditorias Ambientales en el año, lo que significa que la gestión en el SAA es adecuada. Así también como la auditoria externa de FEMSA en Laminación en Frío I requiriendo de evidencias de 15 registros legales y Control de Plagas aprobando con cero hallazgos.

### **Empresa Socialmente Responsable**

Por sus acciones ambientales, de salud, seguridad y compromiso con la comunidad, Altos Hornos de México mantiene su certificación bajo la norma SA 8001:2000, que la reconoce a nivel mundial como una empresa socialmente responsable.

Para alcanzar ese reconocimiento, la empresa alemana Germanischer Lloyd (GL) realizó en diciembre de 2010 un proceso de verificación de las acciones sociales de AHMSA que comprendió una auditoría en las plantas siderúrgicas, visitas de campo, entrevistas a trabajadores y verificación de programas en las diferentes áreas operativas, administrativas y zonas de operación.

Durante el año 2011 se desarrolló un programa de desarrollo de proveedores coordinado con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México) con el fin de mejorar la calidad de los productos de nuestros proveedores programa que además impulsa a la creación de nuevas fuentes de empleo y mejor calidad de vida.

### **Ahorro de Energía**

Desde hace más de una década, una de las preocupaciones operativas de AHMSA y sus subsidiarias ha sido el ahorro energético, por el alto impacto en sus costos y los efectos de las constantes variaciones de precios en el mercado de productos petrolíferos.

Esa preocupación se ha traducido en acciones que llevaron al uso intensivo de combustibles propios, a la gestión de los cambios legales necesarios para liberar el uso del gas metano de las minas de carbón, y a una conciencia de eficiencia energética en toda la plantilla de personal.

En un paso superior, actualmente se cuenta con la Maestría en Administración de Energía, en la cual participan más de 30 especialistas de diferentes departamentos para analizar y proponer proyectos de eficiencia energética y por consecuencia disminuciones significativas en costos y en emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Así, en 2010 a los ahorros en costos se sumó un importante aporte ambiental, con la disminución de emisiones equivalentes a 18 mil toneladas de CO<sub>2</sub> por año, cifra que se incrementará en 2011.

Adicionalmente, AHMSA integra un nuevo plan de reducción de emisiones para motores de combustión interna mediante el uso de biocombustible, el cual se producirá en operaciones propias a partir del 2011 y será exclusivo para uso interno en motores de Diesel. Ese programa permitirá reducir 20 mil toneladas de CO<sub>2</sub> por año y disminuir el consumo de recursos naturales.

AHMSA inicia pruebas de iluminación utilizando fuentes alternas de energía, como la solar y la eólica.

### **Salud**

En el mes internacional de la mujer (octubre 2011), se llevó a cabo campaña de detección de cáncer de mama y cérvico-uterino, a través de la realización de mamografías y colposcopías a 250 mujeres trabajadores de la empresa. Lo más relevante es que se detectaron casos en etapa inicial de su evolución, recibiendo tratamiento y mejorando su pronóstico de vida.

## **2.5 RECURSOS HUMANOS**

Al 31 de Diciembre de 2011, AHMSA tenía 21,314 trabajadores. A esa fecha, aproximadamente 13,149 de estos empleados eran sindicalizados y aproximadamente 8,165 eran no sindicalizados.

En los últimos 22 años ninguna de sus unidades ha experimentado huelgas y todas tienen buenas relaciones con sus empleados, trabajadores y secciones sindicales, durante el 2012 hasta Marzo, se han aceptado y aprobado en Asambleas de trabajadores las revisiones de Contrato y Tabulador Salarial de AHMSA Siderúrgica 1 y sus Plantas Lavadoras de Carbón 1 y 2 de Minerales Monclova, S.A. de C.V. y de Nacional de Acero, S.A. de C.V., Plantas Monclova y Monterrey.

## **2.6 REQUERIMIENTOS DE MATERIAS PRIMAS**

Los requerimientos principales de materias primas de AHMSA para su producción de acero son minerales de hierro y carbón metalúrgico. Desde la privatización, AHMSA ha obtenido una porción sustancial de sus requerimientos de mineral de hierro y carbón metalúrgico de unidad MINOSA y unidad MIMOSA, respectivamente. Además, AHMSA obtiene mineral de hierro de otra subsidiaria, unidad CEMESA. Unidad MINOSA, unidad MIMOSA y unidad CEMESA, que hasta antes de la fusión en el 2008 fueron subsidiarias de GAN hasta diciembre de 1995, en aquel tiempo Carbón y Minerales Coahuila, S.A. de C.V., su tenedora, fue comprada por AHMSA a GAN. AHMSA considera que el ser dueño de estas subsidiarias le garantiza una fuente de materias primas y de bajo costo en el futuro. AHMSA cuenta con varias plantas de oxígeno que le ha permitido ser autosuficiente en sus requerimientos.

En 2011, AHMSA obtuvo internamente aproximadamente 85% de sus requerimientos de carbón metalúrgico, 90% de sus requerimientos de pélet, 82% de mineral de hierro, 96% de su oxígeno y 18% de sus requerimientos de electricidad de sus propias instalaciones bajo un permiso de autogeneración del Gobierno Mexicano. El balance de requerimientos eléctricos de AHMSA es provisto por CFE en precios comerciales de mercado. AHMSA obtiene gas natural de PEMEX a precios de mercado predominantes. AHMSA también requiere cantidades pequeñas de caliza, la cuál toda es suministrada por Refractarios Básicos, S.A. de C.V. ("REBASA").

Históricamente, AHMSA producía toda su chatarra. Debido a las mejoras logradas por AHMSA bajo el Plan de inversiones y mejoras de capital, AHMSA se ha hecho más eficiente en su producción de acero. Consecuentemente, la producción de chatarra de AHMSA ha disminuido, y desde febrero de 1996, AHMSA ha comprado chatarra a terceras partes para cumplir sus requerimientos de chatarra. En el 2011 AHMSA compró a terceras partes el 36% de sus requerimientos de chatarra.

Siendo un productor de acero completamente integrado le permite a AHMSA ser un productor de bajo costo. Sin embargo, la inhabilidad de AHMSA para realizar inversiones de capital necesarias en los últimos años debido a la Suspensión de Pagos ha reducido la capacidad de extraer sus propias materias primas, requiriendo a AHMSA la compra de materias primas a terceros a un costo más alto. Así mismo, durante los últimos años la Compañía ha enfocado sus inversiones a la preparación y desarrollo de nuevas minas para así poder garantizar que la mayor parte de sus requerimientos de materias primas sean abastecidos por sus propias minas.

### **Operaciones Mineras**

A través de las unidades MINOSA y CEMESA, AHMSA opera cuatro minas de mineral de hierro que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos del mineral de hierro en 2011. A través de la unidad MIMOSA, AHMSA opera tres minas de carbón subterráneas y dos a cielo abierto, que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos de carbón metalúrgico en 2011. La unidad MICARE, opera dos minas a cielo abierto y dos minas subterráneas, (una de ellas está en la etapa preoperativa) para la producción de carbón térmico, el cual es vendido a CFE a través de CIMSA. El negocio de mineral de hierro y minas de carbón está generalmente sujeto a un número de riesgos y peligros, incluyendo peligros ambientales, accidentes industriales, conflictos laborales, el encuentro de condiciones geológicas inusuales o inesperadas, cambios en el ambiente y fenómenos naturales. Tales ocurrencias podrían resultar en un daño para o la destrucción de, las propiedades de los minerales o las instalaciones de producción, demoras al minar y pérdidas monetarias.

## Operaciones de Minas de Hierro

*Minas de MINOSA Unidad Hércules, Unidad La Perla, Unidad Manzanillo y Unidad CEMESA.* La Unidad Hércules de MINOSA actualmente opera 3 tajos de mineral de hierro y dos minas subterráneas, las cuales están localizadas aproximadamente a 290 kilómetros al noroeste de Monclova en el estado de Coahuila. La Unidad La Perla opera un tajo de mineral de hierro, la cual está localizada en la zona Oriente del Estado de Chihuahua, alrededor de 80 Kms. de Unidad Hércules. La Unidad Manzanillo de MINOSA, localizada cerca del Océano Pacífico, produce mineral de hierro en trozo. Unidad CEMESA opera 2 tajos a cielo abierto de mineral de hierro localizada en la Cd. de Durango. Todo el concentrado de mineral de hierro producido por las Unidades Hércules, Perla y CEMESA es enviado a las instalaciones de acero de AHMSA en Monclova.

Un concentrador para procesar el mineral de hierro está ubicado en la propiedad de cada una de las unidades MINOSA-Hércules, CEMESA y LA PERLA.

*Producción.* La siguiente tabla muestra la producción de mineral de hierro concentrado en unidad MINOSA (Hércules y Manzanillo) y unidad CEMESA para los periodos indicados:

### Producción de Mineral de Hierro (millones de toneladas)

	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Unidad Hércules (3) .....	3.49	3.16	2.54	3.17	3.23
Unidad Manzanillo (1).....	0.16	0.16	0.12	0.13	0.11
CEMESA .....	<u>0.50</u>	<u>0.50</u>	<u>0.45</u>	<u>0.46</u>	<u>0.47</u>
Total .....	<u>4.15</u>	<u>3.82</u>	<u>3.11</u>	<u>3.76</u>	<u>3.81</u>

(1) Mineral de hierro en trozo.

(2) A partir del 2006, unidad Hércules produce sólo Concentrado para Planta Pélet. Continúan CEMESA sólo Concentrado para Pélet y Sínter, y unidad Manzanillo produciendo sólo trozo para los altos hornos.

(3) La producción de unidad Hércules incluye la de Unidad La Perla.

En enero de 2008, la antigua MINOSA concretó la venta de los activos de su planta procesadora de cales ubicada en Santa Catarina N.L. a REBASA (proveedor de cal de AHMSA), al cumplirse la condición suspensiva a que estaba sujeto el contrato que habían firmado en noviembre de 1999 y que consistía en que terminara la Suspensión de Pagos de la antigua MINOSA, situación que sucedió en enero de 2008. Derivado de lo anterior se firmó un acuerdo con REBASA, cuyos principales términos son: (I) se mantiene el precio de venta en US\$19 millones de dólares más IVA (II) se aplica como pago al precio los US\$ 8 millones de dólares que la antigua MINOSA había recibido en 1999 como depósito en garantía por el arrendamiento de la planta, (III) la cantidad de US\$ 2.4 millones de dólares será cobrada una vez que AHMSA pague a REBASA un adeudo en Suspensión de Pagos por la misma cantidad y (IV) el remanente, es decir US\$ 8.9 millones de dólares, será pagado en un plazo de 4 años con amortizaciones mensuales iguales generando intereses del 7.5% anual. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a US\$ 2.6 y US\$ 5.0 millones de dólares, respectivamente, de los cuales US\$ 2.4 millones de dólares corresponden a lo mencionado en el inciso III anterior, por lo que tienen vencimiento a largo plazo.

En las plantas de concentración, el mineral de hierro es quebrado y molido. En el año 2004, el mineral procesado fue principalmente mineral magnético hasta el mes de septiembre, ya que en este mes se concluyó la construcción del Proyecto de Minado Subterráneo Prometeo, iniciando su producción para el mes de octubre. Por tal razón, la planta de concentración trabaja con dos procesos simultáneos e independientes a partir de esta fecha, el magnético y el hematítico por medio de flotación. El mineral magnético pasa a través de un proceso de concentración magnética de baja intensidad (Lims), donde el mineral de hierro es separado de materiales de

desecho. El mineral con bajo contenido magnético (hematitas de las presas de jales, Teseo y Prometeo Subterráneo) es llevado a un proceso de flotación aniónica, hasta dejarlo en un concentrado de mineral de hierro. Después de concluir la inversión requerida en Planta Concentradora durante más de un año, a partir de marzo de 2009 se integra el mineral del cuerpo Aceros a los procesos de producción procesándose actualmente de manera simultánea e independiente al mineral magnético de los Samas, a un proceso mixto de separación magnética y flotación. Adicionalmente, el mineral de hierro de unidad LA PERLA es quebrado, molido y concentrado en la Planta de unidad LA PERLA y enviado por tubería para posteriormente mezclarse previo a su envío en los tanques almacenadores del Ferroaducto Hércules.

El concentrado de mineral de hierro es bombeado de la planta concentradora en unidad MINOSA unidad Hércules a través de una tubería de 295 kilómetros a las Instalaciones de AHMSA en Monclova. El concentrado del mineral de hierro de unidad CEMESA y el trozo de mineral de hierro de MINOSA unidad Manzanillo es transportado por ferrocarril a las instalaciones de AHMSA en Monclova.

El concentrado de unidad MINOSA es alimentado a la Planta Peletizadora en las instalaciones de AHMSA, donde se forman pélets que son alimentados en los altos hornos. El concentrado de unidad CEMESA es procesado tanto en la planta de pélet como en planta sinter. El mineral de hierro en trozo de la Unidad Manzanillo de MINOSA consiste en mineral de hierro en trozo que cuenta con el suficiente contenido de hierro que puede ser limpiado de impurezas y alimentado sin más procesamiento en los altos hornos.

*Reservas.* El término "reserva" significa aquella parte de un yacimiento mineral que podría ser económicamente y legalmente extraído. AHMSA anualmente actualiza las estimaciones de sus reservas de mineral en cada una de sus propiedades de mineral de hierro. Las reservas pueden no coincidir con las expectativas geológicas, metalúrgicas u otras expectativas, y el volumen y la calidad del mineral de hierro recuperado pueden estar por debajo de los niveles esperados.

Las reservas estimadas de mineral que a continuación se presentan han sido preparadas por los ingenieros de AHMSA utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos de perforación, estándar de mapeo, muestreo, análisis y modelo geológico. Las estimaciones de AHMSA son hechas del tonelaje situado y al grado de reserva geológica involucrando interpretaciones computarizadas o manuales y cálculos, según los métodos que cumplan con los procedimientos estándares de la industria, basados en datos de mapeo geológico y de perforación. Menores precios de mercado, incrementos en costos de producción, reducidas tasas de recuperación y otros factores pueden convertir a las reservas probadas en reservas antieconómicas para explotar y pueden resultar en revisiones de datos de la reserva de vez en cuando. Los datos geológicos de las reservas no son indicativos de resultados futuros de operación.

La siguiente tabla muestra las estimaciones de reservas probadas y probables geológicamente para las unidades MINOSA Hércules, la Perla, CEMESA y Manzanillo.

**Reservas de Mineral de Hierro al 31 de diciembre del 2011 (1)**  
(millones de toneladas, excepto porcentajes)

	Mineral Crudo			Concentrado		
	Grado de Hierro Promedio	Recursos de Mineral (2)	Reservas de Mineral (3)	Peso	Recuperado	Grado de Hierro Promedio
Unidad Hércules .....	28.7%	364.7	115.7	30.1%	34.9	65.3%
CEMESA .....	30.4%	39.8	17.0	25.8%	4.4	64.4%
La Perla.....	34.6%	43.0	9.8	29.9%	2.9	61.5%
Manzanillo (4).....	46.0%	<u>50.8</u>	<u>0.7</u>	77.5%	<u>0.5</u>	62.2%
Total.....		<u>498.3</u>	<u>143.2</u>		<u>42.7</u>	

- (1) Las reservas del mineral de hierro de AHMSA al 31 de diciembre del 2007 han sido certificadas por Midland Standard, Inc. Asesores independientes, que son expertos en la minería, geología y determinación de reservas. La tabla muestra que esta información se actualizó al 31 de diciembre de 2011 con información de geólogos internos de la Compañía. Los términos Recursos de Mineral (2) y Reservas de Mineral (3), son usados de acuerdo a las definiciones adoptadas y emitidas por la Canadian Institute for Mining, Metallurgy and Petroleum (CIM de Canadá).
- (2) Los Recursos de Mineral de Hierro cubren material mineralizado de interés económico, el cual ha sido identificado y estimado a través de trabajos de exploración y muestreos, y dentro del cual las Reservas de Mineral puedan subsecuentemente ser definidas con la consideración y aplicación de factores técnicos, económicos, legales, ambientales, socio económicos y gubernamentales. Dependiendo de su nivel de confiabilidad geológica, los Recursos de Mineral pueden ser (de mayor a menor) Medidos, Indicados ó Inferidos.
- (3) La Reserva de Mineral de Hierro se define como la parte económicamente minable de un Recurso de Mineral Medido ó Indicado, que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, metalurgia, económica, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación del informe, que la extracción económica pueda ser justificada. Las Reservas de Mineral, dependiendo del Recurso Medido ó Indicado, pueden ser Probadas ó Probables, respectivamente.
- (4) El producto de la unidad Manzanillo es mineral en trozo para AHMSA.

*Exploración.* AHMSA actualmente está involucrada en actividades de exploración y está llevando acabo más investigaciones de depósitos existentes en los que cree pueda conducir a un descubrimiento y/o la confirmación de reservas adicionales del mineral de hierro.

### Operaciones de Minas de Carbón

*Minas unidad MIMOSA.* En el 2011 operó tres minas de carbón subterráneas y dos a cielo abierto. Las minas subterráneas de unidad MIMOSA están localizadas aproximadamente a 130 kilómetros por ferrocarril de la siderúrgica. En 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, la unidad MIMOSA produjo 2.12 millones, 2.02 millones, 1.83 millones, 2.20 millones y 2.12 millones de toneladas de carbón metalúrgico, respectivamente, y 1.39 millones, 0.82 millones, 0.81 millones, 1.14 millones y 1.30 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente. El carbón Metalúrgico se utiliza para la producción de coque, mientras que el carbón térmico es usado por plantas generadoras de electricidad. La alta cantidad de material volátil en carbón térmico comparado con carbón metalúrgico así como también otras características del carbón térmico lo hace impropio para la producción de coque. Durante el período del 2004 al 2008, parte del carbón térmico producido por la unidad MIMOSA fue enviado a la unidad MICARE para su venta a CFE, y el resto fue enviado a Centros de Acopio para su venta a CFE directamente, a partir de Mayo de 2008 unidad MIMOSA le vende directamente a CFE, en 2009 del carbón excedente de unidad MIMOSA una parte fue vendida a Centros de Acopio y el resto

fue vendido a Estrella de América, y todo el carbón metalúrgico producido por unidad MIMOSA fue usado en la producción de acero en AHMSA.

Unidad MIMOSA opera dos plantas lavadoras de carbón, que son usadas para limpiar el carbón de materiales no combustibles generados durante el proceso de extracción y para reducir el contenido de ceniza. Una lavadora reduce el contenido de ceniza de carbón de un promedio de 47.0% a un promedio de 13.5%, para la cual los hornos de coquización de AHMSA están diseñados para operar. El carbón metalúrgico de unidad MIMOSA es transportado por ferrocarril vía Línea Coahuila-Durango, S.A. de C.V. (50% del cual es propiedad de AHMSA) a las instalaciones en Monclova a precios de fletes prevalecientes en el mercado.

Durante el 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 AHMSA compró 327 mil, 268 mil, 86 mil, 396 mil y 357 mil toneladas respectivamente, de carbón metalúrgico a proveedores externos.

*Minas unidad MICARE*, opera dos minas a cielo abierto y dos minas subterráneas, localizadas en el estado de Coahuila. En 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, unidad MICARE produjo 6.5 millones, 5.4 millones, 4.7 millones, 4.6 millones y 7.0 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente. En 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, MIMOSA vendió para CFE y terceros 7.0 millones, 6.2 millones, 5.8 millones, 5.9 millones y 6.9 millones de toneladas de carbón térmico respectivamente, incluyendo el carbón térmico producido por unidad MICARE, el carbón térmico recibido de unidad MIMOSA y carbón térmico comprado de productores externos. En cada uno de estos años, todo el carbón producido en unidad MICARE se vendió a CFE.

**Ventas de Carbón Térmico**  
(millones de toneladas)

<b>Ventas</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Unidades MICARE y MIMOSA a CFE	6.7	6.1	5.7	5.8	6.6
Centros de Acopio	0.2	0.1	0.1	0.1	0.3
Terceros	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>7.0</u>	<u>6.2</u>	<u>5.9</u>	<u>5.9</u>	<u>6.9</u>

*Minas a cielo abierto.* En sus dos minas a cielo abierto, unidad MICARE emplea, el sistema convencional de excavación de pala y cargado por camiones así como el sistema más productivo “Cast blast” y draga para remover el material estéril que cubre el carbón. La explosión “Cast Blast”, que reduce el costo de descapote, consiste en usar explosivos poderosos para lanzar tanto como 18% del estéril directamente en el área adyacente a la zona de producción por consiguiente reduce el manejo de material con equipo. La draga móvil de unidad MICARE se usa entonces para remover el material estéril y lo deposita en los tiraderos. La extracción de carbón en las minas a cielo abierto de unidad MICARE se realiza por medio de topadoras, cargadores frontales y camiones fuera de carretera, los cuáles transportan el carbón de los tajos a la pila de almacenamiento, para después ser transportado a través de banda transportadora.

En 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, las minas a cielo abierto de unidad MICARE produjeron 2.3 millones, 2.1 millones, 1.6 millones, 1.3 millones y 3.4 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

*Minas subterráneas.* Unidad MICARE opera dos minas subterráneas para extraer el carbón de los mantos localizados a profundidades que hacen imposible el minado a cielo abierto. El manto es accesado por dos túneles paralelos inclinados, los cuales permiten la ventilación, el acceso del personal, la electricidad, las líneas de comunicación y el agua, así como efectuar la extracción del carbón. La explotación del manto es logrado a través del sistema de frente larga

que generalmente utiliza unidades de mineros continuos para llevar acabo los desarrollos de la frente larga. A medida que el carbón es cortado este cae en una banda transportadora que lo lleva fuera de la mina para ser almacenado en pilas de carbón.

En 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, las minas subterráneas de unidad MICARE produjeron 4.3 millones, 3.3 millones, 3.1 millones, 3.3 millones y 3.6 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

El carbón térmico contiene diferentes calidades de ceniza la cual es mezclado para cumplir con las especificaciones del contrato con CFE, como son un contenido de ceniza de 37.0% y una humedad de 7.5%, para la Termoeléctrica José López Portillo (TJLP, Carbón I) y para Carbón II un promedio de ceniza de 39.0% y una humedad de 7.5%. MICARE también posee una planta lavadora de carbón localizada junto a las plantas generadoras de CFE, la cual se usa en ocasiones para reducir el contenido de la ceniza que requiere CFE cuando éste no se puede reducir a través de mezcla.

Unidad MICARE posee sistemas externos de transportación a través de banda que transportan carbón térmico producido por unidad MICARE y unidad MIMOSA aproximadamente a diez kilómetros de Carbón I y Carbón II, las dos plantas eléctricas de CFE que es el único cliente de unidad MICARE.

**Producción y Ventas.** La siguiente tabla muestra la producción y venta anual de carbón de unidad MIMOSA y unidad MICARE para los periodos indicados.

**Producción y Venta de Carbón a Terceros**  
(millones de toneladas)

<b>PRODUCCION Y VENTAS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Producción</b>					
<b>MIMOSA</b>					
Carbón Metalúrgico(1) .....	2.12	2.02	1.83	2.20	2.12
Carbón Térmico(1) .....	<u>1.39</u>	<u>0.82</u>	<u>0.81</u>	<u>1.14</u>	<u>1.30</u>
	3.51	2.83	2.64	3.35	3.42
<b>MICARE</b>					
Carbón Térmico (2) .....	<u>6.52</u>	<u>5.42</u>	<u>4.72</u>	<u>4.63</u>	<u>6.97</u>
<b>Producción Total de Carbón Térmico.....</b>	<b>7.91</b>	<b>6.24</b>	<b>5.53</b>	<b>5.78</b>	<b>8.27</b>
<b>Ventas de Carbón Térmico</b>					
(Incremento) Decremento en Inventarios de AHMSA(3) .....	(0.92)	(0.21)	(0.20)	(0.03)	(1.41)
Compras de Carbón Térmico(4) .....	<u>0.04</u>	<u>0.19</u>	<u>0.53</u>	<u>0.10</u>	<u>0.04</u>
Total Ventas de Carbón Térmico(5) .....	7.03	6.22	5.86	5.85	6.91

(1) En base seca.

(2) En base como se recibe.

(3) Incluye pérdidas por lavado de carbón y efecto humedad.

(4) Estas compras representan carbón térmico comprado por MIMOSA, para su venta a través de centros de acopio con entrega directa a CFE.

(5) Incluye ventas a través de MICARE, centros de acopio y Estrella de América.

*Ventas de carbón térmico.* El carbón térmico de unidad MICARE se vende a dos plantas de CFE, Carbón I y Carbón II, localizadas aproximadamente a 10 kilómetros de unidad MICARE. Durante el 2011, unidad MICARE suministró aproximadamente 86% y 54% de los requerimientos de carbón térmico de Carbón I y Carbón II, respectivamente.

En el mes de enero de 2003, unidad MICARE celebró un contrato de suministro con CIMSA, y ésta a su vez con la CFE, en el cual se establecen los términos y condiciones para el suministro de 68 millones de toneladas de carbón con un plazo mínimo de 5 años y máximo de 10 años, y se establece un precio de venta que será determinado, entre otros factores, por la calidad del carbón y un factor de ajuste diseñado para reflejar la inflación y variaciones de tipo de cambio. CIMSA recibirá una comisión por comercialización, la cual fue de 1.25% en 2009 y 2008.

CFE tiene fuentes alternativas de carbón térmico en productores locales (quienes producen pequeñas cantidades de carbón térmico) y productores extranjeros. En el caso de que CFE suspendiera las compras de carbón térmico a AHMSA, no habría una alternativa inmediata para que AHMSA venda carbón térmico en México.

AHMSA a través de unidad MIMOSA compró carbón térmico a productores externos para revenderlo a través de centros de acopio a CFE, el cual representa el total de la venta con los siguientes porcentajes:

<b>Año</b>	<b>(%)</b>
2007	0.5%
2008	3.2%
2009	9.1%
2010	1.7%
2011	0.0%

#### **Ventas de Carbón a Comisión Federal de Electricidad Terceros (Millones de Toneladas y Porcentaje de los Requerimientos)**

	2007		2008		2009		2010		2011	
	Vol.	%								
Carbón I	4,108	77%	4,076	78%	3,807	79%	3,863	84%	4,208	86%
Carbón II (1)	2,822	54%	2,132	47%	2,051	50%	2,070	50%	2,783	54%
Terceros	99		10		2		0.3		0.0	
<b>Total</b>	<b>7,029</b>		<b>6,219</b>		<b>5,861</b>		<b>5,933</b>		<b>6,991</b>	

(1) Las ventas del 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 incluyen 200 mil toneladas, 107 mil toneladas, 131 mil toneladas, 150 mil y 313 mil toneladas de centros de acopio, respectivamente.

*Reservas.* AHMSA actualiza las estimaciones de sus reservas de carbón en cada una de sus propiedades de unidad MIMOSA y unidad MICARE cada año. Las reservas estimadas que se presentan a continuación fueron preparadas por ingenieros de AHMSA utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos estándar de mapeo, perforación, muestreo, análisis y modelo geológico. En marzo de 2008, una compañía de asesores mineros independientes llevó a cabo la certificación de reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA, conforme a los estándares canadienses 43-101.

El término "reserva" significa aquella parte de un yacimiento mineral que podría ser económicamente y legalmente extraído. Menores precios de mercado, incrementos en costos de producción, reducidas tasas de recuperación y otros factores pueden convertir a las reservas probadas en reservas antieconómicas para explotar y pueden resultar en revisiones de datos de la reserva de vez en cuando. Las reservas pueden no coincidir con las expectativas geológicas, u

otras expectativas, y el volumen y la calidad del carbón recobrado pueden estar por debajo de los niveles esperados. El término "reservas vendibles" significa reservas estimadas considerando todas las pérdidas anticipadas, como la dilución por extracción, carbón dejado como soporte del techo y el proceso de lavado de carbón. Tanto las reservas y las reservas vendibles son estimaciones, el tonelaje y la calidad pueden diferir de los valores reales de carbón que es finalmente extraído. Las reservas minables pueden no coincidir con las expectativas geológicas, u otras expectativas, y el volumen y la calidad del carbón recobrado pueden estar por debajo de los niveles esperados.

La siguiente tabla muestra las estimaciones de reservas probadas y probables, al igual que la cantidad estimada de dichas reservas que se espera sean vendibles, para unidad MICARE y unidad MIMOSA al 31 de diciembre del 2011:

**Unidades MIMOSA y MICARE**  
**Reservas de Carbón al 31 de diciembre del 2011(1)**  
(millones de toneladas)

Mina	Probadas(2)	Probables(3)	Total	Vendibles(4) Probadas	Vendibles(4) Probables	Total Vendibles
Unidad MIMOSA						
Carbón Metalúrgico(5).....	194.7	15.2	209.9	67.4	5.9	<b>73.3</b>
Unidad MICARE						
Carbón Térmico.....	<u>101.9</u>	<u>0.0</u>	<u>101.9</u>	<u>66.7</u>	<u>0.0</u>	<b><u>66.7</u></b>
<b>Total.....</b>	<b><u>296.6</u></b>	<b><u>15.2</u></b>	<b><u>311.8</u></b>	<b><u>134.1</u></b>	<b><u>5.9</u></b>	<b><u>140.0</u></b>

- (1) Las reservas de carbón de AHMSA al 31 de diciembre, 2011 han sido estimadas por empleados de AHMSA. Los términos "Probado" y "Probable" usados aquí son sinónimos con "Medido" e "Indicado" bajo el sistema geológico de clasificación de U.S. Geological Survey ("USGS").
- (2) Las reservas probadas son reservas para las cuales (a) la cantidad es calculada a partir de espesores medidos en trincheras y núcleos de perforación; (b) La calidad es determinada de los resultados de muestreo detallado en obra minera y/o núcleos de perforación; y (c) los sitios para inspección, muestreo y medida son espaciados para cumplir con los requerimientos de USGS, como se define en la circular 891 para las reservas indicadas.
- (3) Las reservas probables son reservas para las cuales la cantidad y la calidad son contabilizadas de forma similar que las reservas probadas, pero los sitios de muestreo no cumplen con los requerimientos de USGS, como se define en la circular 891 para las reservas indicadas. En el 2011, las reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA fueron estimadas por elementos internos de acuerdo al último registro elaborado por Norwest (2008)
- (4) Término "reservas vendibles" significa reservas estimadas considerando todas las pérdidas anticipadas, como la dilución por extracción, carbón dejado como soporte del techo y el proceso de lavado de carbón. Para el caso de unidad MIMOSA se asignó una recuperación del 31%. Para unidad MICARE se aplicó una recuperación de 82% para las minas subterráneas para carbón vendible.
- (5) Adicionalmente al carbón metalúrgico recuperado por las reservas de carbón de unidad MIMOSA, esta también produce carbón térmico como un subproducto del proceso de producción del carbón metalúrgico.

### **El Sistema Regulador Mexicano de Concesiones Mineras**

Bajo las Leyes Mexicanas, los recursos minerales pertenecen a La Nación Mexicana y una concesión del Gobierno Federal Mexicano es requerida para explorar o explotar reservas de mineral. De conformidad con la Ley Minera, sólo se conceden concesiones mineras a individuos y a entidades constituidas legalmente bajo Leyes Mexicanas. Los inversionistas extranjeros pueden mantener hasta un 100% de las acciones representando el capital social de tales entidades. Los derechos mineros de AHMSA se derivan de concesiones originalmente concedidas por la Secretaría de Energía bajo las Leyes Mineras. Como resultado de

subsecuentes reformas legales, la Secretaría de Economía ("SE") es actualmente encargada del otorgamiento, administración y supervisión de las concesiones mineras.

Las concesiones mineras son otorgadas para la exploración y la explotación. Una concesión minera permite a su tenedor explorar y extraer cualquier recurso mineral dentro de un período de 50 años y es renovable hasta por otros 50 años, con tal que su tenedor pague una tarifa nominal y cumpla con las Leyes Mineras. En 2011 el importe devengado por estos derechos ascendió a Ps. 160.83 millones.

Las concesiones mineras conceden varios derechos específicos para el Concesionario, incluyendo:

- El derecho de disponer libremente de los productos minerales obtenidos como resultado de la explotación de la concesión;
- El derecho de obtener la expropiación, la ocupación temporal, o la servidumbre de paso con respecto a, la tierra en donde la exploración o la explotación serán dirigidas; y el uso de agua en la mina para facilitar la extracción.

Además, un concesionario está obligado, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión relevante, a pagar cualquier cargo pertinente, cumplir con todas las normas ambientales de seguridad y aportar información a la SE, así como permitir inspecciones por la SE. Las concesiones mineras pueden ser terminadas si no se satisfacen las obligaciones del concesionario.

Una compañía que es tenedora de una concesión, así como las concesiones mineras, los permisos, las asignaciones, transferencias y los impedimentos deben de estar registrados en el Registro Público Minero. AHMSA considera que sus concesiones materiales mineras están debidamente registradas en dicho organismo.

### **Política de Dividendos**

Desde su privatización, la Compañía no ha pagado dividendos. La Compañía tiene la intención de reinvertir, en su caso, sus ganancias en la Compañía y no planea pagar dividendos en un futuro próximo. La Compañía se encuentra restringida legalmente por la suspensión de pagos para pagar dividendos.

La Ley General de Sociedades Mercantiles requiere que el 5% de la utilidad neta de la Compañía de cada año (después de reparto de utilidades a los trabajadores y otras deducciones) sea ubicado como Reserva Legal, hasta que dicho fondo alcance una cantidad de al menos el 20% del Capital Social. En general las compañías mexicanas pueden pagar dividendos de sus utilidades retenidas, después de deducir la Reserva Legal. Bajo las leyes fiscales mexicanas, la Compañía estará obligada a pagar un impuesto a la tasa vigente sobre la base piramidata de cualesquier dividendo si tal dividendo es pagado de ganancias que no han sido sujetas al impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de la reserva legal asciende a Ps. 105 millones (valor nominal).

# Capítulo 3. Situación Financiera

## 3.1 INFORMACION FINANCIERA RELEVANTE

### Resultados de Operación para los años 2009 al 2011

La siguiente información financiera es obtenida de los estados financieros auditados de la Compañía. Esta información deberá ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados por los años terminados a diciembre del 2011 y 2010. Los estados financieros auditados son preparados de acuerdo con las NIF en México.

	<b>Balances Generales Consolidados</b>		
	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
	(En millones de pesos)		
<b>ACTIVO</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	1,089	960	1,194
Instrumentos financieros.....	2,142	1,625	507
Clientes, neto.....	1,774	2,088	2,763
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto....	117	102	537
Inventarios, neto.....	4,555	5,867	7,376
Otras cuentas por cobrar, neto (1).....	1,358	1,360	1,342
<b>Total Activos Circulante.....</b>	<b>11,035</b>	<b>12,002</b>	<b>13,719</b>
Otras cuentas por cobrar, neto (2).....	1,178	1,298	2,164
Instrumentos financieros.....	-	129	53
Depósitos en garantía .....	557	630	494
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	35,421	37,671	40,405
Activos intangibles .....	4,063	4,462	4,406
<b>Activos Totales.....</b>	<b>52,254</b>	<b>56,192</b>	<b>61,241</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>			
Pasivo financiero a corto plazo (3) .....	13,488	13,488	13,488
Intereses por pagar en Suspensión de Pagos.....	552	552	552
Porción circulante del arrendamiento financiero...	15	257	508
Proveedores.....	2,634	3,422	4,045
Impuestos por pagar.....	395	405	881
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	256	164	117
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	1,665	2,134	2,610
<b>Total Pasivo Circulante .....</b>	<b>19,005</b>	<b>20,422</b>	<b>22,201</b>
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	578	346	236
Arrendamiento financiero .....	64	879	1,248
Impuestos a la utilidad diferidos.....	6,883	7,404	7,902
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	2,555	2,606	2,792
Beneficios a empleados por terminación y retiro	3,583	4,140	4,817
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>32,668</b>	<b>35,797</b>	<b>39,196</b>
Participación controladora .....	19,539	20,359	22,045
Participación no controladora.....	47	36	-
<b>Total Pasivo y Capital Contable .....</b>	<b>52,254</b>	<b>56,192</b>	<b>61,241</b>

(1) Otras cuentas por cobrar, pagos anticipados e instrumentos financieros derivados.

(2) Incluye otros activos no circulantes, inversión en acciones de asociadas, instrumentos financieros derivados, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

(3) Refleja el vencimiento acelerado de la deuda a largo plazo debido a la suspensión de pagos.

**Estados de Resultados Consolidados  
por los años terminados al 31 de diciembre de**

**2009      2010      2011**

**(En millones de pesos) excepto utilidad por  
acción**

<b>Ventas Netas</b> .....	<b>26,308</b>	<b>33,346</b>	<b>40,839</b>
Costo de Ventas .....	20,894	26,226	30,542
Depreciación .....	1,979	2,080	2,299
<b>Utilidad Bruta</b> .....	<b>3,435</b>	<b>5,040</b>	<b>7,998</b>
Gastos de Administración y Venta.....	2,326	2,888	3,065
Otros Gastos, neto.....	405	380	1,017
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>			
Productos Financieros.....	(287)	(125)	(135)
Gastos Financieros.....	137	395	603
Instrumentos financieros derivados .....	(68)	3	13
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta.....	20	143	(63)
<b>Resultado Neto de Financiamiento</b> .....	<b>(198)</b>	<b>416</b>	<b>418</b>
Participación en Resultados de Asociadas..	(24)	(19)	52
Partidas No Ordinarias .....	292	239	264
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>634</b>	<b>1,136</b>	<b>3,182</b>
Impuestos a la utilidad.....	(314)	501	1,529
<b>Utilidad Neta del Año Consolidada</b> .....	<b>948</b>	<b>635</b>	<b>1,653</b>
<b>Utilidad por acción</b> .....	<b>2.64...</b>	<b>1.81...</b>	<b>4.80...</b>

### **3.2 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA.**

El siguiente análisis deberá ser leído en conjunto con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo las NIF.

#### **Efectos Macroeconómicos en AHMSA**

En México los precios del acero y un porcentaje del precio del carbón térmico están referenciados a los precios internacionales, pero muchos de los costos de AHMSA (tales como mano de obra y ciertos insumos) son referenciados a los precios domésticos. Cuando la inflación en México sobrepasa la devaluación del peso los costos de operación de la Compañía se ven afectados directamente por el efecto inflacionario mencionado anteriormente ocasionando un deterioro en el margen de operación. Tal fue el caso durante 2008, donde la tasa de inflación ascendió a 6.53% mientras que el peso se depreció 26.72% con respecto al dólar. Durante el 2009, la tasa de inflación fue de 3.57% y del peso apreció en 5.54%. Para 2010, la tasa de inflación ascendió a 4.40%, mientras que el peso registró una apreciación de 5.2% y en 2011 la tasa de inflación fue 3.82% mientras que el peso registro una depreciación de 12.83%. No existe seguridad de que un incremento de los costos en pesos sea contrarrestado por un incremento en los ingresos por precio o tipo de cambio.

#### **Volumen de Ventas, Mezcla de Productos y Precio Promedio de Ventas**

En años recientes, las ventas netas de productos de acero de AHMSA se han visto afectadas por la demanda de sus productos en el mercado doméstico. Históricamente el mercado doméstico ha sido el principal mercado para AHMSA, en el 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 el 90%, 84%, 90%, 83%, 87% y 86% de las ventas totales fueron destinadas a este mercado. Sin embargo, continuamente se evalúa el mercado nacional e internacional y se sigue manteniendo flexibilidad para tener acceso a cada mercado.

Las ventas netas del carbón térmico de AHMSA han reflejado la demanda de su único cliente CFE y los precios de carbón térmico vendidos a ésta.

La tabla muestra para cada segmento el total de ingresos, volúmenes de ventas y el precio promedio para los periodos.

	2009	2010	2011
Ventas Netas (millones de pesos).....	26,308	33,346	40,839
<b>Segmento Acero:</b>			
Ventas Netas de Productos de Acero (millones de pesos)	22,252	29,184	35,830
Otras Ventas (millones de pesos) (1).....	530	619	761
Volumen (Miles de Toneladas):			
Productos Planos .....	2,373	2,676	2,937
Productos Recubiertos .....	95	105	114
Otros (principalmente no planos) (2).....	245	425	248
<u>Total Volumen de Productos de Acero</u> .....	2,712	3,206	3,299
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (3) .....	8,203	9,103	10,860
(Pérdida) Utilidad antes del Resultado Financiero (millones de pesos).....	606	1,710	3,374
<b>Segmento Carbón:</b>			
Ventas Netas (millones de pesos) (4).....	3,525	3,542	4,248
Volumen (miles de toneladas) .....	5,750	5,848	6,905
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (3) .....	613	606	614
Utilidad antes del Resultado Financiero (millones de pesos).....	98	62	543

(1) Otras Ventas en el segmento de acero incluyen ventas de otros productos (principalmente subproductos de las Plantas de Coque), Otras Ventas representaron, 2.3%, 2.1% y 2.1% de las Ventas Netas de AHMSA para 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

(2) También incluye ventas netas de tubería producida por terceros usando lámina rolada en caliente abastecida por AHMSA.

(3) Basado en las Ventas Netas de acero o de carbón térmico, según sea el caso, dividido entre las toneladas totales vendidas de productos de acero o carbón térmico. Los cambios en el precio promedio de venta de los productos de acero reflejan cambios en los niveles de precio y en la mezcla del producto. El precio promedio de ventas del segmento acero no toma en cuenta otras ventas.

(4) Incluye ventas de carbón comprado y revendido por AHMSA. Las ventas de carbón comprado fueron de 5.9%, 9.3%, 1.7% y 0.6% de las ventas netas de AHMSA de carbón térmico en 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

## **Resultados de Operación 2011 comparados con 2010**

### *Volumen de ventas*

*Segmento Acero.* El volumen de ventas de productos de acero del año 2011 fue de 3,299 mil toneladas, un incremento de 2.91% con respecto a las 3,206 miles de toneladas de productos de acero vendidos en 2010. El volumen de ventas de exportación aumenta en un 9.8%, al pasar de 422 mil toneladas en el 2010 a 463 mil toneladas en el 2011.

*Segmento Carbón.* En el año 2011, AHMSA vendió un volumen de 6,905 mil toneladas de carbón térmico, un incremento de 18.07% con respecto a las 5,848 mil toneladas vendidas en 2010.

### *Ventas Netas*

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2011 fueron de Ps. 40,839 millones, un incremento de 22.5% con respecto a las ventas netas de AHMSA de Ps. 33,346 millones en 2010.

*Segmento Acero.* Las Ventas Netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) incrementaron 22.7% al pasar de Ps. 29,803 millones en 2010 a Ps. 36,591 millones en el 2011 debido al aumento del volumen de toneladas vendidas y aumento de precio de venta. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un incremento de 19.3%, pasando de Ps. 9,103 en 2010 a Ps. 10,860 en el 2011.

Las Ventas de Exportación representaron 13.2% de los ingresos por ventas en el año 2011 (14.0% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 11.9% de ingresos por ventas de AHMSA en 2010 (13.2% de volumen de ventas de productos de acero para ese año).

En 2011 y 2010, AHMSA reportó otras ventas por Ps. 761 millones y Ps. 619 millones, respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque y chatarra de arrabio.

*Segmento Carbón.* Las ventas de carbón térmico fueron de Ps. 4,243 millones durante 2011 comparado con Ps. 3,539 millones reportados en 2010, representando un incremento del 19.89% debido al aumento en volumen vendido. El precio de carbón térmico por tonelada aumenta 1.54% de Ps. 605 en 2010 a Ps. 614 en el 2011. El aumento en el volumen de ventas se debe a un mayor requerimiento de carbón térmico por parte de CFE durante el año 2011.

### *Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta*

El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) aumenta 15.6% en términos absolutos al pasar de Ps. 26,226 millones en 2010 a Ps. 30,322 millones en 2011, reflejándose principalmente un incremento en el costo de ventas del segmento acero. Como porcentaje sobre ventas netas disminuye al pasar de 78.6% en 2010 a 74.3% en 2011.

La depreciación aumenta 10.5% de Ps. 2,080 millones (6.2% de ventas netas globales) en 2010 a Ps. 2,299 millones (5.6% de ventas netas globales) en 2011.

La Utilidad Bruta consolidada para AHMSA aumenta 63.1% al pasar de Ps. 5,040 millones durante 2010 a Ps. 8,217 millones durante 2011.

*Segmento Acero.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA aumenta 17.5% de Ps. 23,215 millones en 2010 a Ps. 27,277 millones en el 2011. Aumenta la compra de materia prima importada y mayor volumen de venta.

Los costos de energía aumentan 10.19% de Ps. 5,230 millones (17.5% de ventas netas del segmento acero) en 2010 a Ps. 5,823 millones (15.9% de ventas netas de segmento acero) en 2011. Lo anterior debido principalmente al aumento en los consumos y precios de la energía eléctrica y carbón.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta 8.25% al registrarse Ps. 1,785 millones (6.0% de ventas netas del segmento acero) durante 2010 contra Ps. 1,932 millones (5.28% de ventas netas en el segmento acero) en 2011.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una utilidad bruta del segmento acero de Ps. 7,381 millones (20.17% de las ventas netas del segmento acero) durante 2011, comparada con una utilidad bruta de Ps. 4,804 millones (16.1% de ventas netas del segmento acero) durante 2010.

*Segmento Carbón.* El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA aumenta 1.1% de Ps. 3,012 millones (85.0% de ventas netas del carbón térmico) en 2010 a Ps. 3,045 millones (71.68% de ventas netas del carbón térmico) en 2011.

Adicionalmente, los costos de energía aumentaron 30.8% al pasar de Ps. 389 millones (11.0% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010 a Ps. 509 millones (12.0% de las ventas netas del segmento carbón) en el 2011, esto debido principalmente al incremento en el gasto de energía eléctrica y combustibles con respecto al 2010.

Los costos de mano de obra disminuyen de Ps. 783 millones (22.1% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010 a Ps. 727 millones (17.1% de las ventas netas del segmento carbón) en 2011.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta en términos absolutos en 24.4% de Ps. 295 millones (8.3% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010 a Ps. 367 millones (8.6% de las ventas netas del segmento carbón) en 2011.

AHMSA reportó una utilidad bruta en su segmento de carbón térmico de Ps. 836 millones (19.7% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2011, comparado con una utilidad bruta de Ps. 236 millones (6.7% de ventas netas de carbón térmico) durante 2010.

#### *Gastos de Administración y Venta*

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 7.5% y 8.7% de las ventas netas para 2011 y 2010, respectivamente, incrementándose en términos absolutos en 6.1% pasando de Ps. 2,888 millones en 2010 a Ps. 3,064 millones en 2011.

*Segmento Acero.* Los gastos de administración y ventas del segmento acero de AHMSA se incrementaron en un 4.8% de Ps. 2,754 millones (9.2% de las ventas netas del segmento acero) en 2010 a Ps. 2,889 millones (7.9% de las ventas netas del segmento acero) en 2011.

*Segmento Carbón.* Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron un incremento de 31.3% de Ps. 134 millones en 2010 (3.8% de las ventas netas del segmento carbón) a Ps. 176 millones en el 2011 (4.1% de las ventas netas del segmento carbón). Lo anterior debido principalmente a un aumento de donativos y diversos servicios contratados en 2011.

#### *Otros Gastos Netos*

AHMSA reportó otros gastos (neto de otros ingresos) por Ps. 1,017 millones en 2011 comparado con Ps. 380 millones en 2010. En el 2011, el renglón de otros gastos incluye

principalmente gastos por Ps. 507 millones por concepto de bajas de activo fijo y Ps. 537 millones por la provisión de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida e ingresos por Ps. 34 millones por la venta de activos fijos. En 2010, el renglón de otros gastos incluye principalmente gastos por Ps. 371 millones por concepto de bajas de activo fijo y Ps. 209 millones por la provisión de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida e ingresos por Ps. 97 millones por la venta de activos fijos.

#### *Resultado antes del Resultado Integral de Financiamiento*

En 2011 la utilidad antes del resultado financiero de AHMSA fue de Ps. 3,916 millones (9.6% de ventas netas) comparada con una utilidad de Ps. 1,772 millones (5.3% de ventas netas) en 2010.

*Segmento Acero.* La utilidad antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de Ps. 3,374 millones en 2011 comparada con una utilidad de Ps. 1,710 millones en 2010.

*Segmento Carbón.* La utilidad antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue una utilidad de Ps. 543 millones en 2011, comparada con una utilidad de Ps. 62 millones en 2010

#### *Resultado Integral de Financiamiento*

Para propósitos de presentación, todos los efectos relacionados con financiamiento están reflejados en el resultado integral de financiamiento e incluyen (i) intereses ganados por inversiones en efectivo e instrumentos financieros (ii) los intereses pagados por financiamientos e instrumentos financieros y (iii) ganancias o pérdidas en fluctuaciones cambiarias relacionadas con activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras.

Los intereses ganados se mantuvieron en los mismos niveles de Ps. 125 millones en el 2010 a Ps. 135 millones en el 2011.

El gasto por interés aumentó de Ps. 395 millones en 2010 a Ps. 603 millones durante 2011, principalmente por los intereses del arrendamiento financiero y por los intereses a favor de clientes que pasaron de Ps. 35 millones y Ps. 157 millones en 2010 a Ps. 110 millones y Ps. 200 millones en 2011, respectivamente, y a la provisión de intereses de una deuda con un proveedor de servicios por Ps. 47 millones en 2011.

La Compañía mantuvo durante 2010 una posición monetaria en moneda extranjera activa, neta, la cual se mantuvo durante la mayor parte del 2011 aunque al cierre de ese año se terminó con una posición monetaria en moneda extranjera pasiva, neta. Durante el 2010, el peso experimentó una apreciación en su valor con respecto al dólar, ocasionando una pérdida neta por fluctuaciones cambiarias de Ps. 143 millones al contrario de 2011 donde el peso experimentó una depreciación en su valor con respecto al dólar, ocasionando una ganancia neta de Ps. 63 millones.

Durante el 2011 y 2010, la Compañía obtuvo una pérdida de Ps. 13 millones y Ps. 3 millones, respectivamente, por el efecto de valuación de instrumentos financieros derivados.

Considerando estos factores, el resultado integral de financiamiento en 2011 y 2010 fue una pérdida de Ps. 418 millones y Ps. 416 millones, respectivamente.

#### *Impuestos a la Utilidad*

AHMSA registró una utilidad antes de impuestos de Ps. 3,182 millones en 2011, comparado con Ps. 1,136 millones en 2010.

Los impuestos de las empresas en México en 2011 y 2010 son en base a sus utilidades y flujo de efectivo. El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación y la tasa es del 30% para los años de 2010 a 2012; y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

En el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es del 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Durante cada año, hasta 2007 las pérdidas fiscales por amortizar virtualmente eliminaron el resultado del ISR. En 2011 y 2010, AHMSA reportó ISR, después de aplicar pérdidas fiscales, por Ps. 961 millones y Ps. 175 millones, respectivamente.

AHMSA registró una provisión en resultados de impuesto diferido por Ps. 529 millones en el 2011, comparado con una provisión por Ps. 415 millones durante el 2010.

El ISR en México se calcula en forma individual para AHMSA y cada una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2011 a nivel individual AHMSA no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

#### *Utilidad Neta*

AHMSA registró una utilidad neta consolidada de Ps. 1,653 millones en 2011, comparada con una utilidad neta consolidada de Ps. 635 millones en 2010.

### **Resultados de Operación 2010 comparados con 2009**

#### *Volumen de ventas*

*Segmento Acero.* El volumen de ventas de productos de acero del año 2010 fue de 3,206 mil toneladas, un incremento de 18.2% con respecto a las 2,712 miles de toneladas de productos de acero vendidos en 2009. El volumen de ventas de exportación disminuye en un 8.9 %, al pasar de 463 mil toneladas en el 2009 a 422 mil toneladas en el 2010.

*Segmento Carbón.* En el año 2010, AHMSA vendió un volumen de 5,848 mil toneladas de carbón térmico, un incremento de 1.7% con respecto a las 5,750 mil toneladas vendidas en 2009.

#### *Ventas Netas*

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2010 fueron de Ps. 33,346 millones, un incremento de 26.8% con respecto a las ventas netas de AHMSA de Ps. 26,308 millones en 2009.

*Segmento Acero.* Las Ventas Netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) incrementaron 30.8% al pasar de Ps. 22,783 millones en 2009 a Ps. 29,803 millones en el 2010 debido al aumento del volumen de toneladas vendidas y aumento de precio de venta. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un incremento de 11%, pasando de Ps. 8,203 en 2009 a Ps. 9,103 en el 2010.

Las Ventas de Exportación representaron 11.9% de los ingresos por ventas de acero en el año 2010 (13.2% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 13.2% de ingresos por ventas de acero de AHMSA en 2009 (17.1% de volumen de ventas de productos de acero para ese año).

En 2010 y 2009, AHMSA reportó otras ventas por Ps. 619 millones y Ps. 530 millones respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque y chatarra de arrabio.

*Segmento Carbón.* Las ventas de carbón térmico fueron de Ps. 3,539 millones durante 2010 comparado con Ps. 3,502 millones reportados en 2009, representando un incremento del 1.1% debido al aumento en volumen vendido. El precio de carbón térmico por tonelada disminuye 0.6% de Ps. 609 en 2009 a Ps. 605 en el 2010. El aumento en el volumen de ventas se debe a un mayor requerimiento de carbón térmico por parte de CFE durante el año 2010.

#### *Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta*

El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) aumenta 25.5% en términos absolutos al pasar de Ps. 20,894 millones en 2009 a Ps. 26,226 millones en 2010, reflejándose principalmente un incremento en el costo de ventas del segmento acero. Como porcentaje sobre ventas netas disminuye al pasar de 79.4% en 2009 a 78.6% en 2010.

La depreciación aumenta 5.1% de Ps. 1,979 millones (7.5% de ventas netas globales) en 2009 a Ps. 2,080 millones (6.2% de ventas netas globales) en 2010.

La Utilidad Bruta consolidada para AHMSA aumenta 46.7% al pasar de Ps. 3,434 millones durante 2009, a Ps. 5,040 millones durante 2010.

*Segmento Acero.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA aumenta 29.5% de Ps. 17,932 millones en 2009 a Ps. 23,215 millones en el 2010. Aumenta la compra de materia prima importada y mayor volumen de venta.

Los costos de energía aumentaron 24.2% de Ps. 4,210 millones (18.5% de ventas netas del segmento acero) en 2009 a Ps. 5,230 millones (17.5% de ventas netas de segmento acero) en 2010. Lo anterior debido principalmente al aumento en los consumos y precios de la energía eléctrica, carbón y gas natural.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta 5.2% al registrarse Ps. 1,696 millones (7.4% de ventas netas del segmento acero) durante 2009 contra Ps. 1,785 millones (6.0% de ventas netas en el segmento acero) en 2010.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una utilidad bruta del segmento acero de Ps. 4,804 millones (16.1% de las ventas netas del segmento acero) durante 2010, comparada con una utilidad bruta de Ps. 3,154 millones (13.8% de ventas netas del segmento acero) durante 2009.

*Segmento Carbón.* El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA aumenta 1.7% de Ps. 2,962 millones (84.0% de ventas netas del carbón térmico) en 2009 a Ps. 3,012 millones (85.0% de ventas netas del carbón térmico) en 2010. El mayor costo de ventas se debe principalmente al incremento en mano de obra en 2010.

Adicionalmente, los costos de energía aumentaron 7.7% al pasar de Ps. 361 millones (10.2% de las ventas netas del segmento carbón) en 2009 a Ps. 389 millones (11.0% de las ventas netas del

segmento carbón) en el 2010, esto debido principalmente al incremento en el gasto de energía eléctrica con respecto al 2009.

Los costos de mano de obra se incrementaron de Ps. 738 millones (20.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2009 a Ps. 783 millones (22.1% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta en términos absolutos en 4.4% de Ps. 283 millones (8.0% de las ventas netas del segmento carbón) en 2009 a Ps. 295 millones (8.3% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010.

AHMSA reportó una utilidad bruta en su segmento de carbón térmico de Ps. 236 millones (6.7% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2010, comparado con una utilidad bruta de Ps. 281 millones (8.0% de ventas netas de carbón térmico) durante 2009

#### *Gastos de Administración y Venta*

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 8.7% y 8.8% de las ventas netas para 2010 y 2009, respectivamente, incrementándose en términos absolutos en 24.2% pasando de Ps. 2,326 millones en 2009 a Ps. 2,888 millones en 2010.

*Segmento Acero.* Los gastos de administración y ventas del segmento acero de AHMSA se incrementaron en un 28.1% de Ps. 2,151 millones (9.4% de las ventas netas del segmento acero) en 2009 a Ps. 2,754 millones (9.2% de las ventas netas del segmento acero) en 2010, esto principalmente por un incremento en el monto pagado por sueldos y prestaciones, así como diversos servicios contratados.

*Segmento Carbón.* Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron un decremento de 23.6% de Ps. 175 millones en 2009 (5.0% de las ventas netas del segmento carbón) a Ps. 134 millones en el 2010 (3.8% de las ventas netas del segmento carbón). Lo anterior debido principalmente a la disminución de donativos en 2010.

#### *Otros Gastos Netos*

AHMSA reportó otros gastos (neto de otros ingresos) por Ps. 380 millones en 2010 comparado con Ps. 405 millones en 2009. En el 2010, el renglón de otros gastos incluye principalmente gastos por Ps. 371 millones por concepto de bajas de activo fijo y Ps. 209 millones por la provisión de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida e ingresos por Ps. 97 millones por la venta de activos fijos. En 2009 incluye principalmente gastos por Ps. 245 millones por la provisión de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida y Ps. 226 millones por concepto de bajas de activo fijo.

#### *Resultado antes del Resultado Integral de Financiamiento*

En 2010 la utilidad antes del resultado financiero de AHMSA fue de Ps. 1,772 millones (5.3% de ventas netas) comparada con una utilidad de Ps. 704 millones (2.7% de ventas netas) en 2009.

*Segmento Acero.* La utilidad antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de Ps. 1,710 millones en 2010 comparada con una utilidad de Ps. 606 millones en 2009.

*Segmento Carbón.* La utilidad antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue una utilidad de Ps. 62 millones en 2010, comparada con una utilidad de Ps. 98 millones en 2009.

### *Resultado Integral de Financiamiento*

Para propósitos de presentación, todos los efectos relacionados con financiamiento están reflejados en el resultado integral de financiamiento e incluyen (i) intereses ganados por inversiones en efectivo e instrumentos financieros (ii) los intereses pagados por financiamientos e instrumentos financieros y (iii) ganancias o pérdidas en fluctuaciones cambiarias relacionadas con activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras.

Los intereses ganados disminuyeron de Ps. 287 millones en el 2009 a Ps. 125 millones en el 2010, principalmente a la disminución de los intereses ganados sobre inversiones e intereses por financiamiento por Ps. 77 millones y Ps. 60 millones, respectivamente.

El gasto por interés aumentó de Ps. 137 millones en 2009 a Ps. 395 millones durante 2010, principalmente por la provisión de recargos (derivada de la contingencia fiscal por la no acumulación de la ganancia inflacionaria de los pasivos en Suspensión de Pagos) por Ps. 90 millones en 2010 comparado con una cancelación de la provisión de Ps. 91 millones en 2009 y a los intereses del arrendamiento financiero y de financiamiento por Ps. 35 millones y Ps. 30 millones, respectivamente, durante 2010.

La Compañía mantuvo durante 2010 y 2009 una posición monetaria en moneda extranjera activa, neta, aunque al cierre de 2010 se equilibraron los activos y pasivos en moneda extranjera. Durante el 2010 y 2009, el peso experimentó una apreciación en su valor con respecto al dólar, ocasionando una pérdida neta por fluctuaciones cambiarias de Ps. 143 millones y Ps. 20 millones en 2010 y 2009, respectivamente.

Durante el 2009, la Compañía obtuvo una ganancia de Ps. 68 millones por el efecto de valuación de instrumentos financieros derivados a diferencia de 2010, donde la Compañía obtuvo una pérdida de Ps. 3 millones, por ese mismo concepto.

Considerando estos factores, el resultado integral de financiamiento en 2010 fue una pérdida de Ps. 416 millones y una ganancia de Ps. 198 millones en 2009.

### *Impuestos a la Utilidad*

AHMSA registró una utilidad antes de impuestos de Ps. 1,136 millones en 2010, comparado con Ps. 634 millones en 2009.

Los impuestos de las empresas en México en 2010 y 2009 son en base a sus utilidades y flujo de efectivo. El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación y la tasa fue 28% para 2009, 30% para los años de 2010 a 2012; y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

En el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es del 17.5% y para 2009 fue 17%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Durante cada año, hasta 2007 las pérdidas fiscales por amortizar virtualmente eliminaron el resultado del ISR. En 2010, AHMSA reportó ISR, después de aplicar pérdidas fiscales, por Ps.

175 millones, y en 2009, debido a las condiciones del mercado generó pérdida fiscal, pero reportó IETU por Ps. 62 millones.

AHMSA registró una provisión en resultados de impuesto diferido por Ps. 415 millones en el 2010, comparado con una provisión por Ps. 463 millones durante el 2009.

El ISR en México se calcula en forma individual para AHMSA y cada una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre del 2010 a nivel individual AHMSA se tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por Ps. \$64 millones.

#### *Utilidad Neta*

AHMSA registró una utilidad neta consolidada de Ps. 635 millones en 2010, comparada con una utilidad neta consolidada de Ps. 948 millones en 2009.

### **Inversiones de Capital**

La siguiente tabla muestra los desembolsos de capital de AHMSA para un período de tres años terminados al 31 diciembre del 2011.

	<b>Inversiones de Capital</b>		
	<b>Año terminado al 31 diciembre</b>		
	<b>(en millones de pesos constantes)</b>		
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Actualización Permanente .....	1,721.3	1,880.8	<b>2,733.3</b>
Mejoras de Capital en Minas.....	1,188.6	1,097.0	<b>2,495.6</b>
Otros(1) .....	254.0	667.2	<b>936.5</b>
Total Plan de Desembolsos de Capital .....	Ps. 3,163.9	Ps. 3,645.0	<b>Ps. 6,165.4</b>

(1) Incluye reposiciones de activos, inversiones administrativas, AHMSA International Inc, AHMSA Steel Israel LTD, Antair, S.A. de C.V., Hojalata Mexicana, S.A. de C.V., Corporativo Ansat, S.A. de C.V., Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V., Cia. Minera El Baztán, S.A. de C.V., Nacional de Aceros, S.A. de C.V.

AHMSA ha presupuestado U.S.\$ 647.4 millones para inversiones de capital en 2011. De estos, U.S.\$ 365.2 millones corresponden a la actualización permanente, lo cual involucra inversiones en equipos y procesos para actualizar tecnología, proyectos ambientales y rehabilitación mayor en la siderúrgica y U.S.\$ 282.2 millones corresponden a Mejoras de Capital en Minas, lo cual involucra reposición continua de equipo con tecnología actualizada, los proyectos ambientales para permitir la explotación de minas y nuevas minas para mantener los requerimientos de nivel de capacidad en carbón metalúrgico y mineral de hierro.

AHMSA ha tenido, y espera seguir teniendo, liquidez y recursos de capital, para financiar programas de inversiones (incluyendo inversiones ambientales para cada uno de estos planes) y proveer el capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2011, AHMSA había concertado compromisos contractuales por U.S. \$ 389.4 millones. Estos desembolsos serán financiados por el flujo de operación de AHMSA. Como resultado de la declaración de la suspensión de pagos, AHMSA anticipa que no podrá obtener financiamientos adicionales por el momento.

### **Liquidez y Recursos de Capital**

Las necesidades de flujo operativo de la Compañía consisten principalmente en necesidades de capital de trabajo y los recursos necesarios para llevar a cabo los programas de inversión.

Durante 1997 y 1998, las principales fuentes de liquidez de AHMSA fueron la emisión de deuda a corto y largo plazo, anticipos de clientes, así como su flujo de operación. A principios de 1999, Ps. 6,536 millones de la deuda de AHMSA fueron programados para pago. AHMSA originalmente tuvo la intención de refinanciar o extender el vencimiento de toda la deuda, y pagar el saldo con flujo de efectivo de operaciones y con ingresos de la venta de activos. Sin embargo, como resultado de una disminución mundial en los precios del acero, y la falta de voluntad de fuentes financieras internacionales de otorgar préstamos en mercados emergentes tales como México, así como por las condiciones económicas en Asia y Este de Europa, AHMSA fue incapaz de obtener el financiamiento necesario. Como resultado, en abril de 1999, AHMSA empezó un proceso de reestructuración de deuda y en mayo de 1999, AHMSA fue declarada en Suspensión de Pagos; las necesidades de flujo de efectivo han sido principalmente para inversiones y capital en trabajo. Desde la Suspensión de Pagos, las fuentes principales de liquidez de AHMSA habían estado limitadas por flujo de efectivo propio, anticipos de clientes y operaciones de factoraje.

AHMSA recibe anticipos de sus clientes por ventas de acero, los cuales, son registrados como cuentas por pagar y son amortizados bajo el término del período relevante de entrega. Al 31 de diciembre de 2011, los pasivos circulantes de AHMSA incluyen Ps. 256 millones de anticipos en cuentas por pagar bajo estos acuerdos de pagos anticipados.

La Compañía presenta un capital de trabajo negativo de Ps. 8,482 millones al 31 de diciembre de 2011, comparada con un capital en trabajo negativo de Ps. 8,420 millones al 31 de diciembre de 2010.

Durante el 2011, los flujos netos de efectivo obtenidos de actividades de operación fueron de Ps. 7,430 millones, los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión fueron Ps. 6,340 millones y los flujos netos de efectivo utilizados en actividades financieras fueron de Ps. 1,226 millones.

Al 31 de diciembre de 2011, la deuda bancaria total consolidada fue de Ps. 13,488 millones, los cuales son deuda de AHMSA.

Del total de la deuda consolidada de AHMSA al 25 de mayo de 1999, el 99.6% estaba denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares, y un 0.4% en pesos mexicanos. Debido a la Suspensión de Pagos, la deuda total de AHMSA fue convertida a pesos al tipo de cambio de Ps 9.3589 por dólar americano.

### **Levantamiento de la Suspensión de Pagos de MINOSA y Financiamientos Posteriores**

Con fecha 14 de abril de 2005, CEMESA (antes de la fusión) liquidó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, sus adeudos emanados de la Suspensión de Pagos. Con fecha 15 de abril de 2005, esta empresa solicitó a dicho juzgado el levantamiento de la Suspensión de Pagos para todos y cada uno de sus acreedores. El 11 de julio de 2005 se dictó sentencia definitiva del levantamiento de la Suspensión de Pagos de CEMESA (antes de la fusión), mediante el pago total a los acreedores por Ps. 22 millones efectuado en abril de 2005.

Posteriormente, con fechas 14 de febrero de 2006, 30 de enero y 1° de abril de 2008, MICARE, MINOSA y MIMOSA (todas antes de la fusión), respectivamente, recibieron sentencia del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Monclova. Las sentencias se basan en los convenios generales de pagos que presentaron y que fueron aprobados por la mayoría de sus acreedores. En dichos convenios se establecía el pago en un plazo de tres años de la totalidad del adeudo en Suspensión de Pagos, más los intereses que estuvieran expresamente pactados y

devengados hasta el 25 de mayo de 1999, fecha de declaración de la Suspensión de Pagos de estas empresas.

Los pagos fueron realizados de acuerdo a las sentencias dictadas y por lo tanto MINOSA no tiene más impedimentos legales para contratar nuevos financiamientos.

Con el objetivo de renovar el equipo y aumentar la capacidad de producción de las minas, MINOSA firmó el 19 de noviembre de 2009 un contrato de arrendamiento financiero con Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. por un monto de U.S.\$ 35.0 millones, que representan un 75% del valor de los equipos a financiar. Las condiciones generales del arrendamiento consisten en un plazo de 60 meses y una tasa de interés fija de 8.5% anual.

Durante 2010 se negoció una extensión a la línea de arrendamiento financiero por U.S.\$ 64.0 millones adicionales, a un plazo de 48 meses y una tasa de interés fija del 8.0% anual. Estas nuevas condiciones aplican también al monto no dispuesto de la línea de arrendamiento original; para permitir la adquisición de equipo adicional por U.S. \$30 millones, en Mayo de 2011 se incrementó la línea de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de este arrendamiento era de U.S. \$ 101.5 millones.

En enero de 2011, MINOSA y Banca Afirme, S.A. firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Refaccionario por \$130.0 millones, a un plazo de 60 meses y una tasa de interés de THIE + 5.5% anual, con amortizaciones mensuales. El destino de estos fondos fue la adquisición de activo fijo, principalmente de equipos relacionados con la extracción de carbón. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de este crédito era de \$ 106.1 millones.

Adicionalmente, el día 17 de enero de 2012, MINOSA y Banca Afirme, S.A. firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria por \$250 millones, del cual se dispuso de \$125 millones el día 22 de Febrero. Este crédito, con una tasa de interés de THIE + 4.90%, considera un plazo de disposición de 12 meses, y el período de amortización es de 60 meses.

### **3.3 CONTROL INTERNO**

La administración de AHMSA es responsable de mantener un sistema de control interno. Este tipo de control sirve para dar a los accionistas, a la comunidad financiera y a otras partes interesadas, una certidumbre razonable de que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las directrices de la administración, que los archivos y registros financieros son confiables como base de la preparación de los Estados Financieros, que los activos son reflejados en los estados financieros a los valores que efectivamente les corresponden y que los activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizados.

Para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la integridad de la información financiera, la administración mantiene y confía en el sistema de control interno de la Compañía. Este sistema se basa en una estructura organizacional que delega responsabilidad y asegura la selección y la capacidad de personal. Además, el sistema incluye políticas que se comunican a todo el personal a través de los canales apropiados.

El sistema de control interno está apoyado con auditorías constantes, que reportan los resultados obtenidos a la administración, durante todo el año. Por otra parte, la Compañía cuenta con sistemas informáticos modernos y eficientes, que permiten obtener información al día en tiempo real y que mantienen bases de datos confiables; estos sistemas también facilitan la preparación eficiente de informes financieros.

La administración considera que hasta la fecha, el sistema de control interno de la Compañía ha proporcionado razonablemente certidumbre de que se han evitado errores significativos o irregularidades o que los mismos han sido detectados oportunamente.

### **3.4 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

#### **Activos intangibles**

Los activos intangibles representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro y están representados por activos intangibles de vida definida, los cuales están sujetos a amortización, y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el INPC desde su fecha de generación.

Los gastos de exploración minera erogados hasta la fecha en que se realiza el estudio de viabilidad económica son aplicados a los resultados del ejercicio conforme se incurren. A partir de que se confirma la viabilidad económica y las reservas de mineral han sido confirmadas como probadas y probables, en las minas subterráneas se capitalizan todos los costos incurridos como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. En las minas de cielo abierto, el material estéril es removido antes de que el mineral sea extraído, a estos costos se les denomina costos de descapote y la Compañía los capitaliza como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. Los costos de preparación y desarrollo de minas son amortizados en base a un factor de agotamiento, el cual se determina con base en el mineral extraído, considerando las reservas probadas de mineral.

#### **Deterioro de Activos de Larga Duración en Uso**

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de años anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican y/o se extraen, competencia y otros factores económicos y legales.

La Compañía preparó el estudio relativo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y la conclusión del análisis es de que existen elementos para suponer que no hay deterioro de los valores en libros que debiera ser registrado; sin embargo, dado el entorno económico cíclico en el que opera la Compañía y la incertidumbre sobre el proceso de reestructura, será necesario seguir evaluando este estudio en el futuro.

#### **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras**

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Al existir una reducción importante de personal, por reestructuración de la fuerza laboral, el costo de las indemnizaciones correspondientes se afecta a resultados, neto de la reducción correspondiente en la obligación por beneficios definidos y en su caso las partidas por amortizar.

### **Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”)**

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros gastos, neto en el estado de resultados consolidado. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

### **Impuestos a la Utilidad**

El ISR y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (“IMPAC”) pagado hasta 2007 que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general consolidado disminuyendo el pasivo por impuestos a la utilidad diferidos.

### 3.5 NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor el 1 de enero de 2012:

B-3, Estado de resultado integral  
B-4, Estado de variaciones en el capital contable  
C-6, Propiedades, planta y equipo  
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **Normas de Información Financiera Internacionales**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados que emitirá la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será el periodo comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a IFRS 1, la Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

La Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

Cálculo de estimaciones – Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), a menos que existiera evidencia de error en dichas estimaciones.

Participaciones no controladoras – Se aplicarán en forma prospectiva ciertos requerimientos de reconocimiento y presentación relacionados a participaciones no controladoras, a partir de la fecha de transición.

La Compañía ha elegido las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

Combinaciones de negocios – Se aplicará la exención de no reformular combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.

Costo asumido – Se aplicará la opción de costo asumido, utilizando el monto revaluado bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para todos los activos del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales incluyen ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 siendo este el último periodo que México calificó como una economía hiperinflacionaria conforme las NIFs anteriores. Esta exención no fue aplicable a los activos fijos registrados en las subsidiarias donde la moneda funcional es el dólar Americano.

Arrendamientos – Se aplicará la opción de determinar si un contrato existente a la fecha de la transición contiene un arrendamiento con base en hechos y circunstancias existentes a esa fecha.

Beneficios a empleados – Se aplicará la opción reconociendo todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición por Ps. 990 millones, aumentando el pasivo por dicho importe.

Diferencias acumuladas por el efecto de conversión – Se aplicará la opción de eliminar el saldo del efecto de conversión por Ps. 156 millones.

A continuación se resumen las principales diferencias que la Compañía ha identificado que tienen impacto a la fecha de transición a las IFRS, así como una estimación de los impactos significativos:

Efectos de la inflación – Conforme a IFRS, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1998 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron. Lo anterior originó la eliminación de la actualización de activos intangibles por Ps. 84 millones. Adicionalmente, se eliminó la actualización del capital social por Ps. 4,212 millones, sin impactar el capital contable total.

Beneficios a empleados – Conforme a IFRS, las provisiones por indemnizaciones por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario; por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de Ps. 255 millones. Asimismo, IFRS no permite el reconocimiento de activos o pasivos diferidos por la PTU, por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de Ps. 2,606 millones.

Impuestos diferidos – Conforme a IFRS, se recalcularon los impuestos diferidos con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRS, lo cual resultó en un aumento en las utilidades acumuladas de aproximadamente Ps. 758 millones. La Compañía recalculará los impuestos diferidos, con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRS; sin embargo, a la fecha de estos estados financieros está en proceso de determinar el impuesto relativo a los cambios posteriores en el valor contable relacionados a la deducción inmediata de los activos.

Otras diferencias en presentación y revelaciones en los estados financieros – Generalmente, los requisitos de revelación de IFRS son más amplios que los de NIF, lo cual puede resultar en mayores revelaciones respecto de las políticas contables, juicios y estimaciones significativas, instrumentos financieros y administración de riesgos, entre otros. Además, pueden existir diferencias en presentación, por ejemplo, IFRS requiere la presentación de un estado de utilidad integral que no se requiere bajo NIF.

La información que se presenta en esta Nota ha sido preparada de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones que serán aplicables al 31 de diciembre de 2012, incluyendo aquellas que serán aplicables de manera opcional, no se conocen con certeza a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos. Adicionalmente, las políticas contables elegidas por la Compañía podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de estos estados financieros consolidados. La información que se presenta en esta Nota no pretende cumplir con IFRS, ya que solo los estados financieros en su conjunto que comprendan los estados de posición financiera, de utilidad integral, de cambios en el capital

contable y de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la posición financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con IFRS.

# Capítulo 4. Administración

## 4.1 AUDITORES EXTERNOS

En el ejercicio 2011, 2010 y 2009, la auditoría externa de la Compañía fue llevada a cabo por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México, (“Deloitte”).

Durante 2011, 2010 y 2009, la opinión del auditor externo sobre los estados financieros de la Compañía se ha emitido sin salvedades.

La designación del auditor externo la lleva a cabo el Consejo de Administración de la Compañía, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, tomando en cuenta la independencia, profesionalismo y experiencia del despacho que es designado como auditor externo.

Por cuestiones de independencia en apego a la Circular Única de Emisoras y de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, debido a que se concluyó el periodo de cinco años, a partir del ejercicio 2009 el socio a cargo de la auditoría a los estados financieros de la Compañía es el C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas, sustituyendo al C.P.C. Roberto Benavides González, ambos miembros de Deloitte.

Respecto a los honorarios pagados a nuestros auditores definimos lo siguiente:

**Honorarios de Auditoría.** Los Honorarios de Auditoría son los honorarios totales facturados por Deloitte en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y auditorías estatutarias y regulatorias.

**Honorarios Relacionados con Auditoría.** Honorarios relacionados con Auditoría facturados por Deloitte por asesorías financieras contables y de reporte.

**Honorarios no Relacionados con Auditoría.** Honorarios facturados por Deloitte por servicios de consultoría consistentes en la asistencia con la documentación del control interno y con la evaluación de riesgos de procesos de negocios.

**Honorarios de Servicios Fiscales.** Honorarios relacionados con Auditoría facturados por Deloitte por servicios basados en los hechos existentes, principalmente derivados de revisiones a sus papeles de trabajo por parte de las autoridades fiscales.

Durante los años de 2011, 2010 y 2009, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., prestó servicios de asesoría adicionales a los servicios de auditoría, principalmente relacionados con asuntos fiscales.

Los honorarios totales facturados a nosotros por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, y sus afiliadas incluyendo Deloitte Consulting, (colectivamente “Deloitte”) durante los años fiscales terminados en 31 de diciembre del 2011, 2010 y 2009 fueron Ps 18.7, Ps. 18.3 millones y Ps. 15.3 millones, respectivamente.

## 4.2 ADMINISTRACIÓN Y EMPLEADOS

### Directores

La administración de AHMSA está conferida al Consejo de Administración. Los estatutos de AHMSA establecen que el Consejo de Administración consistirá del número de consejeros y consejeros suplentes elegidos por los accionistas en la asamblea general ordinaria anual, cada uno es elegido por un período de un año, estableciendo los estatutos que la mayoría de los consejeros deben ser de nacionalidad mexicana. Los consejeros suplentes están autorizados para servir en el Consejo de Administración en lugar de los consejeros que no estén disponibles para asistir a reuniones o de otra forma participar en las actividades del Consejo de Administración.

Los miembros actuales del Consejo de Administración de AHMSA son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Alonso Ancira Elizondo .....	Presidente del Consejo
Xavier D. Autrey Maza.....	Vicepresidente del Consejo
Manuel Ancira Elizondo.....	Consejero
Jorge Ancira Elizondo.....	Consejero
Jorge Ordoñez Cortés (1).....	Consejero
Sandra López Benavides (1) .....	Consejero
James Pignatelli (1).....	Consejero
Alfonso Lebrija Guiot (1).....	Consejero

Consejeros Suplentes para los señores:

Alonso Ancira Elizondo	–	No tiene
Manuel Ancira Elizondo	–	José Eduardo Ancira Elizondo
Jorge Ancira Elizondo	–	No tiene
Jorge Ordoñez Cortés (1)	–	Ernesto Blackaller Williamson (1)

Consejeros Suplentes para los señores:

Xavier D. Autrey Maza	–	No tiene
James Pignatelli (1)	–	No tiene
Sandra López Benavides (1)	–	Telber Lars Gustafson Ceder (1)
Alfonso Lebrija Guiot (1)	–	Luis Guillermo Zazueta Domínguez (1)

(1) Consejeros Independientes.

Xavier Autrey Maza, Alonso Ancira Elizondo, Manuel Ancira Elizondo y Jorge Ancira Elizondo se convirtieron en miembros del Consejo en diciembre de 1991. Sandra López Benavides se convirtió en miembro del Consejo en diciembre de 1993. Alfonso Lebrija Guiot se convirtió en miembro del Consejo en el 2002 y James Pignatelli se convirtió en miembro del Consejo en noviembre del 2002.

Alonso Ancira Elizondo, Manuel Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo y José Eduardo Ancira Elizondo son hermanos.

La principal actividad de todos los consejeros de AHMSA es con AHMSA, excepto por Sandra López Benavides, quien se desempeña como consultor de negocios independiente, James Pignatelli quien atiende negocios propios, Alfonso Lebrija Guiot quien es Contador Público y Jorge Ordoñez Cortés quien es un consultor de minas independiente.

## **Directores Ejecutivos**

Los principales directores actuales de AHMSA son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Luis Zamudio Miechielsen.....	Director General Ejecutivo
Manuel Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Operaciones
Jorge Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Andrés González-Saravia Coss.....	Director Jurídico
Miguel Elizondo Elizondo.....	Director Ventas y Mercadotecnia
Carlos de Luna Valdés.....	Director de Finanzas
Fernando Monroy Guajardo.....	Director de Personal (no sindicalizado)
Enrique Rivera Gómez.....	Director de Personal (sindicalizado)
Carlos Guajardo Elizondo.....	Director de Abastecimientos
Armando Ferríz Domínguez.....	Director de Acero e Ingeniería Corporativa
Gerardo García Castelán.....	Director de Proyectos y Construcción
Fernando Sánchez Villarreal.....	Director de Planeación Financiera y Proyectos
José Guadalupe Durón Candela.....	Director de Operaciones de Materias Primas
Abel Ayala Flores.....	Director de Administración de Materias Primas
Homero Menchaca Falcón.....	Director de NASA

Manuel Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo y Carlos de Luna Valdés han sido directores por diecinueve años. Armando Ferríz Domínguez ha sido director por dieciocho años. Fernando Monroy Guajardo y José Guadalupe Durón Candela han sido directores por doce años. Carlos Guajardo Elizondo, Enrique Rivera Gómez, Luis Zamudio Miechielsen y Abel Ayala Flores han sido directores por diez años. Miguel Elizondo Elizondo ha sido director por nueve años, Andrés González-Saravia Coss y Homero Menchaca Falcón tienen ocho años de ser directores. Luis Zamudio Miechielsen ha sido Director General por siete años. Gerardo García Castelán tiene un año de ser director. Fernando Sánchez Villarreal es director a partir de noviembre de 2010.

## **Compensación de Directores y Ejecutivos**

Para el año terminado en diciembre 31 de 2010, el total de compensación pagada o acumulada de los consejeros y directores ejecutivos de AHMSA en ese año por servicios en todas sus capacidades fue de aproximadamente Ps. 491.5 millones. AHMSA paga bonos en efectivo a sus directores ejecutivos, basados en la evaluación de la administración sobre el desempeño del puesto de cada director ejecutivo y su contribución general a AHMSA, el monto para 2010 fue de Ps. 24.4 millones.

#### **4.3 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

El Consejo de Administración no puede determinar sus propias compensaciones, esto es facultad exclusiva de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

No existe ningún convenio o mecanismo que limite un cambio de control de AHMSA o de los enumerados en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores. La empresa no tiene distintos tipos de acciones y las mismas otorgan por lo tanto los mismos derechos.

No hay cláusulas que limiten la administración de la sociedad por encima de lo requerido en la Ley del Mercado de Valores.

#### **4.4 OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

En la actualidad, el Consejo de Administración es apoyado por un Comité de Auditoría y el de Prácticas Societarias, el cual se conforma por un grupo de trabajo que analiza los diferentes asuntos dentro de su esfera de influencia y, como resultado, emite opiniones y recomendaciones al Consejo de Administración.

La Compañía ha adoptado una política sobre el tratamiento de situaciones que generen conflictos de interés, la cual tiene como objeto la identificación de aquellas situaciones en que las responsabilidades de un empleado o funcionario generan o puedan generar la posibilidad de un beneficio personal o para algún miembro de su familia inmediata (aparte de las compensaciones inherentes al desempeño de su cargo) o cuando los intereses personales de un empleado no son consistentes con los de la compañía y sus accionistas.

#### **Nueva Ley de Mercado de Valores**

El 30 de diciembre de 2005, el Ejecutivo Federal, por instrucción del Congreso, publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley del Mercado de Valores (“LMV”), misma que abrogó la Ley del Mercado de Valores anterior. La empresa reformó sus estatutos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006 a efecto de adecuar los mismos a las disposiciones correspondientes, incluyendo el cambio de su denominación a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., e incluyendo en forma enunciativa más no limitativa los siguientes puntos:

- El Consejo de Administración está conformado por 8 consejeros propietarios de los cuales cuando menos el 25% son independientes y está integrado de la siguiente manera: Alonso Ancira Elizondo, Presidente, Xavier D. Autrey Maza, Vice presidente, Manuel Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo, Jorge Ordóñez Cortés, James Pignatelli, Sandra López Benavides y Alfonso Lebrija Guiot. Por cada consejero propietario podrá designarse su respectivo suplente, en el entendido, de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter. Los consejeros suplentes nombrados a la fecha son José Eduardo Ancira Elizondo, Ernesto Blackaller Williamson, Telber Lars Gustafson Ceder y Luis Guillermo Zazueta Domínguez.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 2006 se resolvió que los tres Comités creados por resolución del Consejo de fecha 22 de octubre de 2002 (i) Comité de Evaluación y Compensación; ii) Comité de Auditoría; y iii) Comité de Finanzas y Planeación dejarían de existir y de tener función o actividad alguna y los miembros que los integraban dejarían en consecuencia de participar en ellos.

Se resolvió crear el nuevo Comité en Materia de Prácticas Societarias y el nuevo Comité de Auditoría resolviendo que sus miembros serían designados en la primera sesión del Consejo que al efecto se celebre.

En Sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2007, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006, se constituyen el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

- Dichos comités están conformados por al menos 3 miembros designados por el propio consejo, quienes deberán ser consejeros independientes en su totalidad. El Comité de Auditoría podrá desempeñar las actividades del Comité de Prácticas Societarias y está integrado por: Alfonso Lebrija Guiot, Presidente, James Pignatelli

y Ernesto Blackaller Williamson. El Comité de Prácticas Societarias está integrado por: James Pignatelli, Presidente, Alfonso Lebrija Guiot; Ernesto Blackaller Williamson, Alonso Ancira Elizondo, Xavier D. Autrey Maza. Asimismo Juan Carlos Quintana Serur es Secretario de ambos comités.

El Comité de Auditoría desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al consejo de administración en lo competente a la LMV; (ii) evaluar el desempeño de los auditores externos; (iii) discutir los estados financieros de la sociedad con los responsables de su elaboración y revisión y recomendar con base en estos su aprobación o desaprobación al Consejo de Administración; (iv) elaborar la opinión y apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

El Comité de Prácticas Societarias desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen conforme a la LMV; (ii) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos que juzgue convenientes; (iii) convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día los asuntos que estimen pertinentes; (iv) apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

- El Consejo de Administración se ocupa entre otras cosas de: las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad, de la vigilancia de la gestión y conducción de los negocios de la sociedad, de la aprobación (previa opinión del Comité que corresponda) de: (i) las políticas y lineamientos para el uso y goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la sociedad; (ii) las operaciones con partes relacionadas; y (iii) las operaciones que se realicen con empleados, del nombramiento del Director General y de los lineamientos en materia de control interno y auditoría.
- Los consejeros están obligados a revelar cualquier asunto que implique algún conflicto de interés, en caso de que lo haya, favorezcan a un determinado accionista, aprueben operaciones con partes relacionadas sin observar las reglas establecidas, aprovechen para sí o para terceros el uso y goce de los bienes de la sociedad en contravención a las políticas aprobadas o hagan uso indebido de información relevante.
- El Director General es responsable de: i) someter a la aprobación del Consejo de Administración la gestión y conducción de los negocios; ii) la existencia y mantenimiento de los sistemas de contabilidad, control y registro; iii) la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el consejo o la asamblea de accionistas; y iv) suscribir la información relevante de la sociedad junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia; (v) la revelación de información relevante; (vi) verificar que se realicen las aportaciones de capital hechas por los accionistas.
- El Director General y los demás directivos relevantes responden por los daños y perjuicios que deriven de sus funciones. Adicionalmente, son responsables por los daños y perjuicios que resulten por i) su falta de atención oportuna y diligente de los requerimientos de información que les haga el consejo; ii) la presentación de información falsa o que induzca a error; o iii) la falta de diligencia en el desempeño de sus funciones.

- Se elimina la figura del comisario, adoptando sus obligaciones el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y del Comité de Mejores Prácticas Corporativas.
- La imposición de nuevas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración así como de los directores correspondientes.
- La empresa y las sociedades que esta controle se consideran como una sola unidad de negocios para efectos de revelación de información.
- La Asamblea General de Accionistas debe aprobar todas las operaciones que pretenda llevar la sociedad (o las que esta controle), cuando estas representen el 20% de los activos consolidados, ya sea que dichas operaciones se ejecuten en un solo acto o de forma sucesiva.
- En relación a los derechos de minorías, en términos generales (incluyendo acciones sin voto o de voto restringido): i) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 10% del capital social tendrá derecho a nombrar (y remover) un consejero, a convocar (a través de algún comité o del Consejo) una asamblea de accionistas y a solicitar que se aplase el voto (por tres días) de algún asunto en asamblea de accionistas; y ii) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 20% del capital social tendrá derecho a oponerse judicialmente a resoluciones adoptadas en asamblea de accionistas. Además, se prevé que en las asambleas de accionistas no se podrán tratar asuntos bajo el rubro de generales, si dichos asuntos no han sido previamente notificados a los accionistas.
- Cualesquier convenio entre accionistas se da a conocer dentro de los cinco días siguientes a su celebración, con el objeto de que sea revelado al público inversionista.
- Se deben cumplir con las siguientes obligaciones de revelación de información:
  - i) Reportes continuos sobre cualquier acto societario o acuerdo de cualquier órgano social.
  - ii) Reportes trimestrales incluyendo los estados financieros y comentarios sobre la administración, operaciones y situación financiera de la empresa (dichos reportes deberán ser presentados por dos consejeros propietarios y validados por el Consejo de Administración).
  - iii) Reportes anuales que deberán contener estados financieros, reporte de la administración, comentarios del auditor externo y actividades de los comités de auditoría y prácticas societarias, entre otros. Dichos reportes deben estar suscritos por el Director General, el Director de Finanzas y el Director Jurídico.
  - iv) Reporte sobre cualquier reestructuración societaria (fusión, escisión, etc.), así como cualquier venta de activos aprobada por la asamblea o el consejo. Dichos reportes deben estar suscritos por dos consejeros y validados por el Consejo de Administración.
  - v) Reportes sobre cualquier evento relevante, al momento que estos se conozcan.
  - vi) Reportes sobre las políticas y operaciones de la sociedad (operaciones con partes relacionadas, nombramiento o remoción del Director General o

funcionarios relevantes, dispensas de uso o goce de bienes de la Compañía, entre otros).

- vii) Toda la información adicional que requiera la Comisión a través de ordenamientos especiales (Circular Emisoras).
- Si la empresa pretende diferir la revelación de un evento relevante, debe adoptar las medidas necesarias para mantener la confidencialidad del mismo, para lo cual debe llevar un control de las personas que tengan acceso o lo conozcan.
  - Los consejeros y funcionarios de la Sociedad están personalmente obligados a revelar cualquier acto o hecho irregular que sea de su conocimiento. Asimismo, deben hacer del conocimiento del consejo cualquier información o evento que se considere relevante o que pueda representar un menoscabo para la sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.
  - Cualquier persona o grupo de personas que adquieran más del 10% de las acciones de la empresa tienen la obligación de revelarlo al público inversionista.
  - Los auditores externos únicamente pueden desempeñar la auditoría de los estados financieros, pretendiendo que dicho auditor no realice ningún otro trabajo o servicio para la empresa. Se prevé la total independencia del Auditor Externo.

#### 4.5 CONTROL DE AHMSA

Al 31 de diciembre de 2011 GAN controlaba aproximadamente 282,383,395 acciones, o 78.91% de las acciones comunes de AHMSA. Xavier Autrey, miembros de la familia Ancira y en forma mínima ciertos funcionarios de AHMSA, también controlaban directamente 14,401,883 acciones comunes de AHMSA al 31 de diciembre de 2011.

La tabla siguiente muestra cierta información, al 31 de diciembre de 2011 sobre las propiedades de GAN y los ejecutivos y directores de AHMSA, como grupo, de Acciones Comunes en circulación.

<u>Porcentaje (1)</u>	<u>Acciones</u>
GAN .....	282,383,395
(7) 78.91%	
Consejeros y Directores (2).....	14,401,883
4.02%	

#### Consejeros y Directores:

Xavier D. Autrey Maza (3)	4,239,855
Manuel Ancira Elizondo (4)	4,800,371
Alonso Ancira Elizondo	3,443,061
Carmen Martha Elizondo de Ancira (5)	947,592
Jorge A. Ancira Elizondo (6)	843,864
Lorenzo Gonzalez Merla	126,000
Jorge Ancira Elizondo	1,140
<b>Total</b>	<b>14,401,883</b>

(1) Porcentajes basados en 357,872,502 Acciones Comunes en circulación al 31 de diciembre de 2011.

(2) Incluye acciones controladas por los consejeros y directores de AHMSA, incluyendo aquellos que son miembros de las Familias Ancira y Autrey.

(3) En propiedad directa de su esposa, María Teresa Holschneider G.

(4) En propiedad directa de su esposa, Carola García de Ancira.

(5) Madre de los hermanos Ancira.

(6) En propiedad directa de su esposa, Marie Theresa Trabold Serur.

(7) Incluye 10,000,000 de acciones que se encuentran pendientes de resolver conforme al proceso de suspensión de pagos de GAN.

#### **4.6 TRANSACCIONES DE PARTES RELACIONADAS**

A partir del 1 de enero de 2007, AHMSA adoptó las disposiciones de la NIF C-13, Partes relacionadas (“NIF C-13”). La NIF C-13 amplía el concepto de partes relacionadas para incluir: a) el negocio conjunto en el que participa la entidad informante; b) los familiares cercanos del personal gerencial clave o directivos relevantes; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales. Además establece que deben hacerse ciertas revelaciones, como: 1) que las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes a la entidad informante, sólo si cuenta con los elementos suficientes para demostrarlo y 2) los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes de la Compañía.

##### **Servicios de Transportación Ferroviaria y Administrativos**

La asociada Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V. otorgó servicios de transportes ferroviario a AHMSA por Ps. 243 millones, Ps. 268 millones y Ps. 300 millones durante el 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

AHMSA proporciona servicios administrativos a Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V. en el 2009, 2010 y 2011 el importe cobrado por estos servicios fue de Ps. 20 millones, Ps. 23 millones y Ps. 22 millones, respectivamente.

##### **Clientes Partes Relacionadas**

Durante el 2009, 2010 y 2011 AHMSA realizó ventas de productos principales clientes partes relacionadas, principalmente a Comercial Essex, S.A. de C.V., por Ps. 51 millones, Ps. 59 millones y Ps. 36 millones, respectivamente.

##### **Transacciones Financieras**

Durante 2008, AHMSA pagó por cuenta de Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. (“AGROS”) Ps. 218 millones a Afianzadora Insurgentes para obtener la liberación de la garantía otorgada sobre la totalidad de la planta peletizadora propiedad de AHMSA, (activo esencial para su operación regular). Esta garantía tiene su origen antes de la declaración del proceso de Suspensión de Pagos de la Compañía y no implica violación alguna en dicho proceso.

Con anterioridad al inicio del proceso de reestructuración de pasivos mediante concurso mercantil de AGROS, que tiende al eventual arranque de sus operaciones regulares, MINOSA celebró un contrato de asociación en participación con la misma, con el objeto de asegurar el suministro estratégico a largo plazo de explosivos, y que implica la eventual aportación de recursos para su consecución. Dicho acuerdo no viola los términos correspondientes del concurso mercantil. Al 31 de diciembre de 2011 se han invertido recursos en esta asociación en participación por Ps. 24 millones.

Con la misma intención de garantizar el suministro a largo plazo de explosivos, durante 2011 y 2010 MINOSA realizó aportaciones para futuros aumentos de capital en AGROS distintos a la asociación en participación. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de AGROS con fecha de 19 de diciembre de 2011 se acordó hacer exigibles a favor de MINOSA el total de las aportaciones realizadas hasta esa fecha por Ps. 214 millones.

Conservadoramente la Compañía reservó como incobrable el total de las cuentas por cobrar a AGROS por un total de Ps. 461 millones en virtud de que ésta se encuentra en proceso de concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 GAN tiene un adeudo, neto en Suspensión de Pagos a favor de la Compañía por Ps. 56 millones y Ps. 81 millones, respectivamente. El 31 de diciembre de 2009, Promotora de Vivienda México, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sabinas, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Hispanoamericana, S.A. de C.V. (subsidiarias de GAN) prorrogaron un convenio con AHMSA, mediante el cual garantizan con activos de su propiedad con un valor de USD\$ 26.7 millones de dólares, según avalúo practicado en diciembre de 1999, (cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2011 es de Ps. 117 millones) el que GAN liquidará el adeudo referido en un período de 5 años, prorrogable por acuerdo de ambas partes, o en su caso, AHMSA podrá ejercer la garantía, la cual es en segundo orden.

Con fecha 1 de noviembre de 2009 MINOSA y Coahuila Industrial Minera, S.A. de C.V. (“CIMSA”) celebraron convenio de dación en pago, en donde CIMSA entrega a MINOSA el 100% de las acciones de RDM, BAZTAN y Compañía Minera Magistral del Oro, S.A. de C.V. (“MAGISTRAL”) en pago del adeudo existente entre las partes por Ps. 1,105 millones. RDM es propietaria de una presa de jales de oro y plata ubicada en la ciudad de Pachuca Hidalgo (“Jales de Pachuca”), BAZTAN opera una mina de cobre en el estado de Michoacán y MAGISTRAL es propietaria de jales de oro y plata en el estado de Durango. El valor en que se recibieron las acciones de RDM, BAZTAN y MAGISTRAL fue de USD\$ 122 millones de dólares (equivalente a Ps. 1,620 millones) mismo que representa el valor de los jales de RDM soportado en un estudio de prefactibilidad preparado por un experto en la materia, por lo cual se reconoció un activo intangible de vida definida por Ps. 1,432 millones. La diferencia por Ps. 515 millones entre el valor de las acciones y la cuenta por cobrar a CIMSA será pagado por MINOSA más intereses a razón de la tasa promedio de CETES a 28 días por 1.2 veces, la cual al 31 de diciembre de 2010 es del 4.28%. Al 31 de diciembre de 2011 MINOSA terminó de pagar esta deuda.

Desde febrero de 1997, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios y anticipos de clientes donde GAN figura como aval.

Los saldos por cobrar a Aeroturquesa, S.A. de C.V. y Magic Sky Tours, S.A. de C.V. que provienen de servicios prestados de taxi aéreo fueron reservados por Ps. 13 millones (valor nominal), debido a que estas empresas tienen suspendidas sus operaciones y no tienen activos con que cubrir sus obligaciones.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron de Ps. 680 millones y Ps. 643 millones en 2011 y 2010, respectivamente.

Los estatutos de AHMSA prohíben extensiones de crédito por AHMSA a partes relacionadas (aparte de extensiones de crédito comercial) y regulan todas las otras transacciones de partes relacionadas. Bajo una modificación a los estatutos, adoptada en abril de 1996, AHMSA no puede entrar en ningún tipo de transacción con una parte relacionada a menos que la transacción esté en condiciones comercialmente razonables y sustancialmente parecidas a aquellas que se hubieran podido obtener en una transacción comparable con una persona que no es una parte relacionada. AHMSA considera que en el futuro continuará entrando en una variedad de transacciones con GAN, su accionista mayoritario, y otras subsidiarias, algunas de las cuales pueden ser significantes para AHMSA.

## **4.7 OTROS EVENTOS**

### **Inversión en proyecto Fénix**

En 2006, el Consejo de Administración autorizó la inversión en el proyecto Fénix, el cual tiene como objetivo concretar el máximo potencial de la cadena minero-siderúrgica, con la renovación y/o adquisición de equipos y sistemas que permitirán incrementar la capacidad de producción de acero líquido en aproximadamente 40%, para llegar a 4.75 millones de toneladas por año. La inversión total estimada de este proyecto será alrededor de US\$ 1,500 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2011 se han invertido US\$ 1,166 millones de dólares en el proyecto y se tienen compromisos contraídos por US\$ 232 millones de dólares adicionales.

Entre los principales equipos que integran el proyecto se incluye un alto horno con diseño propio, un horno de arco eléctrico, un horno olla de metalurgia secundaria, una máquina de colada continua, un molino de placa y una planta de oxígeno. Paralelamente, se ampliarán o modernizarán diferentes instalaciones para incrementar su capacidad y se desarrollan nuevas minas de mineral de hierro y carbón que complementarán a las ya existentes, con el fin de asegurar el suministro de materias primas que requerirán las plantas siderúrgicas.

Desde 2007, AHMSA adjudicó mediante concurso a la empresa alemana Siemens VAI dos contratos por un total de € 241 millones de Euros para la adquisición de la principal maquinaria siderúrgica comprendida en este proyecto. Asimismo, como resultado de un concurso se adjudicó a la empresa ICA Fluor Daniel, S. de R.L. de C.V. un contrato para el desarrollo de la obra civil requerida para la instalación de los nuevos equipos, con un valor de aproximadamente US\$ 440 millones de dólares.

Debido a la crisis financiera que inició en 2008, AHMSA delineó y aplica desde octubre de ese año un reordenamiento de programas de producción e inversión, así como acciones de ahorro y eficiencia. Como principales medidas, se determinó reprogramar las inversiones del Proyecto Fénix conforme los flujos de efectivo lo permitan. A partir de 2010, se continuaron las obras físicas para la instalación de las nuevas unidades con las fechas reprogramadas y se recibieron la totalidad de los equipos para ser instalados.

En el primer trimestre de 2011 entró en operación regular el nuevo alto horno con una capacidad de 4,000 toneladas diarias, siendo la primera unidad productiva en arrancar dentro de proyecto Fénix.

### **Levantamiento de la Suspensión de Pagos de Subsidiarias**

El 14 de febrero de 2006, el 30 de enero y 1 de abril de 2008, el Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila emitió las sentencias para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de MICARE, la antigua MINOSA y MIMOSA (antes de la fusión), respectivamente. En dichas sentencias se establece el pago en un plazo no mayor a tres años de la totalidad del adeudo en Suspensión de Pagos. A la fecha, dicho plazo ya se cumplió por lo que al 31 de diciembre de 2011 la mayoría de estos adeudos han sido pagados, excepto aquellos que no ha habido reclamo por parte del acreedor.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo por pagar por este concepto es de Ps. 91 millones y Ps. 247 millones, respectivamente, y se presenta como parte de otras cuentas por pagar a corto plazo, en el balance general consolidado (ver Nota 18).

Los activos fijos de MINOSA con valor contable de Ps. 9,989 millones garantizaban los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos de estas empresas.

## **Subsidiarias Extranjeras**

### **AHMSA Steel Israel LTD**

Esta subsidiaria en Israel, ha invertido en diversos proyectos, entre los cuales destaca Arava Mines, LTD (subsidiaria al 100%) dedicada a la exploración y preparación de una mina de cobre y Aqwise Water Technologies, LTD (55% de participación) que se dedica al desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han invertido recursos por US\$ 127 y US\$ 99 millones de dólares, respectivamente en estas compañías, principalmente en la exploración y preparación de la mina de cobre, la cual se encuentra en proceso de certificación de las reservas mineras, por lo que los gastos de exploración se han registrado como costos del año en los estados de resultados consolidados.

### **Mexicans & Americans Trading Together, Inc. (“MATT Biz”)**

Subsidiaria en los Estados Unidos de América que explora nuevas oportunidades de negocio, así como una mayor presencia mediática y estratégica para el grupo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, MATT Biz ha incurrido en gastos por US\$ 24 y US\$ 22 millones de dólares, respectivamente, derivados del apoyo a una compañía con fines no lucrativos dedicada a alentar a la comunidad bicultural de mexicanos y norteamericanos a entender y resolver los principales problemas entre las dos naciones, actividad acorde a la estrategia de presencia internacional del grupo.

Adicionalmente, esta subsidiaria ha invertido US\$ 17.5 millones de dólares en acciones de Quepasa Corporation (“QUEPASA”), empresa pública norteamericana propietaria de uno de los más importantes sitios de internet bicultural de la comunidad hispana. Dicha inversión se clasificó como instrumento financiero de capital disponible para la venta y al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está valuada a su valor razonable de US\$ 9.3 y US\$ 15.6 millones de dólares, respectivamente. Asimismo en enero de 2008, MATT Biz, otorgó un préstamo de US\$ 5 millones de dólares a QUEPASA convertible en acciones (warrants), a un precio de ejercicio de \$ 2.75 dólares por acción que vence en 2016 (ver Nota 7). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de los warrants es de US\$ 3.8 y US\$ 10.5 millones de dólares, respectivamente y se presenta como instrumentos financieros a largo plazo en el balance general consolidado.

Durante 2011, a través de esta misma subsidiaria se han invertido US\$ 7 millones de dólares en M-VIA INC (“M-vía”), empresa dedicada al envío de dinero vía teléfono celular. Dicha inversión esta registrada mediante el método de participación que al 31 de diciembre de 2011 es de \$ 0.6 millones de dólares.

### **Proyecto Zacatoza**

En 2010 MINOSA inició con la preparación y desarrollo de una mina a cielo abierto denominada “Proyecto Zacatoza”, en donde se estiman extraer 8.7 millones de toneladas de carbón térmico en un periodo de 4 años, iniciando operaciones en el mes de marzo de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 ya se han extraído 2.5 millones de toneladas de esta mina.

## Capítulo 5. Mercado Accionario

### 5.1 COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

El 20 de diciembre de 1993, las acciones de AHMSA fueron listadas en la Bolsa Mexicana de Valores. El 16 de diciembre de 1996, los ADS's de la Compañía, cada uno, representando 5 acciones del capital, fueron listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS's fueron emitidos por Morgan Guaranty Trust Company of New York, como depositario.

Actualmente y como resultado de la Suspensión de Pagos efectiva a partir del 26 de mayo de 1999, la Bolsa Mexicana de Valores ordenó la suspensión de la inscripción de nuestras acciones ordinarias en el *Registro Nacional de Valores e Intermediarios*, o ("RNVI"). En respuesta, la Bolsa de Valores de Nueva York suspendió los ADS's de AHMSA y Bono Convertible, y fueron deslistados de la Bolsa de Valores de Nueva York el 8 de septiembre de 2000.

Al segundo trimestre de 1999, el precio alto y bajo de la acción en pesos nominales en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps. 8.90 y Ps. 2.40, y el precio alto y bajo de los ADS's en dólares en la Bolsa de Valores de Nueva York fue de U.S.\$ 4.50 y U.S. \$1.38 respectivamente.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, los accionistas aprobaron el establecimiento de una reserva de capital por Ps. 520 millones (valor nominal) para la Recompra de acciones de la Compañía, de acuerdo a las reglas establecidas por la CNBV. La Compañía fue autorizada para comprar sus acciones en el Mercado Mexicano de Valores y sus ADS's en el Mercado de Valores de Nueva York a los precios de mercado y hasta el monto remanente de fondos que permanecían en la cuenta de la reserva. Cualquier acción recomprada no sería tomada en cuenta para propósitos de calcular quórum o voto en una asamblea de accionistas durante el periodo en el cual tales acciones sigan en posesión de la Compañía. Al 31 de diciembre de 1999, 30,503,000 acciones habían sido recompradas y Ps. 401 millones permanecían en la reserva de recompra. Entre el 2 y 31 de marzo de 1999, la Compañía recompró 20,000,000 acciones de su capital propiedad de GAN por Ps. 180 millones de conformidad a los acuerdos de la Compañía en el programa de recompra de acciones.

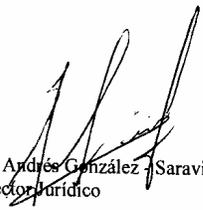
El 18 de marzo de 2005, en Asamblea Ordinaria de Accionistas se canceló el fondo de recompra de la Sociedad con la conducente cancelación de 30'503,000 acciones de Tesorería y la reducción en el Capital Social Variable de la Sociedad en 207'961,743.00.

## Capítulo 6. Personas Responsables

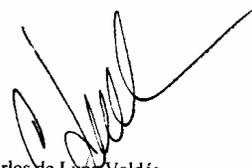
Las Personas que a continuación se indican presentaron a la CNBV y a la Bolsa cartas responsivas como parte de la presentación de este Informe Anual 2011, en donde manifestaron que no tienen conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, falseada o que induzca al error en el presente reporte:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Institución</b>
Ing. Luis Zamudio Micchielsen	Director General	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Lic. Carlos de Luna Valdés	Director de Finanzas	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Lic. Andrés González - Saravia Coss	Director Jurídico	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual 2011, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de la información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

  
Lic. Andrés González - Saravia Coss  
Director Jurídico

  
Ing. Luis Zamudio Micchielsen  
Director General

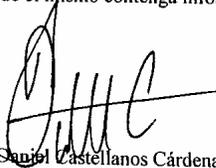
  
Lic. Carlos de Luna Valdés  
Director de Finanzas

# Deloitte.

Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
San Buenaventura 505  
Colonia Los Pinos  
25720 Monclova, Coah.  
México

Tel: +52 (866) 635 0075  
Fax: +52 (866) 635 1761  
www.deloitte.com/mx

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y por los años que terminaron en esas fechas, que contiene el presente reporte anual (ver Capítulo 7) fueron dictaminados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tengo conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



C. P. C. Daniel Castellanos Cárdenas  
Apoderado Legal y Auditor Externo  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited  
Monclova, Coahuila a 30 de abril de 2012

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

6 de marzo del 2012.

Asamblea de accionistas  
Consejo de Administración  
**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**  
Presente

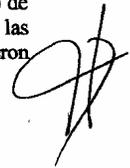
**INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL**

**Re: Informe anual de actividades**  
**Período: Enero 1 a diciembre 31, 2011**

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo señalado en los artículos 28, fracción IV, inciso a), 42, fracción II, inciso e), 43 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") en relación con lo señalado en los artículos Décimo Noveno, fracción IV, Vigésimo Cuarto y demás aplicables de los estatutos sociales vigentes de **ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.** ("AHMSA" o la "Sociedad"), a continuación presentamos a su consideración el informe anual escrito sobre las actividades que corresponden al **Comité en Materia de Auditoría** (el "Comité") por el ejercicio social que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre del 2011 y que será sometido a la asamblea general ordinaria de accionistas de AHMSA a celebrarse el 23 de marzo del 2012:

1. El 12 de diciembre del 2006, AHMSA celebró asamblea general extraordinaria de accionistas resolviendo, entre otras cosas constituir a partir de tal fecha el presente Comité. El viernes 23 de febrero del 2007, se celebró sesión del Consejo de Administración de AHMSA formalizando la designación de los miembros integrantes de este Comité, quienes entraron en funciones a partir del 22 de febrero del 2007 y han permanecido en funciones incluso hasta la fecha.
2. Durante el ejercicio en comento, el Comité se reunió en las siguientes fechas y lugares:
  - a) Jueves 17 de febrero en oficinas generales AHMSA Monclova;
  - b) Jueves 28 de abril en oficinas generales AHMSA Monclova;
  - c) Lunes 29 de agosto en oficinas generales AHMSA Monclova y
  - d) Lunes 24 de octubre en oficinas generales AHMSA Monclova.
3. En las reuniones del Comité que se celebraron estuvieron presentes todos sus miembros y sus recomendaciones y criterios se tomaron siempre por el voto unánime de los mismos habiéndose reunido cuando menos 4 veces al año con anterioridad a la celebración de la sesión del Consejo de Administración que revisa los resultados trimestrales de la Sociedad tal como señalan las disposiciones aplicables. Las minutas levantadas con motivo de las reuniones del Comité, fueron



disposiciones aplicables. Las minutas levantadas con motivo de las reuniones del Comité, fueron debidamente firmadas para su validez por el Presidente y el Secretario, acompañadas de la correspondiente lista de asistencia firmada por todos los miembros y fueron transcritas en el libro de minutas del Comité que al efecto lleva la Sociedad formándose el legajo con los informes, reportes y documentos anexos a cada minuta. Cuando así se consideró conveniente, se contó con la participación de invitados incluyendo miembros del Consejo de Administración de AHMSA, directivos relevantes, funcionarios ejecutivos y, en su caso, auditores externos.

4. Durante el periodo del informe, el Comité no identificó específicamente algún asunto importante o extraordinario que sea necesario destacar en el presente informe a la H. Asamblea de Accionistas.

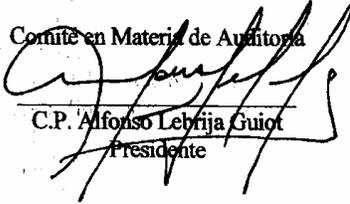
5. El Comité revisó también el dictamen sobre los estados financieros que emitió la firma de auditores externos Deloitte y que es una opinión limpia, sin salvedades.

6. En base a las consideraciones arriba señaladas, se reporta a la asamblea general ordinaria de accionistas y al Consejo de Administración de AHMSA que en opinión del Comité, las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma y han sido aplicados consistentemente por el Director General. La Administración de la Sociedad ha venido siguiendo de forma puntual y oportuna las recomendaciones formuladas por el Comité en cada una de sus sesiones presentando al efecto los reportes de avance. En consecuencia, la información que se presentará a la asamblea en comento en relación con los resultados del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre del 2011, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Asimismo, el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de AHMSA, y la descripción y efectos a las políticas contables del periodo, ha sido razonable durante 2011 tal y como se menciona específicamente en cada una de las minutas del Comité que han quedado relacionadas.

El presente informe está destinado únicamente a ser distribuido y/o leído y/o presentado a la asamblea general de accionistas y/o al Consejo de Administración de AHMSA para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de la LMV y estatutos vigentes y no deberá reproducirse o transcribirse total o parcialmente, ni debe hacerse referencia al mismo en ningún otro documento sin el previo consentimiento del Comité.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

Comité en Materia de Auditoría

  
C.P. Alfonso Lebrija Guiot  
Presidente

Ccp: Miembros del Comité  
Secretario del Comité

## Capítulo 7. Anexos

**Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.  
y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Grupo Acerero del Norte,  
S. A. de C. V.)**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron el 31 de diciembre de  
2011 y 2010, y Dictamen de los auditores  
independientes del 21 de febrero de 2012

## Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 5 a) a los estados financieros consolidados adjuntos, a partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas disposiciones: Norma de Información Financiera (NIF) B-5, Información financiera por segmentos; NIF C-4, Inventarios; NIF C-5, Pagos anticipados.

Como se menciona en la Nota 30 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía a partir del 1 de enero de 2012 adoptó las Normas Internacionales de Información financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), conforme a las modificaciones a la Circular Única de Emisoras publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en enero de 2009. Los estados financieros consolidados que emitirá la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros consolidados anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será el periodo comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. De acuerdo a IFRS 1, la Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, el 25 de mayo de 1999 la Compañía obtuvo por parte del poder judicial, la declaración del estado de suspensión de pagos, la cual a la fecha de los estados financieros consolidados adjuntos aún se encuentra pendiente de resolución y ha provocado efectos importantes en su situación financiera. Para resolver la situación de la suspensión de pagos se requiere que la mayoría de los acreedores acepten un convenio preventivo de pagos, lo cual no se ha dado. Del resultado satisfactorio de la situación antes mencionada, dependerá el que la Compañía continúe como negocio en marcha. Los estados financieros consolidados no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos ni con la clasificación y determinación de los pasivos que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en operación.

## **Deloitte.**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Daniel Castellanos Cárdenas  
21 de febrero de 2012

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(En millones de pesos)

**ACTIVO**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 1,194	\$ 960
Instrumentos financieros.....	507	1,825
Cientes, neto.....	2,763	2,088
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	537	102
Otras cuentas por cobrar, neto.....	1,042	858
Inventarios, neto.....	7,376	5,867
Pagos anticipados.....	300	502
Total del activo circulante.....	<u>13,719</u>	<u>12,002</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	162	73
Otras cuentas por cobrar.....	184	167
Depósitos en garantía.....	494	630
Instrumentos financieros.....	53	129
Inversión en acciones de asociadas.....	101	192
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	40,405	37,671
Activos intangibles, neto.....	4,406	4,462
Otros activos, neto.....	1,717	866
Total del activo.....	<u>\$ 61,241</u>	<u>\$ 56,192</u>

**PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**

**PASIVO CIRCULANTE:**

Pasivo financiero en suspensión de pagos.....	\$ 13,488	\$ 13,488
Intereses por pagar en suspensión de pagos.....	552	552
Porción circulante del pasivo financiero.....	508	257
Proveedores.....	4,045	3,422
Impuestos por pagar.....	881	405
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	117	164
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	2,810	2,134
Total del pasivo circulante.....	<u>22,201</u>	<u>20,422</u>

**PASIVO A LARGO PLAZO:**

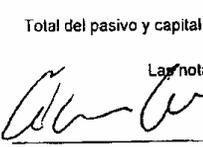
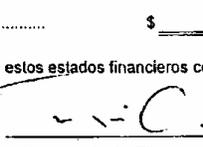
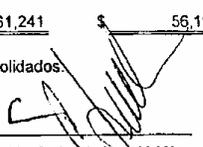
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	236	346
Pasivo financiero.....	1,248	879
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	4,817	4,140
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	2,792	2,506
Impuestos a la utilidad diferidos.....	7,902	7,404
Total del pasivo a largo plazo.....	<u>16,995</u>	<u>15,375</u>
Total del pasivo.....	<u>39,196</u>	<u>35,797</u>

Compromisos y contingencias (Nota 27).....

**CAPITAL CONTABLE:**

Capital social.....	10,341	10,341
Utilidades retenidas de años anteriores.....	9,892	9,246
Utilidad neta del año.....	1,689	646
Otros conceptos del resultado integral.....	123	126
Total de la participación controladora.....	22,045	20,359
Participación no controladora.....	-	36
Total del capital contable.....	<u>22,045</u>	<u>20,395</u>
Total del pasivo y capital contable.....	<u>\$ 61,241</u>	<u>\$ 56,192</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

 Lic. Alonso Ancira Elizondo Presidente del Consejo de Administración	 Ing. Luis Zamudio Miechiesen Director General	 Lic. Jorge Ancira Elizondo Director General Adjunto de Administración y Finanzas	 Lic. Carlos de Luna Valdés Director Corporativo de Finanzas y Control
---	---	--	--

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(En millones de pesos, excepto los datos por acción)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS NETAS.....	\$ 40,839	\$ 33,346
COSTO DE VENTAS.....	30,542	26,226
DEPRECIACIÓN.....	<u>2,299</u>	<u>2,080</u>
Utilidad bruta.....	7,998	5,040
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....	3,065	2,888
OTROS GASTOS, NETO.....	1,017	380
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Gastos financieros.....	603	395
Productos financieros.....	(135)	(125)
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta.....	(63)	143
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados.....	<u>13</u>	<u>3</u>
	<u>418</u>	<u>416</u>
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE ASOCIADAS.....	52	(19)
PARTIDAS NO ORDINARIAS.....	<u>264</u>	<u>239</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	3,182	1,136
IMPUESTOS A LA UTILIDAD.....	<u>1,529</u>	<u>501</u>
Utilidad neta del año consolidada.....	<u>\$ 1,653</u>	<u>\$ 635</u>
DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO:		
Participación controladora.....	\$ 1,689	\$ 646
Participación no controladora.....	<u>(36)</u>	<u>(11)</u>
	<u>\$ 1,653</u>	<u>\$ 635</u>
Utilidad básica por acción (en pesos).....	<u>\$ 4.80</u>	<u>\$ 1.81</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....	<u>357,873</u>	<u>357,873</u>

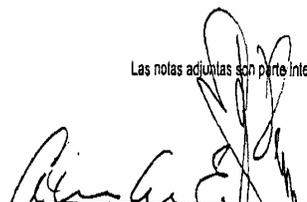
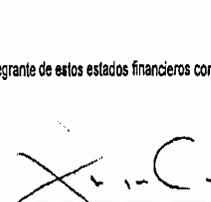
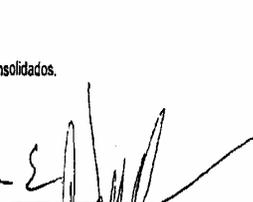
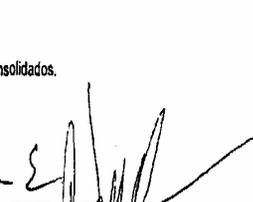
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

 Lic. Alonso Ancira Elizondo Presidente del Consejo de Administración	 Ing. Luis Zamudio Mechielsen Director General	 Lic. Jorge Ancira Elizondo Director General Adjunto de Administración y Finanzas	 Lic. Carlos de Luna Valdés Director Corporativo de Finanzas y Control
---	---	--	--

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(En millones de pesos, excepto las acciones en circulación)

	<u>Acciones en Circulación</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Otros Conceptos del Resultado Integral</u>	<u>Total de la Participación Controladora</u>	<u>Total de la Participación No Controladora</u>	<u>Total del Capital Contable</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	357,872,502	\$ 10,341	\$ 9,246	\$ (48)	\$ 19,539	\$ 47	\$ 19,586
Utilidad integral	-	-	646	174	820	(11)	809
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	357,872,502	10,341	9,892	126	20,359	36	20,395
Utilidad integral	-	-	1,689	(3)	1,686	(36)	1,650
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<u>357,872,502</u>	<u>\$ 10,341</u>	<u>\$ 11,581</u>	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 22,045</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,045</u>

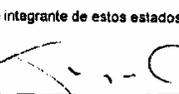
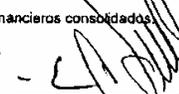
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

			
Lic. Alonso Ancira Elizondo Presidente del Consejo de Administración	Ing. Luis Zamudio Meehlisen Director General	Lic. Jorge Ancira Elizondo Director General Adjunto de Administración y Finanzas	Lic. Carlos de Luna Valdés Director Corporativo de Finanzas y Control

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(En millones de pesos)

	2011	2010
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	\$ 3,182	\$ 1,136
Provisión de beneficios a empleados por terminación y retiro, neto.....	678	557
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	184	46
<b>Partidas relacionadas con actividades de inversión:</b>		
Depreciación y amortización.....	3,051	2,529
Participación en resultados de asociadas.....	52	(19)
Bajas de inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	473	274
Otras reservas.....	94	-
Productos financieros.....	(135)	(125)
<b>Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:</b>		
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados.....	13	3
Gastos financieros.....	603	395
	<u>8,193</u>	<u>4,796</u>
<b>(Aumento) disminución en:</b>		
Instrumentos financieros con fines de negociación.....	1,055	683
Cuentas por cobrar, neto.....	(666)	(324)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	(65)	(11)
Otras cuentas por cobrar, neto.....	(134)	308
Inventarios, neto.....	(1,443)	(1,315)
Pagos anticipados.....	202	(195)
<b>Aumento (disminución) en:</b>		
Proveedores.....	406	765
Impuestos por pagar.....	(491)	(83)
Gastos financieros pagados.....	(1)	(88)
Productos financieros cobrados.....	106	94
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	36	97
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	232	203
	<u>(763)</u>	<u>134</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación.....	<u>7,430</u>	<u>4,930</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo.....	(5,426)	(3,533)
Cobros por venta de inmuebles, maquinaria y equipo.....	34	57
Dividendos recibidos.....	30	30
Inversión en asociadas.....	(85)	(94)
Instrumentos financieros disponibles para la venta de capital.....	(67)	(31)
Depósitos en garantía.....	136	(73)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas.....	(88)	(50)
Otras cuentas por cobrar a corto plazo.....	29	33
Otras cuentas por cobrar a largo plazo.....	(16)	44
Productos financieros cobrados.....	14	17
Otros activos, neto.....	(245)	(95)
Activos intangibles.....	(656)	(791)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión.....	<u>(6,340)</u>	<u>(4,486)</u>
Efectivo disponible para actividades de financiamiento.....	<u>1,090</u>	<u>444</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Otras cuentas por pagar a largo plazo.....	(46)	(13)
Pagos de arrendamiento financiero.....	(357)	(72)
Pasivo financiero.....	130	-
Anticipos de clientes.....	(62)	(52)
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	(496)	(190)
Gastos financieros pagados.....	(410)	(192)
Productos financieros cobrados.....	15	11
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento.....	<u>(1,226)</u>	<u>(508)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo.....	(136)	(64)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo.....	370	(65)
Más- Saldo inicial en efectivo y equivalentes de efectivo (incluye \$59 y \$62 de efectivo restringido, en 2011 y 2010, respectivamente).....	960	1,089
<b>SALDO FINAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (incluye \$67 y \$59 de efectivo restringido, en 2011 y 2010, respectivamente).....</b>	<b>\$ <u>1,194</u></b>	<b>\$ <u>960</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

 Lic. Alonso Ancira Elizondo Presidente del Consejo de Administración	 Ing. Luis Zapata Nielsen Director General	 Lic. Jorge Ancira Elizondo Director General Adjunto de Administración y Finanzas	 Lic. Carlos de Luna Valdés Director Corporativo de Finanzas y Control
--	---	--	--

## **Nota 1. Actividades**

Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. ("AHMSA"), es una empresa mexicana subsidiaria de Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V. ("GAN"), y su actividad principal es la producción y venta de aceros planos y perfiles estructurales.

Las principales subsidiarias y asociada de AHMSA son:

Subsidiarias:

- Minera del Norte, S.A. de C.V. ("MINOSA") (antes Minerales Monclova, S.A. de C.V. "MIMOSA") quien, a través de sus minas en sus diferentes divisiones, realiza las actividades siguientes:
  - Extracción de mineral de hierro, utilizado por AHMSA en la producción de acero.
  - Extracción de carbón metalúrgico, utilizado por AHMSA en el proceso siderúrgico.
  - Extracción de carbón térmico, utilizado por la Comisión Federal de Electricidad ("CFE") en la generación de energía eléctrica.
- Nacional de Acero, S.A. de C.V. ("NASA") dedicada a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional.
- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. ("RDM") y Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V., ("BAZTAN") dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.

El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTAN es del 100%.

Con fecha 1º de enero de 2010, MIMOSA (fusionante de Minera Carbonífera Río Escondido, S.A. de C.V. ("MICARE"), Minera del Norte, S.A. de C.V. ("antigua MINOSA") y Cerro de Mercado, S.A. de C.V. ("CERRO")) cambió de denominación social para quedar como Minera del Norte, S.A. de C.V. ("MINOSA").

Asociada:

- Línea Coahuila–Durango, S.A. de C.V. ("LCD"), coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico a su planta.

## **Nota 2. Suspensión de Pagos y Plan de Reestructura de la Deuda**

### **a) Suspensión de Pagos**

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el alto endeudamiento a esa fecha de aproximadamente US\$1,900 millones de dólares de deuda bancaria y pública ("LA DEUDA") provocaron que AHMSA y Subsidiarias no cumpliera con ciertas restricciones financieras, por lo que el 26 de abril de ese año inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, y suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos.

A raíz de lo indicado en el inciso anterior y debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en su contra, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias (ver Nota 3 b)) solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos (“Suspensión de Pagos”) misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila. La Suspensión de Pagos constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de LA DEUDA de AHMSA.

Los principales efectos ocasionados por la Suspensión de Pagos en AHMSA, son los siguientes:

- I. Los pasivos se declaran anticipadamente vencidos al 25 de mayo de 1999, por lo tanto se presentan en el pasivo circulante por \$14,951, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- II. Los pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos al tipo de cambio del 25 de mayo de 1999.
- III. Quedó protegida de cualquier cobro de deuda originada por operaciones anteriores a la Suspensión de Pagos.
- IV. Todas las demandas impuestas para el cobro de cualquier obligación monetaria fueron suspendidas, excepto por impuestos y obligaciones laborales. En el caso de créditos con garantía prendaria, (en caso de que dicha garantía sea reconocida por el juzgado correspondiente) continúan acumulando intereses hasta el valor de la garantía otorgada.
- V. Se designó un síndico por el Juzgado para supervisar las operaciones. La Administración retuvo el control de la misma y continuó con el manejo de sus operaciones bajo la supervisión del síndico.
- VI. Los tenedores de los bonos convertibles en acciones perdieron el derecho de canjear sus bonos por acciones de AHMSA.
- VII. Los contratos de deuda que no contaban con garantía hipotecaria y/o prendaria dejaron de devengar intereses a partir de la fecha de la Suspensión de Pagos.
- VIII. Durante los años de 2011 y 2010 se han originado gastos por la reestructura de la deuda y Suspensión de Pagos, principalmente por honorarios de asesores, que ascienden a \$264 y \$239, respectivamente, los cuales fueron registrados dentro del rubro de partidas no ordinarias en los estados de resultados consolidados. El importe acumulado de estos gastos al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$2,775.
- IX. La suspensión de la cotización de la acción de AHMSA en el mercado bursátil en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) y el deslistado de los American Depositary Receipts (“ADR’s”) que tenía colocados en la Bolsa de Valores de Nueva York.

AHMSA propuso un convenio preventivo de pagos, el cual deberá ser aprobado en forma definitiva por la mayoría de sus acreedores reconocidos por el juez con derecho de voto, existiendo la contingencia de declarar a AHMSA en quiebra, en caso de que los acreedores rechacen dicho plan.

Se desconocen los efectos en los estados financieros consolidados con motivo de la negociación final con los acreedores.

#### b) Plan de reestructura de LA DEUDA

Hasta agosto de 2011 AHMSA tuvo un acuerdo con Investment Bank (“UBS”) para continuar las negociaciones de reestructura de deuda con sus acreedores. El 1 de noviembre del 2011, AHMSA suscribió contrato de prestación de servicios con Barclays Capital (“Barclays”) para continuar esta labor. Este cambio de asesor no ha afectado en ningún momento la continuidad de las negociaciones con el comité informal de acreedores, las cuales continúan en forma regular, con la finalidad de adecuar los términos generales del acuerdo marco al esquema legal aplicable de la Suspensión de Pagos y a las condiciones imperantes en todo el mundo. Las condiciones de los mercados financieros internacionales han provocado un atraso en la implementación de los acuerdos pactados para el eventual levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA.

La empresa continúa destinando sus flujos al proyecto Fénix, programa de inversión sustentado con financiamiento propio y destinado a maximizar la eficiencia y rentabilidad de la empresa con un incremento de 40% en su producción (ver nota 3a)), lo que asegura la plena viabilidad de largo plazo para el plan de reestructura de pasivos.

Del resultado satisfactorio de las resoluciones al proceso de reestructura y de los efectos de la Suspensión de Pagos, mencionados en esta nota, dependerá el que AHMSA continúe como negocio en marcha.

### **Nota 3. Otros Eventos**

#### **a) Inversión en proyecto Fénix**

En 2006, el Consejo de Administración autorizó la inversión en el proyecto Fénix, el cual tiene como objetivo concretar el máximo potencial de la cadena minero-siderúrgica, con la renovación y/o adquisición de equipos y sistemas que permitirán incrementar la capacidad de producción de acero líquido en aproximadamente 40%, para llegar a 4.75 millones de toneladas por año. La inversión total estimada de este proyecto será alrededor de US\$1,500 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2011 se han invertido US\$1,166 millones de dólares en el proyecto y se tienen compromisos contraídos por US\$232 millones de dólares adicionales.

Entre los principales equipos que integran el proyecto se incluye un alto horno con diseño propio, un horno de arco eléctrico, un horno olla de metalurgia secundaria, una máquina de colada continua, un molino de placa y una planta de oxígeno. Paralelamente, se ampliarán o modernizarán diferentes instalaciones para incrementar su capacidad y se desarrollan nuevas minas de mineral de hierro y carbón que complementarán a las ya existentes, con el fin de asegurar el suministro de materias primas que requerirán las plantas siderúrgicas.

Desde 2007, AHMSA adjudicó mediante concurso a la empresa alemana Siemens VAI dos contratos por un total de €\$241 millones de Euros para la adquisición de la principal maquinaria siderúrgica comprendida en este proyecto. Asimismo, como resultado de un concurso se adjudicó a la empresa ICA Fluor Daniel, S. de R.L. de C.V. un contrato para el desarrollo de la obra civil requerida para la instalación de los nuevos equipos, con un valor de aproximadamente US\$440 millones de dólares.

Debido a la crisis financiera que inició en 2008, AHMSA delineó y aplica desde octubre de ese año un reordenamiento de programas de producción e inversión, así como acciones de ahorro y eficiencia. Como principales medidas, se determinó reprogramar las inversiones del Proyecto Fénix conforme los flujos de efectivo lo permitan. A partir de 2010, se continuaron las obras físicas para la instalación de las nuevas unidades con las fechas reprogramadas y se recibieron la totalidad de los equipos para ser instalados.

En el primer trimestre de 2011 entró en operación regular el nuevo alto horno con una capacidad de 4,000 toneladas diarias, siendo la primera unidad productiva en arrancar dentro de proyecto Fénix.

#### **b) Levantamiento de la Suspensión de Pagos de subsidiarias**

El 14 de febrero de 2006, el 30 de enero y 1 de abril de 2008, el Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila emitió las sentencias para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de MICARE, la antigua MINOSA y MIMOSA (antes de la fusión), respectivamente. En dichas sentencias se establece el pago en un plazo no mayor a tres años de la totalidad del adeudo en Suspensión de Pagos. A la fecha, dicho plazo ya se cumplió por lo que al 31 de diciembre de 2011 la mayoría de estos adeudos han sido pagados, excepto aquellos que no ha habido reclamo por parte del acreedor.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo por pagar por este concepto es de \$91 y \$247, respectivamente, y se presenta como parte de otras cuentas por pagar a corto plazo, en el balance general consolidado (ver Nota 18).

Los activos fijos de MINOSA con valor contable de \$9,989 garantizaban los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos de estas empresas.

c) Subsidiarias extranjeras

AHMSA Steel Israel LTD

Esta subsidiaria en Israel, ha invertido en diversos proyectos, entre los cuales destaca Arava Mines, LTD (subsidiaria al 100%) dedicada a la exploración y preparación de una mina de cobre y Aqwise Water Technologies, LTD (55% de participación) que se dedica al desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han invertido recursos por US\$127 y US\$99 millones de dólares, respectivamente en estas compañías, principalmente en la exploración y preparación de la mina de cobre, la cual se encuentra en proceso de certificación de las reservas mineras, por lo que los gastos de exploración se han registrado como costos del año en los estados de resultados consolidados.

Mexicans & Americans Trading Together, Inc. ("MATT Biz")

Subsidiaria en los Estados Unidos de América que explora nuevas oportunidades de negocio, así como una mayor presencia mediática y estratégica para el grupo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, MATT Biz ha incurrido en gastos por US\$24 y US\$22 millones de dólares, respectivamente, derivados del apoyo a una compañía con fines no lucrativos dedicada a alentar a la comunidad bicultural de mexicanos y norteamericanos a entender y resolver los principales problemas entre las dos naciones, actividad acorde a la estrategia de presencia internacional del grupo.

Adicionalmente, esta subsidiaria ha invertido US\$17.5 millones de dólares en acciones de Quepasa Corporation ("QUEPASA"), empresa pública norteamericana propietaria de uno de los más importantes sitios de internet bicultural de la comunidad hispana. Dicha inversión se clasificó como instrumento financiero de capital disponible para la venta y al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está valuada a su valor razonable de US\$9.3 y US\$15.6 millones de dólares, respectivamente. Asimismo en enero de 2008, MATT Biz, otorgó un préstamo de US\$5 millones de dólares a QUEPASA convertible en acciones (warrants), a un precio de ejercicio de \$2.75 dólares por acción que vence en 2016 (ver Nota 7). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de los warrants es de US\$3.8 y US\$10.5 millones de dólares, respectivamente y se presenta como instrumentos financieros a largo plazo en el balance general consolidado.

Durante 2011, a través de esta misma subsidiaria se han invertido US\$7 millones de dólares en M-VIA INC ("M-vía"), empresa dedicada al envío de dinero vía teléfono celular. Dicha inversión esta registrada mediante el método de participación que al 31 de diciembre de 2011 es de \$0.6 millones de dólares.

d) Proyecto Zacatoza

En 2010 MINOSA inició con la preparación y desarrollo de una mina a cielo abierto denominada "Proyecto Zacatoza", en donde se estiman extraer 8.7 millones de toneladas de carbón térmico en un periodo de 4 años, iniciando operaciones en el mes de marzo de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 ya se han extraído 2.5 millones de toneladas de esta mina.

#### Nota 4. Bases de Presentación

##### a) Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros y notas consolidadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

##### b) Consolidación de estados financieros

Estos estados financieros consolidados incluyen los de AHMSA y todas sus subsidiarias ("la Compañía") en las que tiene control en virtud de tener el poder de voto y de gobernar las políticas financieras y de operación de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas. Los saldos y transacciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

La inversión en LCD se registra bajo el método de participación debido a que se tiene control compartido con un tercero.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera:

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando lo siguiente:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, se utilizan los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para todos los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

*Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras, son como sigue:*

Compañía	Moneda de registro	Moneda funcional
Ahmsa Steel Israel, LTD y subsidiarias.....	Shekel (Israel)	Dólar americano
Subsidiarias en USA.....	Dólar americano	Dólar americano

*La administración de la Compañía considera que la moneda funcional de Ahmsa Steel es el dólar americano ("U.S."), debido a que es la que mejor refleja las operaciones en su entorno económico primario, la cual es diferente a su moneda de registro.*

##### c) Resultado integral

*Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del año más otros conceptos que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados consolidado.*

*El saldo acumulado de los otros conceptos del resultado integral al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:*

	2011	2010
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	\$ 156	\$ 39
Valuación de instrumentos financieros.....	37	171
Valuación de instrumentos financieros derivados.....	-	(14)
Pérdida en compra de participación no controladora.....	(70)	(70)
Total	\$ 123	\$ 126

Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros conceptos de resultado integral, estos se reconocen en el estado de resultados consolidado.

*d) Clasificación de costos y gastos*

*Los costos y gastos presentados en los estados de resultados consolidados fueron clasificados atendiendo a su función, por lo que se separó el costo de ventas de la depreciación y los demás costos y gastos.*

*e) Modificaciones a los estados financieros consolidados de años anteriores.*

Se efectuaron modificaciones a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, derivado de cambios contables aplicables a partir del 1 de enero de 2011, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011.

**Nota 5. Principales Políticas Contables**

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las NIF. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

*a) Cambios contables*

A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó la siguientes nuevas NIF:

La NIF B-5, Información financiera por segmentos, establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; la nueva NIF B-5 requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

La NIF C-4, Inventarios, elimina el costeo directo como un sistema de valuación; establece que la modificación relativa al costo de adquisición de inventarios sobre la base del costo o valor de mercado, el que sea menor, sólo debe hacerse sobre la base del valor neto de realización y requiere ampliar algunas revelaciones, principalmente sobre consumos de inventarios y pérdidas por deterioro. El efecto en el cambio representó un incremento en el valor de inventarios de \$154 en 2011.

La NIF C-5, Pagos anticipados, establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general en el activo circulante o en el no circulante. Los efectos de este cambio resultó en una disminución en inmuebles, maquinaria y equipo e inventarios de \$434 y \$497, respectivamente.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Debido a que el único cambio relevante fue la reclasificación de pagos anticipados que se muestra por separado en la Nota 15, no fue necesario incluir los balances generales reformulados.

*b) Reconocimiento de los efectos de la inflación*

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 2011 y 2010, es 15.19% y 14.48%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.82% y 4.40%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

*c) Estado de resultados*

Se clasifican los ingresos, costos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios, son los que se derivan de las actividades primarias que representan la principal fuente de ingresos para la entidad, y los no ordinarios se derivan de actividades que no representan la principal fuente de ingresos.

*d) Efectivo y equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento ("RIF").

*e) Instrumentos financieros*

Desde su adquisición los instrumentos financieros, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Compañía tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservados a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos durante toda su vigencia; se reconocen y

conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, los que no son clasificados en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), se registran como una partida del resultado integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento y disponibles para la venta están sujetos a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

*f) Inventarios y costo de ventas*

Los inventarios se valúan al menor de su costo promedio o valor de realización.

La Compañía reserva el material de operación (materiales y refacciones) con antigüedad mayor a 36 meses.

La chatarra que constituye un subproducto generado en el proceso productivo y es reutilizado como una materia prima, se valúa a su costo de adquisición promedio, menos su costo de preparación y recuperación. La chatarra comprada se valúa a su costo promedio de adquisición.

Los costos incurridos por remover la tierra y el desperdicio en la fase de producción de las minas subterráneas para acceder a los depósitos de mineral, normalmente son conocidos como costos de frentes largas y son capitalizados como parte del inventario producido (extraído). Se valúan en base al costo incurrido y son cargados a los resultados del ejercicio cuando el mineral que lo originó es vendido, lo cual normalmente ocurre en un período menor a doce meses.

La Compañía revisa el valor en libros de los inventarios, ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe en que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daño y compromisos de venta en firme.

*g) Inmuebles, maquinaria y equipo*

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 como sigue: (i) los de procedencia nacional, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"); y (ii) en el caso de activos fijos de origen extranjero su costo de adquisición se actualizó, con la inflación del país de origen y se consideró la fluctuación del peso mexicano con relación a la moneda de dicho país de origen. El importe de los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, fue el que se reportó a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes y posteriormente fueron actualizados utilizando el procedimiento mencionado, dependiendo de su origen.

La depreciación de los activos fijos se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil remanente de cada activo.

La Compañía registra los costos de reparación y mantenimiento en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las reparaciones mayores y los reemplazos que incrementan la vida útil de un activo o su capacidad de producción son capitalizados y depreciados durante la vida útil remanente del activo. Las reparaciones mayores constan de restauraciones, rehabilitaciones, reemplazos parciales, reconstrucciones y/o renovaciones de equipos.

El RIF incurrido durante el período de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitaliza y se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el INPC. El RIF capitalizado se amortiza en el plazo promedio de depreciación de los activos correspondientes.

Los activos de larga duración disponibles para su venta se valúan al menor de su valor neto de realización o su valor neto en libros.

#### *h) Activos intangibles*

Los activos intangibles representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro y están representados por activos intangibles de vida definida, los cuales están sujetos a amortización, y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el INPC desde su fecha de generación.

Los gastos de exploración minera erogados hasta la fecha en que se realiza el estudio de viabilidad económica son aplicados a los resultados del ejercicio conforme se incurren. A partir de que se confirma la viabilidad económica y las reservas de mineral han sido confirmadas como probadas y probables, en las minas subterráneas se capitalizan todos los costos incurridos como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. En las minas de cielo abierto, el material estéril es removido antes de que el mineral sea extraído, a estos costos se les denomina costos de descapote y la Compañía los capitaliza como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. Los costos de preparación y desarrollo de minas son amortizados en base a un factor de agotamiento, el cual se determina con base en el mineral extraído, considerando las reservas probadas de mineral.

#### *i) Inversiones en acciones de asociadas*

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la asociada como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.

#### *j) Deterioro de activos de larga duración en uso*

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de años anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican y/o se extraen, competencia y otros factores económicos y legales.

La Compañía preparó el estudio relativo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y la conclusión del análisis es de que existen elementos para suponer que no hay deterioro de los valores en libros que debiera ser registrado; sin embargo, dado el entorno económico cíclico en el que opera la Compañía y la incertidumbre sobre el proceso de reestructura, será necesario seguir evaluando este estudio en el futuro.

*k) Otros activos*

Los rodillos de los laminadores se valúan al costo de adquisición y se amortizan en base a cuotas técnicas calculadas por personal de la Compañía. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se valuaron al costo de última compra.

La Compañía mantiene casas habitación para sus empleados en las localidades remotas de minas por las cuales cobra una renta mensual mínima. Estas casas se registran a su costo de construcción y/o adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban utilizando el INPC, mismas que se deprecian en línea recta en 20 años.

*l) Instrumentos financieros derivados*

La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado al valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

En el caso de los derivados designados como de cobertura, se reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en el resultado integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en el resultado integral como parte del efecto de conversión de operaciones extranjeras; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en el resultado integral hasta que se enajene o transfiera la inversión. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía no tuvo derivados designados como cobertura de valor razonable y de moneda extranjera.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura. Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte del resultado integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta del resultado integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en el resultado integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

La Compañía revisa los contratos que celebra para identificar la existencia de derivados implícitos. Los derivados implícitos identificados se sujetan a una evaluación para determinar si cumplen con las condiciones establecidas en la normatividad; en caso afirmativo, se separan del contrato anfitrión y se valúan a valor razonable. Si el derivado implícito se clasifica con fines de negociación, la plusvalía o minusvalía en el valor razonable se reconoce en los resultados del periodo.

*m) Provisiones*

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

*n) Beneficios directos a los empleados*

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar y ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional.

*o) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Al existir una reducción importante de personal, por reestructuración de la fuerza laboral, el costo de las indemnizaciones correspondientes se afecta a resultados, neto de la reducción correspondiente en la obligación por beneficios definidos y en su caso las partidas por amortizar.

*p) PTU*

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros gastos, neto en el estado de resultados consolidado. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

*q) Impuestos a la utilidad*

El ISR y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo ("IMPAC") pagado hasta 2007 que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general consolidado disminuyendo el pasivo por impuestos a la utilidad diferidos.

r) *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los

resultados, excepto por los saldos al momento de la Suspensión de Pagos, como se menciona en la Nota 2 a) II.

s) *Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos son reconocidos al momento en que se embarcan o entregan los productos al cliente y éste asume responsabilidad sobre los mismos, lo cual generalmente ocurre en el caso de ventas nacionales, cuando se embarcan los productos para su envío al cliente. En el caso de ventas de exportación vía terrestre esto generalmente ocurre cuando se entregan los inventarios en la frontera del país y las exportaciones vía marítima en buque estibado.

t) *Utilidad básica por acción*

La utilidad básica por acción de cada año ha sido calculada dividiendo la utilidad neta de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada año.

En virtud de que la convertibilidad del crédito correspondiente al Bono Convertible se encuentra limitada por la Suspensión de Pagos, no se presenta el cálculo de la utilidad diluida por acción.

### Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2011	2010
Efectivo y depósitos bancarios.....	\$ 465	\$ 195
Equivalentes de efectivo.....	662	706
Efectivo restringido.....	67	59
Total	<u>\$ 1,194</u>	<u>\$ 960</u>

El efectivo restringido corresponde a depósitos bancarios relacionados con pasivos financieros en suspensión de pagos, sobre los cuales la Compañía no puede hacer disposiciones.

### Nota 7. Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos financieros a corto plazo se clasificaron como sigue:

	2011	2010
Con fines de negociación.....	\$ 376	\$ 1,432
Disponibles para su venta de capital.....	131	193
Total	<u>\$ 507</u>	<u>\$ 1,625</u>

El portafolio de instrumentos financieros que mantiene la Compañía consiste en inversiones en papeles de alta calificación crediticia como bonos bancarios, gubernamentales y corporativos denominados principalmente en dólares americanos y se integra como sigue:

2011		
Tipo de Instrumento	Principal Vigente	Rendimiento Promedio
Pesos:		
Gubernamental.....	\$ 41	4.7%
Privado.....	31	7.3%
Dólares (Equivalente en pesos):		
Bancario.....	204	8.1%
Privado.....	100	5.5%
Total	\$ <u>376</u>	

2010		
Tipo de Instrumento	Principal Vigente	Rendimiento Promedio
Pesos:		
Gubernamental.....	\$ 49	5.0%
Privado.....	19	8.1%
Dólares (Equivalente en pesos):		
Gubernamental.....	3	4.1%
Bancario.....	1,081	1.1%
Privado.....	197	3.5%
Euros:		
Bancario.....	83	1.0%
Total	\$ <u>1,432</u>	

Los instrumentos financieros disponibles para su venta de capital corresponden a 2.8 millones de acciones emitidas por QUEPASA, empresa que cotiza en la National Association of Securities Dealers Automated Quotation ("NASDAQ") (ver Nota 3c), valuados a su valor razonable de \$131 y \$193 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

### Nota 8. Clientes, neto

Estas cuentas se originan de las ventas de productos y servicios a terceras partes no relacionadas. Las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo los saldos con los clientes más importantes de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

	2011	2010
Grupo Prolamsa.....	\$ 270	\$ 92
Grupo Villacero.....	268	256
Grupo Abinsa.....	264	138
Arco Metal, S.A. de C.V. ....	139	152
Grupo Greenbrier.....	126	24
Grupo Caterpillar.....	121	31
Grupo Regiopytsa.....	103	85
Tubería Laguna, S.A. de C.V.....	81	36
Grupo Trinity.....	77	85
Aceromex, S.A. de C.V. ....	75	64
Fortacero, S.A. de C.V.....	72	18
Steel Technologies de México, S.A. de C.V.....	67	28
Grupo Zapata.....	60	60
Industrias John Deere, S.A. de C.V. .....	59	43
Plesa Anáhuac y Cías., S.A. de C.V.....	50	-
Cargill Steel Service Center, Inc.....	41	38
Willbanks Metals, Inc.....	41	5
Grupo Bravo.....	35	36
Industrias Gutiérrez, S.A. de C.V.....	34	43
Grupo Ferrebarniedo.....	27	62
Grupo Serviacero .....	21	45
Fábricas Monterrey, S.A. de C.V.....	21	16
Benson International .....	18	18
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila.....	17	52
Grupo Ternium.....	9	23
Otros.....	772	736
.		
	<u>2,868</u>	<u>2,186</u>
Reserva para bonificaciones y cuentas incobrables.....	(105)	(98)
Total	<u>\$ 2,763</u>	<u>\$ 2,088</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tienen cuentas por cobrar por \$59 y \$73, respectivamente, relacionadas con el pasivo en suspensión de pagos.

### Nota 9. Otras Cuentas por Cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar, neto se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuestos por recuperar.....	\$ 691	\$ 522
Préstamos a empleados.....	219	178
Refractarios Básicos, S.A. de C.V. ("REBASA").....	3	32
Otros.....	143	134
	<u>1,056</u>	<u>866</u>
Reserva para cuentas incobrables.....	(14)	(8)
Total	<u>\$ 1,042</u>	<u>\$ 858</u>

El saldo de otras cuentas por cobrar a largo plazo se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
REBASA.....	\$ 34	\$ 30
Préstamos a empleados.....	140	129
Otros.....	21	18
	<u>195</u>	<u>177</u>
Reserva para cuentas incobrables.....	(11)	(10)
Total	<u>\$ 184</u>	<u>\$ 167</u>

En enero de 2008, la antigua MINOSA concretó la venta de los activos de su planta procesadora de cales ubicada en Santa Catarina N.L. a REBASA (proveedor de cal de AHMSA), al cumplirse la condición suspensiva a que estaba sujeto el contrato que habían firmado en noviembre de 1999 y que consistía en que terminara la Suspensión de Pagos de la antigua MINOSA, situación que sucedió en enero de 2008. Derivado de lo anterior se firmó un acuerdo con REBASA, cuyos principales términos son: (I) se mantiene el precio de venta en US\$19 millones de dólares más IVA (II) se aplica como pago al precio los US\$8 millones de dólares que la antigua MINOSA había recibido en 1999 como depósito en garantía por el arrendamiento de la planta, (III) la cantidad de US\$2.4 millones de dólares será cobrada una vez que AHMSA pague a REBASA un adeudo en Suspensión de Pagos por la misma cantidad y (IV) el remanente, es decir US\$8.9 millones de dólares, será pagado en un plazo de 4 años con amortizaciones mensuales iguales generando intereses del 7.5% anual. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a US\$2.6 y US\$5.0 millones de dólares, respectivamente, de los cuales US\$2.4 millones de dólares corresponden a lo mencionado en el inciso III anterior, por lo que tienen vencimiento a largo plazo.

La Compañía otorga préstamos a sus trabajadores para adquisición o remodelación de viviendas, o le vende casas que fueron construidas para los trabajadores, cuyo monto será recuperado en un plazo máximo de 10 años con una tasa de interés anual del 6% sobre saldos insolutos, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo.

**Nota 10. Inventarios, neto**

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Material de operación.....	\$ 1,439	\$ 1,384
Producción en proceso.....	1,079	823
Productos terminados.....	1,159	926
Carbón térmico.....	458	261
Mineral de hierro.....	1,158	676
Carbón metalúrgico.....	1,141	898
Otras materias primas.....	399	316
Costo de preparación de frentes largas.....	341	409
Inventarios en tránsito.....	463	440
	<u>7,637</u>	<u>6,133</u>
Reserva para inventarios obsoletos.....	(261)	(266)
Total	<u>\$ 7,376</u>	<u>\$ 5,867</u>

**Nota 11. Instrumentos Financieros Derivados**

La Compañía celebra operaciones de cobertura del precio del gas natural con el propósito de controlar el costo de los consumos de este combustible. Estas operaciones fueron documentadas y clasificadas como cobertura de flujo de efectivo, motivo por el cual la fluctuación en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se reconoce en los otros conceptos del resultado integral dentro del capital contable neto de ISR. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos derivados clasificados como cobertura fueron valuados a su valor razonable no resultando valor alguno. El estado de resultados consolidado de 2011 y 2010 incluye un gasto por \$40 y \$95, respectivamente, derivado de estas coberturas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición larga en Opciones de Gas Natural de la Compañía generó una minusvalía de US\$1.2 y US\$1.8 millones de dólares, respectivamente. El desglose de las operaciones vigentes es como sigue:

2011

Tipo derivado	Nocional (MMbtu's)	Fecha vencimiento	Precio MMbtu's (Dólares)	Valor razonable	Primas por pagar
Opción "Call"	550,000	31-Mar-12	\$ 5.0	\$ -	\$ -
Total				\$ -	\$ -

2010

Tipo derivado	Nocional (MMbtu's)	Fecha vencimiento	Precio MMbtu's (Dólares)	Valor razonable	Primas por pagar
Opción "Call" Largo	500,000	31-Mar-11	\$ 8.5	\$ -	\$ 23
Total				\$ -	\$ 23

Por otra parte, en 2011 y 2010 la Compañía identificó derivados implícitos alojados en contratos de abastecimientos y de prestación de servicios técnicos denominados en moneda extranjera, los cuales fueron segregados y valuados a valor razonable reconociendo un pasivo por \$13 en 2011, con cargo a los resultados de ese año. Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable fue menor a \$1.

## Nota 12. Inversión en Acciones de Asociadas

La inversión en acciones de asociadas se integra como sigue:

	2011	2010
LCD.....	\$ 93	\$ 98
M-Vía (ver nota 3c).....	8	-
Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. ("AGROS") (ver Nota 16)...	-	94
	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 192</u>

La inversión en LCD y M-vía se presentan valuadas mediante el método de participación.

## Nota 13. Inmuebles, Maquinaria y Equipo, neto

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2011 y 2010, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Adiciones	Trasposos al activo	Efecto de conversión	Costos por retiro de inmuebles, maquinaria y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Inversión:						
Terreno	\$ 2,105	\$ 242	\$ -	\$ 3	\$ (4)	\$ 2,346
Edificio	14,353	129	(11)	8	(127)	14,352
Maquinaria y equipo	65,233	4,602	(74)	42	(1,819)	67,984
Muebles y enseres	546	8	-	6	(2)	558
Equipo de transporte	458	53	-	5	(9)	507
Equipo de transporte aéreo	1,048	208	-	-	(40)	1,216
Equipo de cómputo	697	4	-	-	(16)	685
Proyectos en proceso	12,362	920	(534)	-	-	12,748
Total inversión	<u>96,802</u>	<u>6,166</u>	<u>(619)</u>	<u>64</u>	<u>(2,017)</u>	<u>100,396</u>
Depreciación:						
Edificio	10,630	160	-	-	(84)	10,706
Maquinaria y equipo	46,648	2,052	-	7	(1,395)	47,312
Muebles y enseres	478	17	-	5	(2)	498
Equipo de transporte	359	44	-	4	(7)	400
Equipo de transporte aéreo	358	64	-	-	(6)	416
Equipo de cómputo	658	17	-	-	(16)	659
Total depreciación acumulada	<u>59,131</u>	<u>2,354</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>(1,510)</u>	<u>59,991</u>
Inversión neta	<u>\$ 37,671</u>	<u>\$ 3,812</u>	<u>\$ (619)</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ (507)</u>	<u>\$ 40,405</u>

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Efecto de conversión</u>	<u>Costos por retiro de inmuebles, maquinaria y equipo</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2010</u>
<b>Inversión:</b>					
Terreno	\$ 1,970	\$ 163	\$ (1)	\$ (27)	\$ 2,105
Edificio	14,433	144	(2)	(222)	14,353
Maquinaria y equipo	64,518	2,433	(16)	(1,702)	65,233
Muebles y enseres	550	5	(3)	(6)	546
Equipo de transporte	444	35	(2)	(19)	458
Equipo de transporte aéreo	924	142		(18)	1,048
Equipo de cómputo	685	20		(8)	697
Proyectos en proceso	10,612	1,758		(8)	12,362
Total inversión	<u>94,136</u>	<u>4,700</u>	<u>(24)</u>	<u>(2,010)</u>	<u>96,802</u>
<b>Depreciación:</b>					
Edificio	10,614	163	-	(147)	10,630
Maquinaria y equipo	46,320	1,775	(2)	(1,445)	46,648
Muebles y enseres	467	19	(2)	(6)	478
Equipo de transporte	333	42	(1)	(15)	359
Equipo de transporte aéreo	329	47	-	(18)	358
Equipo de cómputo	647	19	-	(8)	658
Total depreciación acumulada	<u>58,710</u>	<u>2,065</u>	<u>(5)</u>	<u>(1,639)</u>	<u>59,131</u>
Inversión neta	<u>\$ 35,426</u>	<u>\$ 2,635</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ (371)</u>	<u>\$ 37,671</u>

Las principales obras en proceso corresponden a la inversión en el proyecto Fénix, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$10,207 y \$10,942, respectivamente (ver Nota 3 a)).

En 2011 y 2010 se invirtieron US\$13.1 y US\$11.5 millones de dólares, respectivamente, en la renovación de aeronaves, las cuales son utilizadas por los directivos de la Compañía para el traslado a las distintas ubicaciones geográficas en que se encuentran los negocios de la Compañía, manteniendo de esta forma los estándares de seguridad que requiere el transporte de sus funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo neto de inmuebles, maquinaria y equipo incluye \$1,123 y \$1,245, respectivamente, de RIF capitalizado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen activos fuera de uso permanente, mismos que están valuados a su valor neto de realización por \$43 y \$79, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tiene un saldo de \$1,816 y \$1,218, respectivamente, de arrendamiento financiero de maquinaria y equipo.

AHMSA no puede vender sus inmuebles, maquinaria y equipo sin la autorización expresa del juez a cargo de la Suspensión de Pagos. (Ver Nota 2a)).

Las tasas promedio de depreciación utilizadas, son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Edificios.....	3%	3%
Maquinaria y equipo.....	5%	5%
Equipo de transporte.....	14%	15%
Equipo de transporte aéreo.....	7%	7%
Equipo de cómputo.....	20%	26%
Muebles y enseres.....	8%	7%

**Nota 14. Activos Intangibles, neto**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos intangibles se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costos de preparación, descapote y desarrollo de minas	\$ 2,974	\$ 3,030
Jales Pachuca (ver Nota 25)	1,432	1,432
	<u>\$ 4,406</u>	<u>\$ 4,462</u>

El activo intangible de vida definida de los Jales Pachuca está representado por jales de oro y plata propiedad de RDM ubicados en la ciudad de Pachuca Hidalgo, cuyo valor está soportado por un estudio preparado por un experto en la materia; y se deriva de un convenio de dación en pago celebrado el 1 de noviembre de 2009, en donde Coahuila Industrial Minera, S.A. de C.V. ("CIMSÁ") (Subsidiaria de GAN) entregó a MINOSA el 100% de las acciones de RDM, Baztán y Compañía Minera Magistral de Oro, S.A. de C.V. (MAGISTRAL).

Los movimientos de los costos de preparación, descapote y desarrollo de minas pendientes de amortizar se integran como sigue:

Concepto	Saldo 2009	Adiciones Bajas, neto.	Saldo 2010	Adiciones Bajas, neto.	Saldo 2011
Inversión	\$ 5,243	\$ 848	\$ 6,091	\$ 696	\$ 6,787
Amortización acumulada	(2,612)	(449)	(3,061)	(752)	(3,813)
	<u>\$ 2,631</u>	<u>\$ 399</u>	<u>\$ 3,030</u>	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 2,974</u>

La Compañía ha llevado a cabo las siguientes preparaciones, descapote y desarrollos en minas:

	Reservas Extraíbles (MM/Tons) (No auditadas)	Saldo por amortizar	
		2011	2010
<b>Carbón térmico:</b>			
Tajos	7.8	\$ 125	\$ 116
Zacatoza	6.2	309	131
Mina VI	5.5	84	202
Mina VII	36.6	809	699
Mina Dos Repúblicas	19.2	875	801
		<u>\$ 2,202</u>	<u>\$ 1,949</u>
<b>Carbón metalúrgico:</b>			
Mina V	6.0	\$ 174	\$ 193
Mina VI	7.6	46	153
Mina VII	23.4	347	450
Mina X	142.3	9	10
Tajos	16.3	22	30
		<u>\$ 598</u>	<u>\$ 836</u>
<b>Mineral de hierro:</b>			
Tajo subterráneo Prometeo	1.5	\$ 144	\$ 221
Otros	0.9	5	8
		<u>\$ 149</u>	<u>\$ 229</u>
<b>Oro y plata:</b>			
Mina Pachuca Norte	1.3	\$ 25	\$ 16
		<u>\$ 25</u>	<u>\$ 16</u>
<b>Total</b>		<u><u>\$ 2,974</u></u>	<u><u>\$ 3,030</u></u>

**Nota 15. Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los otros activos se integran como sigue:

	2011	2010
Activos disponibles para venta	\$ 619	\$ -
Rodillos laminadores	310	197
Desarrollos habitacionales	147	176
Costo de preparación de frentes largas (ver Nota 5 f)	167	-
Pagos anticipados por bienes	410	434
Pagos anticipados por servicios	64	59
	<u>\$ 1,717</u>	<u>\$ 866</u>

Dentro de los activos disponibles a venta se presentan \$529 que corresponden al valor de los equipos que componen un contrato de compra de equipo y servicios relacionados para una planta de oxígeno, que está siendo construida por Air Liquide México, dentro de las instalaciones de AHMSA, mismos que se le venderán a Air Liquide de México S.R.L de C.V. (“Air Liquide”) y serán operadas por éste.

**Nota 16. Transacciones y Saldos Netos con Partes Relacionadas**

Las partes relacionadas incluyen: a) el negocio conjunto en el que participa la entidad informante; b) miembros del consejo de administración y personal gerencial clave o directivos relevantes, así como sus familiares cercanos; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales.

a) Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron como sigue:

	2011				
	Controladora	Asociada	Afiliadas	Otras partes relacionadas	Total
<b>Ingresos por:</b>					
Ventas.....	\$ -	\$ -	\$ 4,060	\$ 36	\$ 4,096
Servicios administrativos..	\$ -	\$ 22	\$ -	\$ -	\$ 22
Comisiones por avales.....	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44	\$ 44
<b>Egresos por:</b>					
Transportación ferroviaria.	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ 300
Materiales y suministros...	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 329	\$ 329
Publicidad.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45	\$ 45
Servicios administrativos..	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91	\$ 91
Comisiones por avales.....	\$ 38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 36	\$ -	\$ 36
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15	\$ 15
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29	\$ 29

2010

	Controladora	Asociada	Afiliadas	Otras partes relacionadas	Total
Ingresos por:					
Ventas.....	\$ -	\$ -	\$ 3,454	\$ 59	\$ 3,513
Servicios administrativos..	\$ -	\$ 23	\$ -	\$ -	\$ 23
Comisiones por avales.....	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ 7
Egresos por:					
Transportación ferroviaria.	\$ -	\$ 268	\$ -	\$ -	\$ 268
Materiales y suministros...	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 264	\$ 264
Publicidad.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76	\$ 76
Servicios administrativos..	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105	\$ 105
Comisiones por avales.....	\$ 37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 33	\$ -	\$ 33
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17	\$ 17
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8	\$ 8

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos netos con partes relacionadas son los siguientes:

	2011	2010
Por cobrar a corto plazo:		
CIMSA.....	\$ 464	\$ -
GAN.....	56	81
Promotora de Vivienda México, S.A. de C.V.....	13	14
Aeroturquesa, S.A. de C.V.....	11	11
Compañía Mercantil Río Hondo, S.A. de C.V. ....	2	-
Magic Sky Tours, S.A. de C.V.....	2	2
Aerodiplomatic, S.A. de C.V. ....	1	2
Distribuidora ESSEX, S.A. de C.V. ....	-	5
Otras.....	1	-
Reserva para cuentas incobrables.....	550	115
Total	\$ (13)	\$ (13)
	\$ 537	\$ 102
Por cobrar a largo plazo:		
Prestamos a personal gerencial clave.....	\$ 157	\$ 68
Compañía Mercantil Río Hondo, S.A. de C.V. ....	5	5
Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. ("AGROS").....	461	242
Reserva para cuentas incobrables.....	623	315
Total	\$ (461)	\$ (242)
	\$ 162	\$ 73
Por pagar a corto plazo:		
LCD.....	\$ 34	\$ 33
QUEPASA.....	31	-
Comercial ESSEX, S.A. de C.V.....	22	15
AGROS.....	12	12
CIMSA.....	-	84
Otros.....	18	20
Total	\$ 117	\$ 164

Durante 2008, AHMSA pagó por cuenta de AGROS \$218 a Afianzadora Insurgentes para obtener la liberación de la garantía otorgada sobre la totalidad de la planta peletizadora propiedad de AHMSA, (activo esencial para su operación regular). Esta garantía tiene su origen antes de la declaración del proceso de Suspensión de Pagos de la Compañía y no implica violación alguna en dicho proceso.

Con anterioridad al inicio del proceso de reestructuración de pasivos mediante concurso mercantil de AGROS, que tiende al eventual arranque de sus operaciones regulares, MINOSA celebró un contrato de asociación en participación con la misma, con el objeto de asegurar el suministro estratégico a largo plazo de explosivos, y que implica la eventual aportación de recursos para su consecución. Dicho acuerdo no viola los términos correspondientes del concurso mercantil. Al 31 de diciembre de 2011 se han invertido recursos en esta asociación en participación por \$24.

Con la misma intención de garantizar el suministro a largo plazo de explosivos, durante 2011 y 2010 MINOSA realizó aportaciones para futuros aumentos de capital en AGROS distintos a la asociación en participación. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de AGROS con fecha de 19 de diciembre de 2011 se acordó hacer exigibles a favor de MINOSA el total de las aportaciones realizadas hasta esa fecha por \$214.

Conservadoramente la Compañía reservó como incobrable el total de las cuentas por cobrar a AGROS por un total de \$461 en virtud de que ésta se encuentra en proceso de concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 GAN tiene un adeudo, neto en Suspensión de Pagos a favor de la Compañía por \$56 y \$81, respectivamente. El 31 de diciembre de 2009, Promotora de Vivienda México, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sabinas, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Hispanoamericana, S.A. de C.V. (subsidiarias de GAN) prorrogaron un convenio con AHMSA, mediante el cual garantizan con activos de su propiedad con un valor de US\$26.7 millones de dólares, según avalúo practicado en diciembre de 1999, (cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2011 es de \$117) el que GAN liquidará el adeudo referido en un período de 5 años, prorrogable por acuerdo de ambas partes, o en su caso, AHMSA podrá ejercer la garantía, la cual es en segundo orden.

Desde febrero de 1997, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios y anticipos de clientes donde GAN figura como aval.

Los saldos por cobrar a Aeroturquesa, S.A. de C.V. y Magic Sky Tours, S.A. de C.V., que provienen de servicios prestados de taxi aéreo fueron reservados por \$13 (valor nominal), debido a que estas empresas tienen suspendidas sus operaciones y no tienen activos con que cubrir sus obligaciones.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron de \$680 y \$643 en 2011 y 2010, respectivamente.

**Nota 17. Pasivo Financiero**

## a) Pasivo financiero en Suspensión de Pagos

El pasivo financiero en Suspensión de Pagos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 con los acreedores originales se integra como sigue:

Institución	2011	2010
Notas Senior Serie A y B.....	\$ 3,859	\$ 3,859
J.P. Morgan Chase Bank (Banco Agente).....	2,109	2,109
Bank of America.....	1,137	1,137
Bono Convertible.....	739	739
Otros.....	5,644	5,644
	<u>\$ 13,488</u>	<u>\$ 13,488</u>

La situación mencionada en la Nota 2 a) origina el que LA DEUDA se presente como exigible en el corto plazo. Otras revelaciones que exige la normatividad contable se consideran poco importantes en virtud del estado de Suspensión de Pagos y de reestructura de la deuda en que se encuentra la Compañía.

## b) Pasivo financiero

El pasivo financiero a largo plazo se integra como sigue:

	2011	2010
Arrendamiento financiero	\$ 1,650	\$ 1,136
Préstamos bancarios	106	-
	<u>1,756</u>	<u>1,136</u>
Porción circulante	(508)	(257)
Pasivo a largo plazo	<u>\$ 1,248</u>	<u>\$ 879</u>

Desde 2009, MINOSA ha obtenido en arrendamiento financiero equipos pesados principalmente de Caterpillar, para sus operaciones mineras con valor de \$2,065 que será pagado en un plazo de 5 años e incluye una opción de compra al final del último año por \$23.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables son:

	2011	2010
Acreedores por contratos de arrendamiento	\$ 1,846	\$ 1,295
Intereses no devengados	(196)	(159)
Valor presente de las obligaciones	<u>1,650</u>	<u>1,136</u>
Porción circulante de las obligaciones	482	257
Porción a largo plazo de arrendamientos capitalizables	<u>\$ 1,168</u>	<u>\$ 879</u>

Los vencimientos de la porción a largo plazo del pasivo financiero son:

Año que terminará el 31 de diciembre de:	Saldo
2013	\$ 546
2014	543
2015	155
2016	4
	\$ 1,248

**Nota 18. Otras Cuentas por Pagar y Provisiones**

a) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a corto plazo se integra como sigue:

	2011	2010
Provisión de asuntos fiscales.....	\$ 757	\$ 655
Beneficios a los empleados.....	536	320
Millenium.....	210	-
Anticipos de clientes.....	256	318
Acreedores de MINOSA liberados de la Suspensión de Pagos (1).....	91	247
Provisión rehabilitación minas.....	137	87
Hoogovens Technical Services.....	82	82
Provisión reparación de daños.....	34	34
Otros.....	507	391
	\$ 2,610	\$ 2,134

**(1) Incluye los acreedores de MICARE, MIMOSA y la antigua MINOSA.**

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía muestra una provisión por \$757, derivada de la no acumulación de la ganancia inflacionaria de los pasivos en Suspensión de Pagos en la determinación del ISR por los años 2000 a 2003 e incluye \$285 de recargos y actualización.

La Compañía recibe anticipos de clientes y pagos anticipados de cartera, a cambio de un interés. Dicho interés se calcula de acuerdo al período transcurrido entre la recepción del anticipo y el plazo de crédito después de la entrega del producto. Por otra parte, también se pagan intereses en favor de aquellos clientes que efectúan sus pagos antes del plazo que establecen las políticas de crédito. Los intereses devengados por estos conceptos fueron \$200 y \$157 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, los anticipos de clientes se integran principalmente por el saldo de Tubacero, S.A. de C.V. por \$53, Grupo PROCARSA por \$36 y Ferre Barniedo, S.A de C.V. por \$27; y al 31 de diciembre de 2010, se integran principalmente por el saldo de Grupo PROCARSA por \$76, Maquilacero, S.A. de C.V. por \$48 y Grupo Abinsa, S.A. de C.V. por \$62.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos en suspensión de pagos en las cuentas de proveedores y otras cuentas por pagar ascienden a \$896.

*Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los movimientos de las provisiones son como sigue:*

	Saldo 2010	Adiciones, cancelaciones, neto	Provisión utilizada	Saldo 2011
Asuntos fiscales.....	\$ 655	\$ 102	\$ -	\$ 757
Beneficios a los empleados.....	320	536	(320)	536
Rehabilitación minas a corto y largo plazo.....	208	151	(14)	345
Reparación de daños.....	34	-	-	34
Otras provisiones.....	14	14	(14)	14
	<u>\$ 1,231</u>	<u>\$ 803</u>	<u>\$ 348</u>	<u>\$ 1,686</u>

	Saldo 2009	Adiciones, cancelaciones, neto	Provisión utilizada	Saldo 2010
Asuntos fiscales.....	\$ 565	\$ 90	\$ -	\$ 655
Beneficios a los empleados.....	211	320	(211)	320
Rehabilitación minas a corto y largo plazo.....	130	94	(16)	208
Reparación de daños.....	34	-	-	34
Otras provisiones.....	11	3	-	14
	<u>\$ 951</u>	<u>\$ 507</u>	<u>\$ (227)</u>	<u>\$ 1,231</u>

b) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a largo plazo se integra como sigue:

	2011	2010
Provisión rehabilitación minas.....	\$ 208	\$ 121
CFE.....	14	-
MILLENNIUM (Ver Nota 27 l e).....	-	185
Otros.....	14	40
	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 346</u>

#### **Nota 19. Beneficios a Empleados**

a) Beneficios a empleados por terminación y retiro

De acuerdo a las leyes laborales mexicanas, la Compañía realiza pagos por concepto de primas de antigüedad a todos los empleados que hayan dejado de laborar teniendo una antigüedad de 15 años o más de servicio. Adicionalmente, se efectúan otros pagos por retiro voluntario en base a determinadas condiciones, además de beneficios por concepto de pensiones tanto al personal administrativo como sindicalizado.

Los valores presentes del pasivo por beneficios por terminación y al retiro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<i>Obligación por beneficios definidos (OBD).....</i>	\$ 6,226	\$ 5,344
<i>Valor razonable de los activos del plan.....</i>	<u>(179)</u>	<u>(180)</u>
<i>Pasivo no financiado.....</i>	6,047	5,164
<i>Pasivo de transición por amortizar.....</i>	(19)	(55)
<i>Servicios pasados y modificaciones al plan.....</i>	(58)	(81)
<i>Pérdidas actuariales no reconocidas (*).....</i>	<u>(1,153)</u>	<u>(888)</u>
<i>Pasivo provisionado, neto.....</i>	<u>\$ 4,817</u>	<u>\$ 4,140</u>

(\*) Las ganancias y pérdidas actuariales incluyen las variaciones en cifras reales contra las estimadas al inicio y variaciones en supuestos.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales en 2011 y 2010 son:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente.....	7.25%	7.50%
Incremento salarial.....	5.50%	5.50%
Tasa de rendimiento esperada de los activos del plan....	8.00%	8.00%

El saldo de servicios pasados al 31 de diciembre de 2007 se amortiza en un plazo no mayor a cinco años.

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores, que es de 12 años.

El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costo laboral del servicio actual.....	\$ 298	\$ 243
Costo laboral de servicios pasados.....	65	68
Ganancias y pérdidas actuariales netas.....	127	94
Costo financiero del año.....	378	381
Menos – Rendimiento de los activos del plan.....	<u>(4)</u>	<u>(14)</u>
Costo neto del período.....	864	772
Ajuste por extinción anticipada de obligación.....	-	2
Ajuste por reducción de personal.....	28	26
Costo neto del período total.....	<u>\$ 892</u>	<u>\$ 800</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligación por beneficios definidos al 1 de enero.....	\$ 5,344	\$ 4,832
Costo laboral del servicio actual.....	298	243
Pagos.....	(216)	(237)
Costo financiero.....	378	381
Pérdida actuarial sobre la obligación.....	422	125
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 6,226</u>	<u>\$ 5,344</u>
...		

Cambios en el valor razonable de los activos del plan:

	2011	2010
Activos del plan al 1 de enero .....	\$ 180	\$ 157
Rendimiento esperado.....	4	14
Pérdidas y ganancias actuariales generadas.....	(5)	9
Activos del plan al 31 de diciembre .....	<u>\$ 179</u>	<u>\$ 180</u>

La Compañía tiene constituido un fondo en fideicomiso para el pago de pensiones y prima de antigüedad, el cual consiste principalmente en inversiones a corto plazo en títulos emitidos por el Gobierno Federal. La Compañía no cuenta con una política formal para realizar contribuciones al fondo, éstas se aportan en base a flujos de efectivo disponibles. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este fideicomiso es de \$179 y \$180, respectivamente y no se efectuaron aportaciones en esos años.

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$220 en 2011 y \$200 en 2010.

b) PTU diferida

Las diferencias temporales que generaron (pasivos) activos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo a la NIF D-3, son los siguientes:

	2011	2010
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ (3,599)	\$ (3,247)
Inventarios.....	72	52
Activos intangibles.....	(207)	(221)
Beneficios a empleados por terminación y al retiro....	482	414
Anticipos de clientes y ventas fiscales.....	8	32
Provisiones y reservas.....	117	56
Beneficios a empleados a corto plazo.....	56	32
Efecto de deducibilidad de la PTU.....	277	261
Otros.....	2	15
...		
	<u>\$ (2,792)</u>	<u>\$ (2,606)</u>

**Nota 20. Capital Contable**

El capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor
Capital fijo.....	36,668,998	\$ 250
Capital variable.....	321,203,504	2,190
Actualización.....	-	7,901
	<u>357,872,502</u>	<u>\$ 10,341</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está representado por 357,872,502 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, serie única de las cuales 36,668,998 corresponden a la parte fija y 321,203,504 a la parte variable del capital social, la cual de acuerdo

con los estatutos de la Compañía no podrá exceder diez veces la parte fija del capital. Los títulos representativos del capital social de la Compañía no distinguen entre el capital variable o el fijo.

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 2011 se aprobó un aumento de capital variable de AHMSA por \$7,114 sujeto a la condición que se decrete en forma definitiva el levantamiento del proceso judicial de suspensión de pagos de la Compañía. En su caso se emitirán 125,056,783 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal y que hasta en tanto no se suscriba el aumento de capital correspondiente permanecerán en tesorería.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal, que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su importe asciende a \$105 (valor nominal).

Durante la Suspensión de Pagos la Compañía no puede decretar dividendos ni reducciones de capital en efectivo.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2011	2010
Cuenta de capital de aportación.....	\$ 51,204	\$ 49,320
Cuenta de utilidad fiscal neta.....	1,254	392
	\$ 52,458	\$ 49,712

El importe total de los saldos de las cuentas fiscales del capital contable es superior al capital contable de acuerdo al balance general consolidado adjunto.

***La participación no controladora al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está representada por el 49% de Hojalata Mexicana, S.A. de C.V., 24% de Antair, S.A. de C.V., el 5% en Hullera Mexicana, S.A. de C.V. y el 45% de Aq-wise.***

## Nota 21. Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición monetaria en moneda extranjera era como sigue:

	En millones dólares	
	2011	2010
Activos monetarios:		
Dólar americano.....	US\$ 155	US\$ 228
Otras monedas.....	1	7
	<u>156</u>	<u>235</u>
Pasivos monetarios:		
Dólar americano.....	278	240
Otras monedas.....	11	5
	<u>289</u>	<u>245</u>
Insuficiencia de activos sobre pasivos en Moneda extranjera.....	US\$ (133)	US\$ (10)

Las principales transacciones realizadas en moneda extranjera durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron como sigue:

	2011	2010
Ventas de exportación.....	\$ 4,168	\$ 2,960
Compras de refacciones, minerales, etc.....	\$ 5,997	\$ 4,851
Ingreso por intereses, neto.....	\$ 11	\$ 15
Honorarios.....	\$ 162	\$ 158

La siguiente información muestra las ventas de exportación a distintas áreas geográficas:

	2011	2010
América.....	\$ 3,992	\$ 2,809
Europa.....	176	151
Total ventas de exportación.....	\$ <u>4,168</u>	\$ <u>2,960</u>

Los tipos de cambio en pesos publicados por el Banco de México, son como sigue:

	21 de febrero de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	25 de mayo de 1999
Dólar americano.....	12.78560	13.9787	12.3571	9.3589
Libra esterlina.....	20.17823	22.0039	19.2412	15.0912
Yen japonés.....	0.16775	0.18033	0.1475	0.0781
EURO.....	16.80156	18.8433	16.0852	9.9138
Shekel (Israel).....	3.42565	3.7150	3.4819	N/A

Al 21 de febrero de 2012, la posición en moneda extranjera no auditada es similar a la del 31 de diciembre de 2011.

Como se menciona en la Nota 2 a) II, como consecuencia de la Suspensión de Pagos el pasivo denominado en moneda extranjera al 25 de mayo de 1999 fue convertido a pesos, considerando para su conversión el tipo de cambio de esa fecha. Debido a que se desconoce que efectos pudieran originarse al término de la Suspensión de Pagos, existe la posibilidad de que aumenten o disminuyan los pasivos en moneda extranjera.

**Nota 22. Otros Gastos, neto**

Los otros gastos (ingresos) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bajas de activos fijos.....	\$ 507	\$ 371
PTU.....	537	209
.		
Ingresos por ventas de activos fijos.....	(34)	(97)
Otros.....	7	(103)
.		
	<u>\$ 1,017</u>	<u>\$ 380</u>

La provisión de PTU en el estado de resultados consolidado se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<i>PTU causada</i> .....	\$ 353	\$ 163
<i>PTU diferida</i> .....	184	46
	<u>\$ 537</u>	<u>\$ 209</u>

La PTU causada se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del ISR.

**Nota 23. Partidas No Ordinarias**

Las partidas no ordinarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran por los gastos por reestructuración de deuda y suspensión de pagos por \$264 y \$239, respectivamente (ver Nota 2a) VIII).

**Nota 24. Impuestos a la Utilidad**

a) Régimen de ISR e IETU

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación y la tasa es del 30% para los años de 2010 a 2012; y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

En el IETU tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es del 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente sólo pagaría ISR, por lo tanto, reconoce únicamente el ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad que se presentan en los estados de resultados consolidados se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ISR diferido.....	\$ 529	\$ 415
IETU diferido.....	33	(13)
ISR y IETU causado.....	<u>967</u>	<u>99</u>
	<u>\$ 1,529</u>	<u>\$ 501</u>

b) Pérdidas fiscales por amortizar e IMPAC recuperable

Al 31 de diciembre de 2011, se tienen pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR e IMPAC recuperable, a valor actualizado a esa fecha, y que se indexarán hasta el año en que se apliquen, las cuales están calculadas sobre la base de los resultados individuales de las compañías ya que AHMSA no consolida fiscalmente, por lo que para efectos de presentación se realizó una sumatoria de los saldos de la Compañía y sus subsidiarias por dichos conceptos resultando lo siguiente:

<u>Vencimiento</u>	<u>Pérdidas Fiscales Por Amortizar</u>	<u>IMPAC Recuperable</u>
2012	\$ 111	\$ 7
2013	174	6
2014	125	6
2015	110	4
2016	43	6
2017	133	11
2018	105	-
2019	222	-
2020	59	-
2021	<u>321</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,403</u>	<u>\$ 40</u>

c) Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ISR	\$ 7,854	\$ 7,389
IETU diferido	48	15
	<u>\$ 7,902</u>	<u>\$ 7,404</u>

D) ISR diferido

Los efectos fiscales de las diferencias temporales para efecto de ISR, que generaron (pasivos) activos de impuestos diferidos, de acuerdo con la NIF D-4 son los siguientes:

	2011	2010
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ (10,171)	\$ (9,200)
Inventarios.....	202	147
Activos intangibles.....	(583)	(629)
Beneficios a empleados por terminación y al retiro....	1,355	1,169
Anticipos de clientes.....	16	91
Provisiones y reservas.....	334	162
Beneficios a empleados a corto plazo.....	151	89
Pérdidas fiscales por amortizar.....	395	357
PTU diferida.....	786	736
Impuesto al activo por recuperar.....	40	45
Instrumentos financieros de capital.....	(18)	(92)
Otros.....	-	43
...		
	<u>(7,493)</u>	<u>(7,082)</u>
Reserva de pérdidas fiscales e IMPAC.....	(361)	(307)
	<u>\$ (7,854)</u>	<u>\$ (7,389)</u>

La diferencia temporal que generó un pasivo por ISR diferido en inmuebles, maquinaria y equipo es originada principalmente a la aplicación del estímulo por deducción inmediata de inversiones de acuerdo con las disposiciones fiscales.

***Los cambios en el saldo de impuestos diferidos para efectos de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:***

	2011	2010
Saldo inicial.....	\$ (7,389)	\$ (6,858)
Provisión ISR diferido.....	(529)	(415)
Otros conceptos del resultado integral.....	64	(116)
	<u>\$ (7,854)</u>	<u>\$ (7,389)</u>

***La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos en 2011 y 2010, es como sigue:***

	2011	2010
Tasa legal.....	30%	30%
IETU.....	1	(8)
Efecto por deducción inmediata de inversiones.....	9	5
Efecto por actualización de saldos fiscales.....	(1)	(4)
Efecto por cambio de tasas.....	(1)	(2)
Ajuste anual por inflación.....	4	12
No deducibles.....	1	3
Otros.....	5	8
Tasa efectiva.....	48%	44%

Las diversas tasas que estarán vigentes a partir de 2012, se aplicaron a las diferencias temporales de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

II) IETU diferido

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

	2011	2010
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ (56)	\$ (16)
Inventarios	(6)	(2)
Cuentas por pagar, neto	14	3
	<u>\$ (48)</u>	<u>\$ (15)</u>

**Nota 25. Reservas Mineras (No auditadas)**

Las minas de la Compañía son operadas a través de concesiones de exploración y explotación otorgadas por la Dirección General de Minas dependiente de la Secretaría de Economía. Dichas concesiones se otorgan por períodos de 50 años. En 2011 y 2010 el importe devengado por estos derechos ascendió a \$290 y \$229 millones de pesos, respectivamente.

El término de "reservas" se refiere a la parte del recurso mineral que puede ser recuperado legal y económicamente al momento de realizar la estimación. Las estimaciones que se muestran a continuación han sido preparadas por los ingenieros de la división técnica de la Compañía siguiendo métodos de evaluación generalmente utilizados en la industria minera internacional, los cuales incluyen métodos estándar de mapeo geológico, barrenación, muestreo, ensayo y Modelación Geológica.

Las estimaciones de las reservas de minerales de cada una de las minas se actualizan periódicamente en base a los resultados de las exploraciones que se realicen; adicionalmente se realizan revisiones por consultores externos independientes expertos en minería, geología y determinación de reservas, para confirmar y verificar dichas estimaciones. Las últimas revisiones practicadas por los expertos fueron realizadas en marzo de 2008 para las minas de mineral de carbón y diciembre de 2007 para las minas de mineral de hierro con base a la norma canadiense 43-101.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía cuenta con reservas minables y reservas vendibles de sus diferentes minerales clasificadas en probadas y probables como sigue:

(No auditadas)

Millones de Toneladas

Mineral	Reservas Minables			Reservas Vendibles			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Fierro	142.9	0.3	143.2	42.4	0.3	42.7	12
Carbón Térmico	97.5	0.0	97.5	66.7	0.0	66.7	14
Carbón Metalúrgico	187.9	15.2	203.1	67.4	5.9	73.2	37

Miles de Toneladas

Mineral (miles tons)	Reservas Minables			Reservas Vendibles			Venta de Concentrados Cu			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Cobre	1,131	777	1,908	848	583	1,431	28	19	48	12

Las reservas probadas son la parte económicamente explotable de los recursos minerales medidos que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada.

Las reservas probables es la parte económicamente explotable de los recursos minerales indicados que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada (CIM Definition Standards).

En el caso de mineral de fierro se estima que existen adicionalmente 355 millones de toneladas, mismas que se clasifican como recursos, actualmente se cuenta con un programa de barrenación y un programa exhaustivo de investigación metalúrgica, mismo que tiene por objetivo ir integrando la mayor parte de estos recursos a la clasificación de reservas probadas en la medida en que se obtengan resultados que así lo avalen.

En la subsidiaria RDM se cuentan con recursos certificados bajo la norma Canadiense 43-101, elaborados por un experto en la materia en el año 2008 que se encuentran en presa de jales y que ascienden a 95 millones de toneladas de mineral con contenidos de oro y plata de 0.19 y 39.32 gramos por tonelada respectivamente.

En el año 2009 un estudio de prefactibilidad sobre este mineral también elaborado por el mismo experto, reporta una recuperación de 70% y 68% para oro y plata respectivamente, por lo que después del procesamiento en una nueva planta se obtendrían 11.4 toneladas de oro y 2,336 toneladas de plata.

Adicionalmente, se tienen consideradas como recursos 1,265,000 toneladas con leyes promedio de 1.0 grs./ton de oro y 200 grs./ton de plata en otros proyectos.

## **Nota 26. Operaciones que no Afectaron los Flujos de Efectivo**

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía adquirió equipo por valor de \$558 y \$988, respectivamente, a través de arrendamiento financiero. Esta adquisición se reflejará en el estado de flujos de efectivo a lo largo de la vida del arrendamiento a través del pago de las rentas.

## **Nota 27. Compromisos y Contingencias**

### **I) Compromisos**

#### **a) Contrato de suministro de carbón**

En el mes de enero de 2003, MICARE (fusionada con MINOSA) celebró un contrato de suministro con CIMSA (Parte relacionada a partir del 1 de octubre de 2009), y ésta a su vez con la CFE, en el cual se establecen los términos y condiciones para el suministro de 68 millones de toneladas de carbón con un plazo mínimo de 5 años y máximo de 10 años (mismo que se encuentra en el segundo período de 5 años pactado), y se establece un precio de venta que será determinado, entre otros factores, por la calidad del carbón y una cláusula escalatoria que toma en cuenta inflación y variaciones de tipo de cambio. CIMSA recibe una comisión por comercialización de 1.25%. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, MINOSA tiene cuentas por cobrar a CIMSA por \$464 y \$410, respectivamente, derivados del contrato de suministro.

Derivado del contrato de suministro, CIMSA adquirió diversos compromisos financieros, a ser fondeados con los flujos provenientes del propio contrato de suministro, tendientes a la reestructura de la deuda para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de MICARE. En diciembre de 2005 estos compromisos financieros fueron cubiertos a CIMSA mediante la compensación de saldos por \$1,353 (valor nominal), sujeta a la condición resolutoria de que CIMSA cumpla con los compromisos financieros adquiridos (condición que está cumpliendo a la fecha); además MICARE reconoció gastos financieros incurridos por CIMSA a esa fecha por \$384 (valor nominal) más cualquier repercusión financiera futura en el patrimonio de CIMSA por este concepto. Al 31 de diciembre de 2011 se le han reconocido a CIMSA gastos financieros por este concepto por \$758 (valor nominal).

b) Al 31 de diciembre de 2011 AHMSA ha otorgado avales a compañías afiliadas, que ascienden a \$438 (valor nominal).

c) Al 31 de diciembre de 2011 se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$202 millones de dólares, derivados de los proyectos de inversión, además de lo mencionado en la Nota 3 a).

d) La Compañía celebra contratos de prestación de servicios con asesores externos, que en algunos casos los honorarios son con base al éxito de la operación. Al 31 de diciembre de 2011 los compromisos contraídos ascienden a US\$11 millones de dólares, mismos que la Compañía estima no se realizarán en su totalidad durante el año 2012.

e) El 7 de julio de 2009 MINOSA concretó la compra del 50% de las partes sociales de Carboeléctrica Sabinas, S. de R.L. de C.V. ("CARBOELECTRICA") a la compañía estadounidense Millennium Energy Holdings, Inc. ("MILLENNIUM"), con esta adquisición se dio por terminada una asociación estratégica que mantenían MINOSA Y MILLENNIUM para desarrollar un proyecto de generación de energía eléctrica, mediante mineral de carbón en la región de Sabinas, Coahuila. El precio pactado por la participación de Millennium en Carboeléctrica es de US\$20 millones de dólares, de los cuales US\$5 millones de dólares se pagaron en enero de 2009 y el remanente de US\$15 millones de dólares será pagado en un plazo máximo de 3 años, que podría verse reducido por los flujos obtenidos como resultado del proyecto para el

aprovechamiento de los bonos de carbón. Lo anterior estará garantizado por las subsidiarias Nasa y Antair con diversos bienes de su propiedad y que al 31 de diciembre de 2011 tienen un valor contable de \$119.

f) Al 31 de diciembre de 2011 se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$300 millones de dólares, derivados de compras de materia prima.

## II) Contingencias

### a) Créditos fiscales:

El 3 de junio de 2011, la Comisión Nacional del Agua notificó a AHMSA dos créditos fiscales por supuestos derechos omitidos más recargos y multas por \$255 y \$285 de los años 2007 y 2008, respectivamente. Al respecto se interpusieron los medios de defensa correspondientes.

El 14 de julio de 2011, la SHCP notificó a AHMSA un crédito fiscal por \$112 correspondiente a una PTU adicional del año 2007 por considerar que la empresa calculó indebidamente la PTU conforme a la misma base que la Ley del ISR, al respecto se interpusieron los medios de defensa correspondientes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 se tienen \$231 (valor nominal) de créditos fincados por diversas dependencias gubernamentales adicionales a las mencionadas en el párrafo anterior, mismos que se encuentran en litigio por parte de la Compañía.

La administración, basada en la opinión de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones y/o jurisprudencias favorables, estima que la posible obligación que finalmente pudiera resultar no representará una salida de recursos económicos.

b) Al 31 de diciembre de 2011 se han otorgado en garantía de fianzas y créditos fiscales, activos fijos propiedad de la Compañía con un valor en libros aproximadamente de \$500, mismos que en lo que se refiere a créditos fiscales se encuentran en trámite de liberar dichas garantías al haber obtenido la condonación parcial de los mismos.

c) AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA"); en ellos se establecen actividades que AHMSA debe cumplir en materia de control de la contaminación. El monto estimado de inversión para el cumplimiento de los convenios es de US\$190 millones de dólares, que incluye proyectos para el control de las emisiones a la atmósfera, la limpieza y recirculación del agua, principalmente. Algunos de los proyectos comprometidos se encuentran rezagados en su programa de inversión por lo que la PROFEPA pudiese iniciar procedimientos para la revisión y en su caso cancelación de los convenios respectivos.

Adicionalmente en el mes de Septiembre del 2010, la PROFEPA condujo una inspección extraordinaria a cinco departamentos en cuatro diferentes temas, mismos que fueron emplazados para el cumplimiento de las observaciones anotadas por la autoridad. A la fecha, de los 20 procedimientos administrativos en contra, 17 se han concluido satisfactoriamente y cerrado los procedimientos, quedando únicamente 3 procedimientos abiertos en el tema de atmósfera, el no cumplimiento de las resoluciones podría alcanzar una multa de \$6; misma que es posible conmutar por inversiones que se realicen en actividades relacionadas con la mejora del medio ambiente. Actualmente, AHMSA está trabajando para cumplir con las observaciones indicadas en el emplazamiento, habiéndose impugnado mediante recursos de revisión aquellas que están afectadas de validez en su planteamiento.

d) Algunos acreedores han iniciado ciertas acciones legales, entre otras, la de conversión a quiebra en contra de la Compañía, mismas que han sido contestadas oportunamente y se encuentran en trámite. La Compañía considera dichas acciones totalmente improcedentes y se espera sean rechazadas en definitiva por las autoridades correspondientes.

e) En MINOSA existen ciertos litigios relacionados con terceros afectados por las operaciones mineras. En opinión de la Administración de la Compañía, basada en la de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones favorables, se espera que la posible obligación no exija la salida de recursos económicos.

## Nota 28. Resumen de Información Financiera por Segmento de Negocios

A continuación se presenta cierta información financiera relativa a los segmentos de negocios de la Compañía. Las operaciones entre segmentos no son significativas.

	2011	2010
Ventas netas		
Acero.....	\$ 36,591	\$ 29,803
Carbón térmico.....	4,248	3,543
Total ventas netas.....	<u>\$ 40,839</u>	<u>\$ 33,346</u>
Utilidad neta del año		
Acero.....	\$ 1,353	\$ 620
Carbón térmico.....	300	15
Total utilidad neta del año consolidada.....	<u>\$ 1,653</u>	<u>\$ 635</u>
Depreciación y amortización (1)		
Acero.....	\$ 2,356	\$ 2,102
Carbón térmico.....	695	427
Total depreciación y amortización.....	<u>\$ 3,051</u>	<u>\$ 2,529</u>
Inversión en inmuebles, maquinaria y equipo		
Acero.....	\$ 4,628	\$ 2,648
Carbón térmico.....	798	885
Total inversión en inmuebles, maquinaria y equipo.....	<u>\$ 5,426</u>	<u>\$ 3,533</u>
Productos financieros		
Acero.....	\$ 130	\$ 120
Carbón térmico.....	5	5
Total productos financieros.....	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 125</u>
Gastos financieros		
Acero.....	\$ 517	\$ 350
Carbón	86	45
térmico.....		
Total gastos financieros.....	<u>\$ 603</u>	<u>\$ 395</u>

(1) Incluye \$752 y \$449 de amortización en 2011 y 2010, respectivamente.

La información financiera del segmento acero incluye las operaciones de otros segmentos no significativos como generación de energía eléctrica, las minas de cobre de AHMSA Steel y las subsidiarias en Estados Unidos.

La participación en resultados de asociada de LCD corresponde al segmento acero.

Las ventas a los veinte mayores clientes de acero representan el 61% y 55% en 2011 y 2010, respectivamente del total de ventas de la Compañía.

#### **Nota 29. Nuevos Pronunciamientos Contables**

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor el 1 de enero de 2012:

B-3, Estado de resultado integral  
B-4, Estado de variaciones en el capital contable  
C-6, Propiedades, planta y equipo  
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción

expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **Nota 30. Normas de Información Financiera Internacionales**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados que emitirá la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será el periodo comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a IFRS 1, la Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

La Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

**Cálculo de estimaciones** – Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), a menos que existiera evidencia de error en dichas estimaciones.

**Participaciones no controladoras** – Se aplicarán en forma prospectiva ciertos requerimientos de reconocimiento y presentación relacionados a participaciones no controladoras, a partir de la fecha de transición.

La Compañía ha elegido las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

**Combinaciones de negocios** – Se aplicará la exención de no reformular combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.

**Costo asumido** – Se aplicará la opción de costo asumido, utilizando el monto revaluado bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para todos los activos del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales incluyen ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 siendo este el último periodo que México calificó como una economía hiperinflacionaria conforme las NIFs anteriores. Esta exención no fue aplicable a los activos fijos registrados en las subsidiarias donde la moneda funcional es el dólar Americano.

**Arrendamientos** – Se aplicará la opción de determinar si un contrato existente a la fecha de la transición contiene un arrendamiento con base en hechos y circunstancias existentes a esa fecha.

**Beneficios a empleados** – Se aplicará la opción reconociendo todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición por \$990, aumentando el pasivo por dicho importe.

**Diferencias acumuladas por el efecto de conversión** – Se aplicará la opción de eliminar el saldo del efecto de conversión por \$156.

A continuación se resumen las principales diferencias que la Compañía ha identificado que tienen impacto a la fecha de transición a las IFRS, así como una estimación de los impactos significativos:

**Efectos de la inflación** – Conforme a IFRS, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1998 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron. Lo anterior originó la eliminación de la actualización de activos intangibles \$84. Adicionalmente, se eliminó la actualización del capital social por \$4,212, sin impactar el capital contable total.

**Beneficios a empleados** – Conforme a IFRS, las provisiones por indemnizaciones por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario; por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de \$255. Asimismo, IFRS no permite el reconocimiento de activos o pasivos diferidos por la PTU, por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de \$2,606.

**Impuestos diferidos** – Conforme a IFRS, se recalcularon los impuestos diferidos con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRS, lo cual resultó en un aumento en las utilidades acumuladas de aproximadamente \$758. La Compañía recalculará los impuestos diferidos, con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRS; sin embargo, a la fecha de estos estados financieros está en proceso de determinar el impuesto relativo a los cambios posteriores en el valor contable relacionados a la deducción inmediata de los activos.

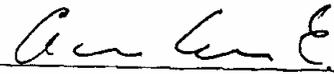
**Otras diferencias en presentación y revelaciones en los estados financieros** – Generalmente, los requisitos de revelación de IFRS son más amplios que los de NIF, lo cual puede resultar en mayores revelaciones respecto de las políticas contables, juicios y estimaciones significativas, instrumentos financieros y administración de riesgos, entre otros. Además, pueden existir diferencias en presentación, por ejemplo, IFRS requiere la presentación de un estado de utilidad integral que no se requiere bajo NIF.

La información que se presenta en esta Nota ha sido preparada de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones que serán aplicables al 31 de diciembre de 2012, incluyendo aquellas que serán aplicables de manera opcional, no se conocen con certeza a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos. Adicionalmente, las políticas contables elegidas por la Compañía podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de estos estados financieros consolidados. La información que se presenta en esta Nota no pretende cumplir con IFRS, ya que solo los estados financieros en su conjunto que comprendan los estados de posición financiera, de utilidad integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la posición financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con IFRS.

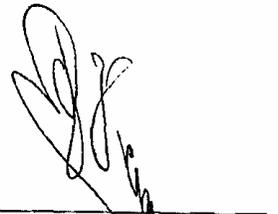
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Nota 31. Autorización de la Emisión de los Estados Financieros Consolidados**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2012 por el Consejo de Administración y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

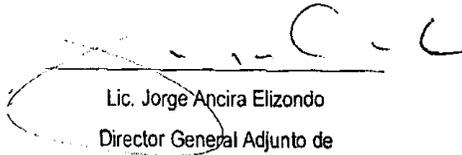


Lic. Alonso Ancira Elizondo  
Presidente del Consejo de  
Administración



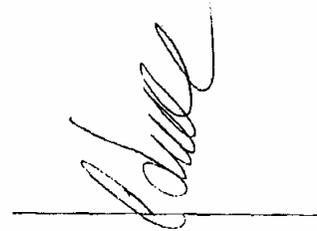
---

Ing. Luis Zamudio Miechielsen  
Director General



---

Lic. Jorge Ancira Elizondo  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas



---

Lic. Carlos de Luna Valdés  
Director Corporativo de  
Finanzas y Control